
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 801

SESION DEL DIA

16 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:10' del día miércoles 16 de marzo de 2016, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

HORA 19:00' – PRESENCIA EN SALA DEL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA Y ASESORES.

HORA 20:00' – PRESENCIA EN SALA DEL SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA Y ASESORES.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Edil Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Matilde De Brum, Cristina Sagaseta, Ismael Castro, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Rosario Garay, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Marina Casas, Patricia Pelúa, Gustavo Riso, Gabriela Silveira, Deisy Navarro, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Carlos Cardinal, Jorge Castro, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Sergio Meroni, María Olmedo, Marcelo Rodríguez, Javier Urrusty.

- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Sergio Urreta.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Pablo Mazzoni.
- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy.

PRESENCIA EN SALA DEL SR. DIRECTOR DE
TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA Y ASESORES.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos ahora a buscar la mecánica de trabajo de cómo vamos a trabajar, pero primero que nada vamos a invitar al Director de Tránsito a que pase a Sala.

INGRESAN A SALA EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y EL SR. ASESOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL SR. CARLOS DRAPER Y DR. MARCELO MOREIRA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Señor Presidente, primeramente quisiera hacer una observación al orden del día de hoy y es que está marcado con tiempo, con un tiempo predeterminado las diferentes temáticas que tenemos para el día de hoy.

Si es posible y si el Cuerpo así lo considera, que queden los horarios libres porque consideramos también que el primer tema, que es la presencia del Sr. Director de Tránsito de la Intendencia en Sala, creo que es un tema que va a dar para mucho más tiempo, y no podemos acotarnos a cincuenta minutos en poder llevar adelante la Sesión.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALEXANDRA INZAURRALDE Y CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 19:14’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si Ud. me permite señor edil es que justamente ese tema lo hablé con los coordinadores, con los tres coordinadores que no había inconveniente si nos íbamos un tiempo más, lo más prudencial, lo podíamos solucionar.

Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Yo quería decir justamente que se ha manejado muchas veces así en comisiones donde hemos recibido, sobre todo en Comisión de Recepción, si se recibe a

distintas instituciones o distintos vecinos se ha puesto hora, determinadas horas para llevar un poco el orden de lo que es la reunión. Lo cual no quiere decir que si se va algún minuto más no pueda realizarse.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Bueno ahora voy a poner a consideración si Uds. están de acuerdo en hacer pregunta por pregunta o hacer preguntas todas en general, no sé cómo quieren Ustedes mejor, cómo lo quieren tratar el tema.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, considero que podemos hacerlo por intervención y así si el Sr. Director considera hacer un alto a las preguntas para que puedan ser respondidas todas, porque quizás en la dinámica van a surgir en cada alocución más de una pregunta. De hecho algunos de los temas que tenemos preparados tienen más de cuarenta preguntas y para que el Sr. Director pueda hacer frente a esta demanda de consultas, creo que sería bueno que en la medida que el señor lo considere, haga un alto en la dinámica y vaya respondiendo.

Pero sí es nuestro interés lógicamente que se respondan a todas las preguntas que los señores ediles hagamos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Yo lo que le voy a solicitar es que bueno, que se lleve el orden de la Sesión como corresponde, con respeto y por supuesto que las preguntas no sean reiterativas. Una vez que el Director conteste una pregunta creo que no es necesario hacérsela diez veces, entonces en cuanto a eso es lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Bueno, ¿estamos de acuerdo?

Antes que nada quiero agradecer la presencia del Sr. Director y del Dr. Moreira, les pido disculpas que no les di la bienvenida. Muchas gracias por estar acá.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Muchas gracias, yo creo que son instancias que son importante tenerlas, fundamentalmente en función de que creo que todos estamos exactamente por lo mismo, razón por la cual las veces que necesiten que venga a sala o hacerlo a las Comisiones o a nivel de despacho, estamos más que a la orden porque creo que todos estamos apuntando a lo mismo. Así que el agradecido soy yo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – La Junta Departamental tiene dentro de sus cometidos el control del Poder Ejecutivo - Art. 273 de la Constitución de la República donde reza “La Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno Departamental”.

En este caso el llamado a sala al Director de Tránsito amparados en el Art. 285 de la Constitución de la República, está enmarcado por la preocupación de este miembro de la Junta acompañado también por los ediles de mi bancada del Frente Amplio y votado en sesiones anteriores por toda la Junta Departamental.

En ese sentido apuntaré mis inquietudes en cuatro ejes temáticos: situación de conflictividad de los trabajadores de tránsito; seguridad vial; seguridad laboral; situación de flota de vehículos de la Intendencia Departamental y de la Sección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 19:26’.

En cuanto a la situación de conflictividad Sr. Presidente, le consulto al Sr. Director sobre:

1°- Si puede brindar los detalles por el conflicto que los trabajadores de tránsito mantienen con el Poder Ejecutivo desde hace más de un mes y qué repercusión ha tenido en la fiscalización del tránsito en la ciudad de Minas y localidades del interior?

2°- ¿Si hubo algún acuerdo con los trabajadores nucleados en ADEOM – Lavalleja desde el comienzo de su gestión referente a acompañamiento por parte de policías a los trabajadores en determinadas horas de la jornada de trabajo?

3°- ¿La dirección a su cargo expidió alguna documentación referente a la negativa de funcionarios a acatar alguna orden superior? ¿Cuál fue la orden y cuál fue el motivo por el que los funcionarios no cumplieron con el mandato? ¿Cuál fue la medida que tomó la Dirección frente a esta situación?

4°- ¿Sabe Ud. de la existencia de la Ley 17940 en relación al libre ejercicio de las actividades sindicales?

5°- ¿Cuáles han sido los pasos que ha seguido la Dirección a su cargo sobre la conflictividad que mantienen los trabajadores y las medidas que éstos han tomado desde el 5 de febrero del presente año sobre el control de estacionamiento en la zona azul de Minas?

6°- ¿Por qué razón el día del desfile de carnaval –el día sábado- a la hora 22 ya no habían inspectores regulando el tránsito en el centro ni otras zonas de la ciudad de Minas, siendo una noche donde el tránsito vehicular y peatonal era intenso?

Sobre seguridad laboral. Hemos constatado que los trabajadores de tránsito, funcionarios de la Intendencia no cuentan con los implementos de seguridad que requiere una tarea por demás expuesta ante el riesgo inminente de agresión física; lamentablemente hay varios hechos que lo demuestran. Incluso corren el riesgo de ser atropellados por un automovilista o motociclistas en el uso de sus funciones, cosa que también lamentablemente ha ocurrido.

Por ejemplo cuando se envía una cuadrilla de funcionarios a fiscalizar una zona compleja en cuanto a la visibilidad y donde corren riesgos sus propias vidas.

En ese sentido podemos definir que: el estado de conservación de las motocicletas que destina la Intendencia Departamental para el recorrido de los Inspectores, algunas no cuentan con señaleros en buenas condiciones, incluso he visto que faltan señaleros. Hay motos que les faltan espejos, que tienen luces quemadas, en fin, un sinnúmero de cuestiones que están a la vista -las motocicletas están dentro del propio edificio comunal en este momento y se pueden ver- y que

hacen al trabajo del fiscalizador. ¿Cómo va a hacer una multa un Inspector si en el vehículo que anda ni siquiera cumple con la legislación vigente?

¿Qué equipo poseen los Inspectores para llevar adelante su tarea, como por ejemplo handies, linternas, cámara de fotos, etc. que suponemos que deben de tener?

¿Cuánto hace que no se da indumentaria nueva a los Inspectores, como camisas, pantalones, zapatos, chalecos, ropa de invierno?

Hay funcionarios con cargo de chofer en la Dirección de Tránsito? Porque hemos visto que hay Inspectores que están en el Escalafón R de la Intendencia Departamental y conducen camionetas de la Dirección de Tránsito y creo que no es esa la función.

¿Cuál es el criterio del pago de riesgo de función respecto a los obreros de tránsito de Minas y los del interior del Departamento? Que sabemos o hemos sabido que es distinto para los de Minas que los del interior?

También como dije anteriormente nos preocupa el tema de la situación en la Rambla, situación en la zona por la escasez de señalización en tamaño y forma según normas internacionales. Nos ocupamos de que este espacio verde de la ciudad está pensado como parque, espacio recreativo que muchos usamos para caminar y jugar con niños.

¿Cuál es el criterio de circulación en la Rambla Esther Moré ya que no está señalizado? Se había dejado sin efecto la rotonda que está al finalizar la calle, pero se volvió a habilitar.

¿Qué control de velocidad y ruidos molestos se han realizado a vehículos en la Rambla y cuántas multas se han llevado a cabo en esa zona desde su mandato Sr. Director?

¿Se hacen controles en cuanto a las picadas y circulación a alta velocidad en motos en La Rambla, principalmente en horas de la noche y fines de semana?

Sabemos que se hicieron badenes en la parte de abajo de La Rambla y la pregunta al respecto: ¿Bajo qué criterios se hicieron los badenes en la mencionada calle? ¿Quién ordenó hacerlos? ¿Qué Dirección llevó adelante las mismas? ¿Cuándo se señaló informando la existencia de esos obstáculos en la zona?

Usos de veredas con el fin que no es el apropiado. Se utilizan veredas violando flagrantemente el Digesto de Tránsito y no hablo solo de comercios, sino del pésimo estado de conservación de las mismas. Utilización de veredas frente a garaje en las casas de familia donde los peatones deben de bajar a la calle porque no pueden pasar, corriendo riesgo de ser atropellados por vehículos que circulan. Grandes comerciantes que paran sus vehículos en las veredas frente a sus depósitos, rompiendo y obstaculizando el normal paso de la gente a pie.

En cuanto a los estacionamientos. Readequar el estacionamiento de la Plaza Rivera, no podemos permitir que se estacione de punta como lo están haciendo, ya que al salir se pierde la visibilidad que cualquier conductor debe tener para efectuar una maniobra.

Estacionamiento en Luis Alberto de Herrera. Estacionamiento arriba de la vereda del supermercado.

Me respondía Usted Sr. Director el 1º de diciembre del año pasado, que se iba a dar cumplimiento con la solicitud de que no se dejara estacionar arriba de la vereda por todo lo que ello contrae; sin embargo la situación sigue incambiada.

Y bueno, ni hablar de lo que es el estacionamiento en el interior del Departamento el cual recorreremos muy asiduamente.

En cuanto a las estaciones de servicio. Debe pintarse la zona peatonal de las estaciones de servicio, la vereda y la pista es lo mismo y es riesgo inminente. Ya se habló de esto con los dueños de las estaciones de servicio en el período pasado, pero no se ha hecho nada por parte de quien corresponde que es la Dirección a su cargo.

Cebras. Es inconcebible tener una cebra despintada, además una cebra en la parada del ómnibus es una trampa mortal, la gente cruza al bajar del ómnibus y los vehículos que circulan en el sentido de la calle deben de adivinar si alguien baja por la cebra o va a cruzar o no. Incluso en 18 de Julio y 25 de Mayo el giro a la izquierda del ómnibus es contraproducente y peligroso. Hay una cebra, hay un tema de preferencia de mano y también los vehículos que transitan por la calle 18 de Julio. Espero que no pinten la cebra del otro lado de la calle 25 de Mayo porque empeoraría más todavía la situación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le terminó el tiempo señor edil, ya hace más de 10 minutos que está hablando.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Me anoto para cuando corresponda.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – La primera consulta que hace el señor edil es con respecto a la conflictividad que tenemos con, o que tiene el cuerpo inspectivo.

En relación a eso oportunamente, en la fecha oportunamente indicada por Usted había cuatro inspectores, más el encargado de turno de los inspectores, que se afectaron dos inspectores con el policía en el estadio porque había un partido donde jugaba la Selección de Lavalleja tanto en inferiores como mayores y los inspectores que fueron con la directiva de que se debían instalar frente a la Seccional 14 donde oportunamente dichos inspectores sabían que los integrantes de la Seccional 14 iban a estar a disposición en caso que hubiera algún inconveniente, así como también oportunamente ya estaba hablado con el Sr. Jefe de Policía al respecto.

A las 20:00 horas aproximadamente el que estaba encargado de turno, el Inspector René Pérez me comunica que uno de los integrantes del cuerpo inspectivo quería hablar conmigo, razón por la cual lo llamé y me dijo que a partir de las 10, a las 22:00 horas se retiraban.

Le informé personalmente por teléfono que yo iba a concurrir al lugar y que le iba a dar las directivas por escrito a efectos de que se cumpliera la directiva porque yo era responsable de la actividad que iban a tener, no de fiscalización sino de pura y exclusivamente disminución de velocidad en la Ruta Barrios Amorín.

¿Usted me consulta si yo tuve una reunión con ADEOM por el tema este? Sí la tuve y sí me comprometí que a partir de las 22:00 horas los inspectores de tránsito en oportunidades de tener determinado tipo de actividades, que era el espíritu que se hizo con la Sra. Intendente cuando se habló de esa temática, se tenía que acompañar con un policía. Ese policía no solamente se integraba al equipo del cuerpo inspectivo a las 22:00 horas, sino que dispuse que fuera a partir de las 20:00 horas.

A partir de allí me trasladé al lugar donde estaban los dos inspectores cumpliendo las funciones antes de las 22:00 horas, le entregué una directiva por escrito que la función que deben cumplir ellos en ese lugar era a efectos que hubiera presencia de inspectores y que a su vez esos inspectores señalizaran con una linterna, de esas que tienen la punta naranja para que pueda ser observado por los vehículos en caso que vinieran a determinada velocidad, para que bajaran la velocidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:32’.

Durante casi los treinta minutos que estuve con los inspectores todo se mantuvo dentro de la normalidad, no habiendo ningún tipo de desorden ni de incumplimiento por los vehículos que por allí transitaban.

Luego de ello estuve hablando unos minutos con el Sr. Jefe de Policía que me invitó a pasar hasta la casa, volvía a salir, hablé con ellos, les di las directivas y después de eso a las 22:00’ me comunica el encargado de turno que los dos funcionarios que estaban dispuestos en la Seccional 14.

Quiero aclarar algo, los funcionarios en ningún momento tenían que trasladarse a ningún otro lugar que no fuera frente a la Seccional 14 y que la única directiva que tenían no era de fiscalización y esa era responsabilidad la cual asumía este Director y que en caso que necesitaran algo que comunicaran con la Seccional, que ya estaban avisados nuevamente de que cualquier cosa que necesitaran estaban a la orden.

Y como ejemplos les digo que en otras oportunidades inspectores que estaban cumpliendo funciones allí porque no era el único día que lo hacían, salían policías que estaban dentro de la Seccional 14 a ver si necesitaban algo, como también autos que estaban de recorrida de la policía pasaban para preguntar si necesitan algún tipo de apoyo.

Con respecto a lo que Usted dice de determinados elementos de seguridad que tendrían que tener los inspectores, por el tema ropa, los inspectores, yo hice el trámite para que tuvieran las camperas que ya se tomaron las medidas y fueron autorizadas por la Sra. Intendente, se le compraron pantalones, se le consiguieron chalecos, así como gorritos para la función.

Con respecto a los elementos que tienen de comunicación, si bien cada uno de los inspectores no tiene un equipo handie de forma personal y particular, esos equipos handies se hicieron probar, se les dio funcionalidad y operatividad a los mismos para que tuvieran pruebas en los equipos, las cuales dispuse que el Jefe de Inspectores, así como también el Subjefe de Inspectores se dirigieran a determinados lugares a efectos de probar.

Hubo equipos de los quince que habían que funcionaban y otros que no funcionaban en el entorno de los ocho equipos que estaban funcionando operativos, razón por la cual se les entregó a cada uno de los inspectores cinco o seis equipos para funcionar.

Por encima de eso esta Dirección pidió quince equipos nuevos los cuales se están cotizando a efectos que se le pueda entregar a cada uno de los inspectores.

Con respecto a las motos sí, había vehículos que no estaban en orden, la camioneta estuvo parada porque tenía un problema en la bomba de dirección, la cual se reparó y está operativa, ahora se están comprando y se hizo el pedido ya para las cuatro cubiertas para que pudieran circular con tranquilidad; y las motos hay un mecánico que está como Ustedes saben en la Planta 3, donde en forma permanente ha resuelto los problemas que tenían en primera instancia, como posapies para los que circulaban atrás, como también espejos, como también señaleros, como también luces, como también portalámparas que no estaban en condiciones para funcionar y pedí que ninguna moto circulara si no estuviera en condiciones para circular, porque entiendo de que el orden va por casa, razón por la cual debemos dar el ejemplo nosotros.

Que pueda existir una oportunidad de que alguna moto haya salido en determinada instancia, tal vez lo haya habido, pero digo se trata de cumplir con todo lo que solicitan los inspectores por parte del Jefe de Inspectores o por parte del Subjefe de Inspectores.

Rambla, yo no sé si Ustedes recuerdan que yo entré a la Intendencia el 4 de setiembre de 2015 donde la Rambla ya estaba hecha y donde la Rambla Esther Moré estaba funcionando en determinadas condiciones donde no había ningún tipo de señalización. Esa señalización se comenzó a hacer porque hubo, sin ningún lugar a dudas hubo varias recorridas por este Director así como también ediles, como también el Sr. Diputado Umpiérrez quien me llamó por la preocupación de lo que Usted mencionaba y era la preocupación solucionarlo. Lo primero que se intentó hacer fue prolongar la ciclovía o donde caminan los peatones a efectos de disminuir el tránsito por la calle de abajo donde está hecha la parte nueva y sí se puso una legible información de circulación de 10km/h, porque la verdad soy asiduo concurrente a la Rambla, vi las cosas que hacían, cómo circulaban los motociclistas así como vehículos haciendo picadas, andando en una rueda, con circulación a contramano, razón por la cual se pusieron flechas, se pusieron también carteles de 10km/h, e hice una circulación con la parte de Vialidad para ver cómo podíamos solucionar el tema de las motos.

El tema de las motos no es fácil solucionarlo solamente con lomadas, sino que la lomada como que es una expresión más de demostración de la posibilidad de circular en moto a determinada velocidad, razón por la cual se hicieron los badenes, y esos badenes –consultada la parte de Vialidad- la cual en el día de hoy se están asfaltando, están dentro de las normativas para las carreteras.

Así que digo en ese sentido tal vez por el hecho de que estaba el badén sin asfaltar, tal vez sea la sensación de que es un badén demasiado grande.

Lo que sí oportunamente en los dos primeros badenes se puso la cartelería de badenes y en el último badén no había identificación, si mantenía lo de los 10 km/h; hice enviar dos vigías a efectos de que alertaran de que en ese lugar había una obstrucción dentro de la parte de tránsito.

Con respecto a la parte de aceras y ubicación de vehículos u otras cosas que perturben la circulación de los peatones, oportunamente se hizo una documentación a pedido de un Sr. Edil, la cual se sacaron y se hicieron registros fotográficos, las cuales se elevaron oportunamente luego de la notificación a cada uno de los comercios y se elevó a Jurídica.

Luego que Jurídica hizo la intimación correspondiente a determinado tiempo, se volvió a hacer una inspección y se volvió a tomar registros fotográficos lo cual nuevamente fue enviado a Jurídica.

Con el tema de los autos que están en lugares que no condiciona una buena circulación de peatones, se están notificando, se ha notificado, se ha multado y se están incautando a aquellos vehículos que están obstruyendo circulación, no solamente en las aceras sino también en la vía pública.

Con respecto al interior esta dirección, con autorización por supuesto de la Sra. Intendente y en comunicación con los Sres. Alcaldes, visitó en forma permanente, en seis meses cinco viajes a Batlle y Ordóñez donde no solamente se tuvo reunión con los señores inspectores, sino que también se salió a hacer notificación, porque como ustedes recordarán hasta el quince de noviembre del 2015 se notificó a todo el contribuyente de la ciudad de Minas que hasta esa fecha se iba a notificar y después se iba a cobrar las infracciones correspondientes del uso del cinto, de luces así como también casco, así como también que el casco debe ser abrochado porque si no no cumple la función.

Como no se había hecho en las ciudades del interior porque no teníamos la capacidad de poder llegar a hacer todo efectivamente en la misma fecha, hablé con Pablo Patiño, Verónica Machado, así como también con Acosta, donde íbamos a poner fecha para notificar, para después comenzar a fiscalizar el cumplimiento de la normativa.

Como las tareas a desempeñar, digo no disponía de los tiempos con tranquilidad para poder hacer ese cometido, se habló con la Sra. Intendente la cual estuvo totalmente de acuerdo y se nombró a un inspector con la capacidad técnica así como también de antigüedad en el grado, para que fuera nombrado como Coordinador de Inspectores del Interior; por supuesto que respetando la normativa que deben tener los Alcaldes, los Sres. Alcaldes en cada una de las ciudades del interior. Razón por la cual ya hace cuestión de quince días el Coordinador de Inspectores ha estado haciendo notificaciones en Solís, haciendo fiscalizaciones en Solís, así como también concurriendo a Mariscal, así como también viajó el día de la inauguración a Varela para poder acompañar a los señores inspectores que están operativos en la ciudad de Varela.

Esto le va a dar un marco de seguridad a las ciudades del interior que si bien existían inspectores en las ciudades del interior, entendíamos que no trabajábamos de la misma forma en la ciudad de

Minas así como en todas las ciudades del interior y la idea es que el Departamento cumpla con todas las directivas que este Director entrega a los inspectores.

Con respecto a lo que Usted me dice del supermercado que está en Luis Alberto de Herrera estoy en falta, no lo hice. Se comunicó a ellos que no existe arquitectónicamente una autorización para tener ese espacio como reserva de vehículos; lo hablé directamente con el gerente, le dije que le daba quince días para solucionar este tema y sí le di la posibilidad de que hiciera un estacionamiento de motos que no perturbaba la circulación de los peatones, pero estoy en el debe con el otro tema de los autos. Lo que sí pidieron es un ingreso para carga y descarga de los vehículos para descargar mercadería, lo cual oportunamente se les dispuso, pero con el tema de autos todavía no lo hice.

Con respecto a las cebras me tomo la libertad de discrepar con Usted señor edil, porque nos tomamos todas las previsiones para que fundamentalmente antes del comienzo de clases estuvieran las cebras pintadas por seguridad de los chicos. ¿Que faltan cebras para pintar? faltan, lo que pasa que no, de momento no he tenido disponibilidad ni de inspectores para hacerlo, ni de pintores porque estaban ocupados en otras tareas que también tienen determinadas prioridades para poder hacerlas, pero estamos llevándolo a cabo porque entiendo que es seguridad para, al respecto de la seguridad del peatón.

Con respecto a las estaciones de servicios oportunamente un señor edil me hizo una sugerencia la cual la entendí por el tránsito que circula fundamentalmente en la calle Luis Alberto de Herrera y que atraviesa la calle, se hizo una prueba con una pintura que dividía la zona, a los diez días quedó esa zona tal cual como estaba antes. Se miró la posibilidad de hacer una separación con un murete en determinadas condiciones, pero no es tan ancha Luis Alberto de Herrera con la circulación de camiones que tenemos y que podía provocar un siniestro, que la idea no es esa sino que es tratar de evitarlo y bueno, se está buscando la forma de hacer un tipo de despertador en el medio de Luis Alberto de Herrera., que no solamente va para una sola estación si no que tiene que ir para todas las estaciones a efectos de que quede dividida esa vía de tránsito importante para que puedan hacer la circulación.

Con respecto a las actividades, yo sé que se han hecho muchas cosas y faltan muchísimas más por hacer, esto no es evitar las responsabilidades que tengo como Director. Ustedes saben que hay un pedido, una llamado a inspectores el cual ya se cumplió la primera etapa, el 31 de marzo se va a hacer la segunda etapa, ya está nombrado el tribunal que va a estar integrado por cinco personas a efectos de que se le dé a todo aquel que concurse todas las seguridades que deben tener y la tranquilidad de que se va a hacer por un sistema de seudónimos, razón por la cual nadie va a estar enterado quien es la persona que hizo y que realizó esa evaluación, ese examen, hay un abogado el Dr. Víctor Herbergz, va a estar la Sra. Lucy Cabana, va a estar un representante de ADEOM, va a estar el Sr. Secretario General y este director a efectos de darles el máximo de tranquilidad al cumplimiento del examen.

Con respecto a la seguridad laboral que Usted me habla, los inspectores hoy por hoy todos salen de chaleco, honestamente esos chalecos fueron donados por el Banco de Seguros del Estado al

cual le pedí que fueran de un color que no fuera igual a los que tienen los acomodadores de autos, que a veces confunden la actividad. La única posibilidad de que hubiera una donación era de ese color la cual acepté y la cual entregué a esos inspectores así como también el Coordinador de Inspectores del Interior lo está llevando absolutamente a todas las ciudades del interior, así como también se pidió de que las camperas que se van a comprar tengan reflectivos a efectos de que puedan ser vistos.

No sé si se enteró de que en estos últimos días también llegaron vigías a efectos de darles seguridad cuando trabajan en horario nocturno a los inspectores, así como también conos que en su momento por distintas razones eran faltantes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 19:43’.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – El tema es que quedaron muchas preguntas sin responder de las que yo había formulado.

Si me permite Sr. Presidente, dentro de la situación de conflictividad una de las preguntas era ¿cuál fue el motivo por el cual él o los funcionarios no cumplieron con el mandato?

Usted acaba de decir si no interpreté mal, que a una determinada hora los efectivos que estaban en Javier Barrios Amorín frente a la Seccional 14 se habían retirado a la hora 22 ¿verdad?

Si se sabe cuál es el motivo por el cual se retiraron y si hubo alguna medida por parte de la Dirección frente a no tratar lo solicitado por Usted.

Y hay otras preguntas que no fueron contestadas.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Con respecto a eso le voy a contestar. Sabe que si hay algo que me preocupa realmente es la seguridad del funcionario, sabe que de las primeras cosas que realicé cuando acepté el cargo de Director de Tránsito fue tratar de cubrir todos los eventos que cumplen un inspector, porque me parece que la mejor forma de poder saber mandar es estar junto a la actividad que desempeñan.

He realizado fiscalizaciones, he realizado controles de radar; estuve en los eventos ya sea en la Semana de Lavalleja, en el Parque Rodó así también como en el Cerro. He tratado de estar con ellos a efectos de rotarlos, a efectos de que tengan, no solamente cuando lo pidió ADEOM que lo pidió y se cumple, razón por la cual hoy por hoy hay un funcionario del cuerpo inspectivo que circula caminando y otro en moto a efectos de que cada dos horas o cuando ellos lo entiendan así, lo puedan rotar a efectos de que disminuya su cansancio y puedan cubrir y actuar en la forma que debe estar actuando un inspector.

Pero con respecto a la seguridad inadaptados hay en toda hora, cuando yo le di la directiva expresa dos funcionarios del cuerpo inspectivo, no les dije Ustedes deben cruzar la calle Dr. Javier Barrios Amorín, lo único que les pedí es que quedaran establecidos frente a la Seccional 14.

No es un tema de contravenir una disposición sindical, es un tema que yo entendía y estoy totalmente seguro de que ante cualquier problema iba a estar la policía y los agentes que tuviera la Seccional 14 para darles apoyo.

Con respecto a lo que Usted me dice y Usted y creo que todos los ediles y toda la población de acá sabe perfectamente bien que hay eventos que han terminado después de las 22:00' horas y el cuerpo inspectivo nunca manifestó ni planteó de que hubiera un agente policial al lado.

Y si Usted me está hablando del desfile de carnaval donde fue una fiesta de alegría que realmente le digo si bien que no he asistido a todos los desfiles de carnaval en la ciudad de Minas, había muchísima gente y se desarrolló con total tranquilidad, a las 22:00' horas, el cuerpo inspectivo decidió irse porque no estaba acompañado por un policía. Razón por la cual yo le di la orden al Jefe de Inspectores que los señores inspectores se retiraran a la Intendencia, porque no entendía de que existía algo que le diera inseguridad a los integrantes del cuerpo inspectivo para que pudieran ser agredidos o pudieran ser atacados por alguien de la población.

Así como también no iba a permitir que diez inspectores estuvieran en una esquina con un integrante de la policía porque creo que no era bueno que la ciudadanía viera diez inspectores juntos con un policía por una razón de seguridad. Esa es la razón.

A partir de ese momento me informa el encargo de turno, el inspector encargado de turno de que se habían retirado los dos funcionarios que estaban en la Seccional 14, así como también en adhesión al acto que iban a hacer estos dos inspectores, se adherían los otros dos que estaban sí con un policía en el estadio; razón por la cual les comuniqué que tenían una suspensión preventiva.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a no dialogar, seguimos con las preguntas. Le voy a dar la palabra al Edil Piccone y después continuamos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Piccone.

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Señor Director Carlos Draper un gusto tenerlo por acá. Celebro las palabras que dijo al principio de poder transparentar todo el tipo de dudas que tenga este Cuerpo Legislativo, porque sin duda más del 50% de las solicitudes que hace este Cuerpo se refieren a un área muy, muy sensible como es el tránsito para la población.

DIALOGADO.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA SIENDO LA HORA 19:54.

SE RETIRA DE SALA LA SRA EDIL DEISY NAVARRO SIENDO LA HORA 19:54'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Continúe Sr. Edil Piccone.

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Yo tengo alguna serie de preguntas, son unas cuantas en la cual veremos cómo hacerlo para mecharlas todas. La mayoría va apuntadas al tema que me ocupa bastante que es el tema seguridad vial.

Según la Ley 19120 ¿qué medidas se han tomado al respecto y cuántas personas han pasado bajo esta ley a la justicia? ¿Me podría informar los horarios que cumplen los inspectores de lunes a viernes, sábados y domingos?

¿Me podría informar las cantidades de espirómetros y equipos de radar que tiene la Intendencia y cuántos de ellos se encuentran funcionando correctamente y si tienen los controles establecidos por el LATU?

¿Cuándo fue la última vez que su cuerpo de inspectores realizó un control de espirometría?

¿Qué capacitación han tenido los inspectores de tránsito desde que Usted está en el cargo? ¿Han recibido alguna capacitación de primeros auxilios los inspectores?

Visto algunos elementos de seguridad que hoy se refería –voy a tener que ir sacando algunas cosas porque bajo sus respuestas algunas ya han quedado claras-, visto que los cascos de seguridad de los inspectores que utilizan la motocicleta ¿cuándo fue la última vez que se le han entregado a los inspectores? Sabemos, estamos en conocimiento de que los cascos tienen una fecha de vencimiento y hace muchísimo tiempo que no reciben un casco.

¿Quién realiza las obras y las modificaciones en la vía pública que el Departamento solicita?

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – No entendí esa pregunta, perdón.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - ¿Quién realiza las obras y las modificaciones en la vía pública que el Departamento de Tránsito solicita a la Comuna? y ¿quién es quién lo controla? ¿Me explico?

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – No me quedó claro

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Se lo explico. Por ejemplo, alguien, Usted solicita hacer un lomo de burro, un badén o lo que sea en determinada vía pública y alguna Dirección o algún Departamento de la Intendencia realiza eso. ¿Hay algún control sobre esas obras? ¿Quién es el que lo controla? ¿Quién es el que se encarga del pintado generalmente y la cartelería de su Departamento de Tránsito y quién es el encargado de esa obra?

En cuanto al flechado de la calle Ellauri, me podría informar qué determinación se va a tomar. Recuerdo que hay una solicitud de la Junta Departamental a pedido de vecinos y comerciantes, frente a la falta de cartelería en la calle Ellauri, bastante falta, le pregunto si se está planificando, se está colocando algún tipo de cartelería en esa calle.

¿Qué impacto han tenido las calles Carabajal y Amilivia a raíz del flechado de Ellauri?

Y esto es una pregunta que me surge, que espero que se trate de un error ¿Desde cuándo la calle Battle y Ordóñez es una avenida?

Le pido me informe cuál es el criterio para realizar los cambios en el tránsito y nuevos elementos a instalar en la vía pública, como por ejemplo el cambio de flechado, nuevos despertadores, nuevas lomadas, nuevos badenes.

Me interesaría saber si Usted acepta y respeta las recomendaciones que en materia de seguridad vial ofrece la UNASEV frente a reiterados planteos de cambiar la habilitación para doblar a la

izquierda en los semáforos de Luis Alberto de Herrera y Batlle y Roosevelt, en los semáforos por motivo de seguridad. ¿Qué argumentos técnicos tiene como para no realizarlos?

En materia de seguridad de todos los vehículos de la Intendencia ¿Usted está al tanto del estado de seguridad que poseen? ¿Se han realizado algunas inspecciones por parte de su Dirección? ¿Poseen habilitaciones correspondientes como por el ejemplo el SUCTA? Frente al reiterado reclamo de la falta de cartelería en las localidades de Batlle y Ordóñez, Varela y Solís y así como en las localidades más chicas de nuestro Departamento. Esto ya un poco lo contestó pero nos interesaría saber los tiempos de ejecución de esto.

¿Está en conocimiento de los índices de siniestralidad en el interior del Departamento?

¿Se han tenido reuniones con grandes comercios de nuestro Departamento en cuanto a la normativa de estacionamiento, carga y descarga para sus comercios?

Visto que las automotoras ocupan espacio de estacionamiento de vehículos en donde tienen sus locales de venta ¿qué medida se ha realizado al respecto?

Frente al desorden de estacionamiento en la zona de grandes supermercados, ya lo contestó, esperemos tener alguna respuesta importante en el tema.

¿Está en conocimiento de la reglamentación que los supermercados deben tener espacio para estacionar de acuerdo a su área de venta? Y en base a eso ¿se les ha intimado a los supermercados?

¿Se cumple con los horarios de carga y descarga por parte de camiones en nuestra ciudad y principalmente en los grandes comercios?

¿Qué medida se ha tomado al respecto en cuanto a la carga y descarga de materiales en la Barraca Sergio Giménez por la calle Brígido Silveira, agravada en este momento por la situación de encontrarse a media cuadra una guardería? Garabatos creo que es de la Intendencia.

¿Cuántas notificaciones se le han hecho a Sergio Giménez, según lo que Usted dijo que se le había hecho notificaciones?

¿Se piensa tomar alguna solución en la entrada de Minas, en Luis Alberto de Herrera antes del Puente de Hierro, en esa chicana o rotonda que se sigue permitiendo circunvalar y complica el acceso a los grandes camiones de gran porte?

¿Qué controles de velocidad se realizan a los vehículos en nuestra ciudad, principalmente en la noche y en los fines de semana?

¿Cuántos controles de ruidos molestos se han realizado en la zona de Sanatorio y Hospital, y cuántas denuncias al respecto existen?

¿Qué controles existen de picadas, motos en nuestra ciudad y específicamente en La Rambla? Que sabemos que está en conocimiento porque nos acaba de decir.

En la rotonda de Las Palmas, sin duda es una discusión de muchísimos años que venimos dando y necesitamos saber, ¿cuáles son las medidas a tomar, principalmente en el área de la estación de servicio y en el lugar en el poco movimiento de camiones de gran porte que pasan por ahí?

También en la rotonda de Paul Harris y Ruta 8, en donde deberíamos tomar algún tipo de medidas para facilitar el cruce de peatones. También frente a la Escuela 12, donde en horarios de entrada y salida de alumnos ¿no se ha planificado hasta el momento realizar algún tipo de contención, parada de ómnibus, cruce de niños y un montón de cosas que seguramente sé que lo tiene en conocimiento.

Le pido y le solicito una planificación para realizar una campaña de seguridad vial dados los últimos informes, que seguramente los tiene. En el año 2015 no nos dieron muy favorables y realmente creo que es necesario realizar una campaña de seguridad vial fuerte con los medios y sé que hoy están todos los medios presentes, donde prácticamente nosotros a voluntad de un grupo de vecinos, tenemos una propaganda gratis desde hace cinco o seis años, en lo cual creo que la Intendencia no va a tener ningún inconveniente.

¿Cuándo se va a colocar cartelería de “PARE” y “CEDA EL PASO” en la calle Lavalleja, puntualmente que es una avenida importante de ingreso? Hoy sabemos que es una calle en la cual llega a cualquier intersección que viene por la derecha y debería parar y la gente que viene de otro Departamento no conoce la normativa. Tres preguntas me quedan.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le terminó el tiempo, continúa después.

Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Los horarios de inspectores que Usted me consulta son de 7:00’ a 14:30’ el horario de la mañana y de 14:00’ a 22:00’ horas el horario de la noche, de 21:30’, esos son los dos horarios que hay del cuerpo inspectivo.

Con respecto al radar, tenemos dos radares de los cuales un radar se le cedió a la Junta de Solís y el otro radar está trabajando con nosotros, está trabajando en perfectas condiciones. Se solicitó una batería ahora porque estaba descargándose más rápido de lo común y a efectos de tenerlo en cuenta, pero por encima de todo eso he solicitado dos radares, uno de ellos que tenga la posibilidad de bajarlo a una PC a efectos de tener las notificaciones, así como también una foto en caso de que el contribuyente dude de la velocidad con que se dirige el vehículo.

Con respecto a los espirómetros tenemos dos espirómetros que son de copa, la modalidad, hay dos espirómetros más que son de boquilla, que son los que se utilizan para determinar los gramos de alcohol en sangre. Con la copa Usted sabe que puede soplar y ahí le da positivo o negativo, y en caso de que le dé positivo, a efectos de tener el parámetro de cuánto es, se le puede poner la boquilla donde sopla y tiene, de eso tenemos dos y los otros dos está uno dispuesto para mandar para Solís y otro dispuesto para mandar a Batlle.

Pero a su vez están pedidos tres espirómetros más, así como también se pidieron dos equipos detectores de drogas, de cannabis, donde –no recuerdo bien la fecha- se hizo un curso que fueron cuatro inspectores: el Jefe de Inspectores, el Subjefe de Inspectores y dos inspectores integrantes del cuerpo inspectivo a hacer el curso de espirometría, así como también detección de droga, porque acá no había ningún equipo de detección de drogas y se dio en la Escuela de Policía ahí en Camino Maldonado en Montevideo, a efectos de tener conocimiento de cómo se hacía.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:06’.

Con respecto a la capacitación de tránsito por intermedio del Rotary, de la Institución Rotary, está hablado para venir a dar instrucciones así como también con el Comisario Rojas quien en forma permanente se está capacitando para dar instrucción. A partir del mes de abril se van a dar instrucciones a todos los inspectores de tránsito con respecto a las nuevas normativas a efectos de que se aggiornen y recuerden cada una de las normativas que existen para ser cumplidas.

Eso ya está hablado, ya se tuvo una reunión con el Comisario Inspector Rojas que es quien está a tales efectos.

Con respecto a la capacitación de espirometría no hemos tenido la posibilidad de mandar mayor cantidad de inspectores, porque tampoco tengo en el cuerpo inspectivo gran cantidad de inspectores como para decir viajamos dos inspectores para hacer un curso.

Lo que sí hubo una coordinación con el Ministerio del Interior a efectos de que pudieran poner un ómnibus o un micro y llevar a la mayor cantidad de inspectores que tuvieran libres ese día o descanso o con algún tipo de licencia para hacer el curso. La policía no tenía en ese momento el vehículo y como era el día lunes, se pensaba ir en la camioneta que está acá, pero los días lunes viaja al interior del Departamento para llevar el personal de trabajo a las ciudades del interior.

Con respecto a los cascos tiene razón, los cascos tienen una fecha de vencimiento, hoy no está previsto de que esos cascos se compren nuevos, es un debe que este Director tiene.

Con respecto a la planificación de obras, la planificación de los badenes lo hice directamente con el Director de Vialidad, quien se encargó de que en el momento que tuviera el equipamiento y las máquinas disponibles para trabajar en ellas, se pusieran a disposición para hacer ese trabajo.

Con respecto a las cartelerías, las está poniendo un integrante del cuerpo inspectivo, razón por la cual pierdo un inspector para poner las cartelerías y en el tema de pintura de los carteles está en la Planta 3, es un pintor que trabaja, nos hace los trabajos que nosotros le solicitamos, pero la verdad que no con la velocidad que nosotros quisiéramos tenerlos dispuestos. Pero se está cumpliendo a medida que va entregando los carteles los vamos poniendo en los lugares; y muchas veces le solicito al Director de Planta 1 que me preste un pintor para poder también cumplir la demanda de pintura que tenemos, porque no solamente son las pinturas de cebras sino que también se hacen las pinturas de cordones, así como también los estacionamientos de motos, así como las zonas blancas para darle prioridad de cruce a los peatones.

Con respecto a lo que Usted manifiesta del resultado del año 2015 con respecto al 2014, estadísticamente lo que Usted dice es cierto, hay una diferencia de menos ochenta y ocho siniestros de tránsito, lo que también es cierto es de que de esa siniestralidad hay cien eventos que son sin lesiones, esa es la diferencia que tenemos, que son siniestros a efectos estadísticos Usted tiene razón, hay cien siniestros que son sin lesiones, ni siquiera leves, sin lesiones. Esa es la diferencia que hay de ochenta y ocho en la suma total de setecientos once a setecientos noventa y uno si no me equivoco, nueve muertos más, tres en ciudad, seis en rutas nacionales.

Con respecto a la Avenida Ellauri, perdón con respecto a la calle Ellauri, Carabajal y Amilivia, la primer tarea que me dio la Sra. Intendente fue justamente determinar el flechado de la calle Ellauri, razón por la cual me tomé los tiempos necesarios y así se lo pedí a la Sra. Intendente para que en el portal geográfico de la UNASEV me dieran la información necesaria. Oportunamente en la calle Amilivia se mantuvieron los doce siniestros de tránsito en el año 14 y en el año 15. Disminuyeron en la calle Ellauri y disminuyeron en la calle Carabajal.

Con respecto al funcionamiento hice la circulación, porque la circulación del transporte de ómnibus y de camiones por la calle Carabajal aumentó. Lo que sí es cierto que fueron algunos cordones por donde doblan los ómnibus o camiones rotos, pero no en el caso de siniestros. Los siniestros disminuyeron en ambas calles. Razón por la cual yo elevo un informe a la Sra. Intendente que entendía de que el flechado estaba bien, luego de tres meses de observaciones.

Sabe que es cierto con respecto a la calle Batlle, me lo pidieron dos ediles que me fijara con respecto a la izquierda, de doblar por la Avenida Luis Alberto de Herrera, fundamentalmente por la circulación de las motos que cuando están parados para doblar a la izquierda si hay un vehículo, está pasando no la ven y puede suceder un siniestro. Es responsabilidad mía que todavía no lo haya hecho ni lo haya solicitado, pero lo tengo anotado para hacer y la verdad que no...

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – ¿En Roosevelt también?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – En Roosevelt sabe que hasta el momento no me lo han solicitado y si me lo solicitaron no lo tengo presente.

Con respecto a los muchos informes que se han pedido creo que he tratado de cumplir con todos los señores ediles y con respecto también a la ciudadanía que permanentemente solicitan por el tema de ruidos molestos, por temas de autos, que se están cumpliendo, se están haciendo permanentemente zonas de ruidos molestos, se ha ido en momentos que se trabajaba en horas de la noche fundamentalmente, los sábados fundamentalmente por ruidos que existían en lugares bailables o que habían rocolas. Se notificaron, algunos cumplieron con la normativa y se habló con cada uno de los vecinos por ese tema. Hemos tenido notificaciones de talleres que hacen ruido, se han ido a visitar, se han notificado, se han multado por no cumplir con la normativa.

Sin ningún lugar a dudas señor edil queda para hacer, pero estamos tratando de cumplir con todas las solicitudes que hacen los ediles, el Ejecutivo, así como también todos los contribuyentes.

Las inspecciones de los vehículos no las hacemos nosotros, cada una de las secciones debe controlar sus vehículos fundamentalmente el transporte pesado por vía SUCTA. Hay un pedido de informes que se acaba de hacer con respecto a todos los vehículos pesados que existen en la Intendencia Departamental y se acaba de pasar a cada uno de los lugares que pertenecen, a Vialidad o a Planta 1 a efectos que informe su estado de equipamiento. Aquellos que están en desuso así como también aquellos que tienen la habilitación del SUCTA para circular.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:10'.

Con respecto a las ciudades del interior, solamente nosotros, esta Dirección puede dar normas técnicas con respecto a cómo debe de funcionar el cuerpo inspectivo. Con respecto a las normas

que debe darse en cada una de las ciudades del interior y así fue puesto en manifiesto por la Sra. Intendente a cada uno de los Alcaldes y lo tienen que hacer los Alcaldes.

Con respecto al vehículo de transporte pesado, oportunamente y ya lo hemos hablado en la Comisión de Tránsito, se hizo un proyecto de decreto el cual no fue aprobado por la Junta y en este momento es solicitado al Sr. Intendente que fue quien en ese momento presentó ese proyecto de decreto, que me recibiera la semana que viene para sentarnos a hablar por el tema de la circulación de los camiones dentro de la ciudad de Minas, confirmar e informar los horarios de carga y descarga que en este momento se están comunicando a las grandes superficies que los horarios tienen de carga y descarga, así como también se va a estar estudiando y elevando en ese proyecto de decreto el tema de las automotoras que están algunas con autorizaciones para poder desempeñarse como tal y otras que no tanto, a efectos de hacer los controles pertinentes al respecto.

Con respecto a la Barraca Sergio Giménez, personalmente fui a hablar con el Sr. Sergio Giménez, se le comunicó y se le notificó al respecto de los autos parados en las aceras y el cuerpo inspectivo sabe que el primero que debe de ser multado en caso de estar mal estacionado soy yo y esa es la directiva que tienen. O sea que si esa es la directiva que tienen respecto al Director, para todo el mundo la ley es pareja, incluyendo hasta los compañeros inspectores así como también a cualquier vehículo de la Intendencia.

Razón por la cual cuando le informé a los inspectores que debían cumplir con la normativa, un inspector me dijo: yo no puedo cumplir con las normativas en tanto los vehículos de la Intendencia no la cumplan.

Fui a hablar con el Sr. Secretario General, el Sr. Secretario habló con la Sra. Intendente y sacó una resolución para todas las unidades que se cumpliera con la normativa y quien no la cumpliera era causa de poder serle puesta una sanción.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - ¿Me permite una interrupción?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sí, si el Sr. Presidente lo autoriza yo no tengo inconveniente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tengo una cantidad de anotados.

SR. EDIL CARLOS PICONE – Voy a ser concreto sobre el tema de Sergio Giménez. Somos conscientes de que de diez horas ahí el tránsito está trancado constantemente, o sea que si hay un problema, Usted dice que son los inspectores que no, que no...

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Perdón, ¿y usted me dice de que yo a algún inspector le di alguna directiva de que no lo hiciera?

SR. EDIL CARLOS PICONE – No.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Perfecto, la directiva está clara. Si hay vehículos que no cumplen con la normativa, se notifica y multa, sin excepción.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Director, tengo tres o cuatro preguntas nada más. No voy a ser muy extenso.

El Tribunal de Cuentas en el Ejercicio 2014 observó a la Intendencia –quiero que escuche este relato porque después va la pregunta-, observó a la Intendencia Departamental porque no se cumplió con lo establecido en el artículo 32 de la ley 11.923 donde se contrató personal bajo el régimen de arrendamiento de servicios a personas que ya son funcionarios públicos. Es decir, la Intendencia ha contratado personas que ya son funcionarios públicos porque cumplen la función pública, es decir que son doblemente funcionarios públicos, cosa que está prohibido.

¿Su Departamento en la actualidad tiene algún funcionario público contratado por servicio de arrendamiento que esté cumpliendo la función pública? Esa es una pregunta.

La otra pregunta, usted dijo que es asiduo concurrente a La Rambla, fue lo que dijo, entonces debe de saber o debe de conocer lo que dice el Decreto 2965 artículo 30 supongo, donde habla en las zonas turísticas y en las ramblas del Departamento no se permite generación sonora mediante equipo de amplificación en vehículos de cualquier tipo en la vía pública. Ese es el Decreto de Ruidos Molestos. Se lo leo de nuevo, “Artículo 30, Decreto 2965. En zonas turísticas y en las ramblas del Departamento no se permite generación sonora mediante equipos de amplificación en vehículos de cualquier tipo en la vía pública”. Esa es una pregunta, ya que usted es asiduo concurrente supongo que conocerá si hay ruidos molestos o no de los autos con la amplificación sonora.

Tercera pregunta, el artículo 32 del Decreto que acabo de mencionar, el 2965, habla -que usted recién lo mencionó-, mencionó algo que hace referencia a este artículo. Toda persona física o jurídica que detecte la transgresión de la presente norma –hablo de los ruidos molestos- puede hacer la denuncia respectiva ante la autoridad competente. Sea por escrito o por teléfono y durante las 24 horas del día.

¿Usted sabe que hay ciudadanos que han llamado a esta Intendencia porque no saben adónde llamar para que concurra el cuerpo inspectivo a detectar si realmente se está violando el decreto que refiere a ruidos molestos? ¿A qué teléfono hay que llamar? ¿Usted tiene un número de teléfono donde se pueda llamar las 24 horas del día para que concurren los inspectores? Supongo que sí, porque si está en el decreto, debe de tener un número. Sería bueno que se publicite el número.

Por otra parte Sr. Director, no quiero ser extenso porque hay otros compañeros ediles que quieren hablar. Sobre la velocidad de los taxis que lo hemos hablado en la Comisión de Tránsito que Usted ha concurrido, en los sábados y domingos, preferentemente los fines de semana los taxis desarrollan muchas tareas pero desarrollan mucha velocidad. ¿Quién controla esa velocidad y la capacidad de pasajeros que van dentro de los taxis? ¿Hay inspectores que hacen esa tarea? ¿Lo han hecho? ¿Han multado a algún taxi desde que usted asumió hasta hoy? ¿Han multado a algún taxi? Esa es la pregunta. Tengo más preguntas Sr. Presidente pero no quiero ser extenso. Por ahora Sr. Director muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:21'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Con respecto al primer tema que me preguntó, honestamente le digo no estoy en conocimiento.

SR. ASESOR LETRADO MARCELO MOREIRA - Si quiere le puedo contestar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Asesor Letrado.

SR. ASESOR LETRADO MARCELO MOREIRA - Con respecto a los funcionarios Usted mencionó situaciones de funcionarios, o sea, personas que detectan la calidad de funcionarios y que son contratados en arrendamiento de servicios. Mire, nosotros en Dirección Jurídica las personas que son contratadas para ese tipo de servicios realizan una declaración jurada en la cual declaran justamente no ser funcionarios, así que no tenemos conocimiento de ninguna situación en la actualidad pero si hubiese sería totalmente irregular.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Con respecto a la pregunta que me hace de ruidos molestos en La Rambla, las veces que he estado y no han sido pocas veces y he detectado ruidos molestos, como autos que paran sobre La Rambla de Esther Moré con la radio a todo volumen, se ha llamado a los Inspectores y se les ha dicho que se retiraran o que bajaran el volumen porque también de la misma forma que tendrían que estar en un solaz esparcimiento los vecinos, que permitieran disfrutar al resto de la gente en tranquilidad y en paz como usted lo dice, sin ninguna duda.

En otras oportunidades me han llamado por teléfono por el tema de ruidos molestos a mí personalmente, como han llamado a la Intendencia y la Intendencia me ha llamado a mí y se ha ido a concurrir a determinados lugares. Creo que no debe de haber un contribuyente que pueda decir de que en forma personal yo no haya atendido una llamada telefónica porque no lo hago, ni siquiera apago el celular los fines de semana y si hay alguien de acá de la Intendencia que llama y que me quiere encontrar me encuentra porque ya le digo, el celular mío está las 24 horas al servicio de acá, porque si entiendo de que asumo una Dirección donde tiene la necesidad de comunicarse por un siniestro o por lo que fuera, que me llame.

En este momento no tenemos personas del cuerpo inspectivo que estén actuando las 24 horas. Desde las 7 hasta las 22 horas podemos tener personal de cuerpo inspectivo, lo que sí se sabe que ya sea el Jefe de Inspectores, el Subjefe de Inspector, si los llamo están a la orden las 24 horas. Lo que sí es cierto de que si hay ruidos molestos que lo comunicaron y a mí no me llegaron, no los atendimos, pero muchas veces los Jefes de Inspectores o el Subjefe de Inspector, ellos directamente y no me tienen que pedir permiso a mí, porque saben que tienen que actuar porque está dentro de la funciones de lo que le corresponde a un inspector, lo hacen.

Con respecto a los taxis, yo hice una reunión con todos los propietarios de los taxis, los llamé a la Intendencia, los invité a todos los que quisieran venir y lo que usted me transmitió oportunamente en la Comisión de Tránsito, se los transmití no como una inquietud suya sino como una inquietud

de Tránsito como así debe de ser. Por el tema de limitar el pasaje, que se cumpliera la normativa del pasaje, que incluso, que incluso los propietarios que vinieron porque vinieron seis o siete integrantes, a todos ellos les indiqué el tema de la velocidad y no recuerdo el número de multas que se hicieron, pero se han multado taxis, han venido taximetristas a hablar con los señores inspectores en caso que ameritara que hablaran por el tema multas y se han mantenido las multas que le correspondían por exceso de velocidad o por hacer maniobras que no corresponden.

Señor edil discúlpeme pero me está faltando una pregunta que me hizo.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - La dejamos para la próxima.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana María Ugolini.

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI – Sr. Director, más allá de la competencia de su Dirección, tiene además como velocidad, vehículos, transporte de cargas, seguridad vial. Me gustaría hablar un tema muy puntual que fue el accidente de la periodista amiga Michelle Maidana. Al respecto le pregunto, ¿quién fue el responsable y autor material e intelectual de las modificaciones estructurales del pavimento en la rambla del arroyo San Francisco con la creación de badenes y desagües? 2 – Si conoce las dimensiones de los mismos, sobre todo su profundidad y largo. Si las dimensiones se adecuan a las reglamentaciones nacionales o internacionales que existen en materia de obra vial. 3 – Si la cartelería existente es anterior o posterior al accidente. 4 – Si sabe que la cartelería referente al badén no es la apropiada, ya que existe esa señalización con un dibujo expreso, ya que las señales de tránsito usan el idioma universal de las imágenes y no de palabras, por lo cual estimo del caso cambiar las mismas por la apropiada como cambiar de igual forma los desagües aludidos con dimensiones normales y que no sean trampas mortales. Y acá le voy a mostrar una foto que realmente no es lo legal digamos, esa señalización está mal y pido por favor que traten de solucionarla. Gracias, nada más.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:30'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:30'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Informé ya con respecto al tema de quien es el ejecutor, es Vialidad. Se hizo la consulta a Vialidad, está dentro de las normativas y si no me equivoco ya están puestos los indicadores de los badenes correspondientes. Faltaba el del tercer badén que se está poniendo en el día de mañana porque lo entregaron hoy de tarde.

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI – Pero el cartel hay que sacarlo, este por lo menos

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Ese cartel no está de más, va a estar el dibujo del badén y el cartel. Pero por encima de eso, antes de eso estaba indicado que la velocidad era de 10 Km/ hora.

SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI – Estamos...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No dialoguen por favor. Está contestando, Usted ya hizo la pregunta, si quiere preguntar se anota para la próxima.

Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Director, los fines de semana frente al Parque Rodó es muy difícil de circular, yo he notado ausencia de inspectores y es más, si no entiendo mal tiene tres entradas el Parque Rodó. ¿Si se ha visto la posibilidad de no habilitar la entrada principal para vehículos ya que se forma realmente un nudo para el acceso y el doblado hacia el centro?

Otra pregunta que le formulo es: ¿existen equipos sonómetros para la medición de ruidos molestos? ¿Cuenta con alguno? ¿Se ha fiscalizado ese tema? ¿Existe personal preparado para el manejo correcto de los instrumentos?

Otra, en la ciudad he visto circular como un vehículo más los montacargas. ¿Eso es permitido? Estamos hablando de la calle Brígido a la altura de la escuela por ejemplo.

Otra pregunta es ¿existen calles donde se puede estacionar en ambas márgenes? Por ejemplo en el depósito de la calle Ituzaingó estacionan los camiones en la margen izquierda para la carga y descarga, ¿eso es permitido? ¿Qué opinión le merece los proyectos de ciclovía que se han presentado acá en la Junta? ¿Existe algún proyecto de parte de su Cartera para incentivar el uso de la bicicleta en nuestro Departamento? El estacionamiento en el perímetro de la plaza ¿cómo va a ser? Porque se había proyectado de que se iba a hacer en forma perpendicular a la plaza.

¿En los callejones está permitido estacionar? ¿Por qué existen calles en determinados puntos –y es un poco con lo de la otra pregunta anterior-, se puede estacionar de los dos lados en determinados puntos, por ejemplo en Ituzaingó a la altura de la plaza se estaciona de los dos lados, pero también en Morales Arrillaga a la altura de Carabajal y Ellauri también se estaciona de los dos lados, sin embargo en Ellauri por ejemplo se estaciona de un lado.

Entonces nosotros vemos que realmente no es claro donde se puede o donde se debe estacionar, porque tenemos calles que son flechadas de los dos sentidos, se estacionan de los dos lados y hay calles que están flechadas en un sentido y a veces se estaciona de los dos lados y a veces se estaciona de un lado solo. Me gustaría que se tomara un criterio único para que todas las personas así no sean del Departamento, no sean de la ciudad, capaz que nosotros que estamos medio habituados no cometemos esos errores pero cualquier visitante lo puede cometer.

La ocupación en las veredas en la parte céntrica por parte de los comercios ¿se fiscaliza? Porque vemos a diario que se invade las veredas que son en el centro justamente son donde tienen menor medida.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:37'.

En el Tránsito Pesado existe ausencia de veredas ¿se está planificando algo? Porque realmente hay zonas del Tránsito Pesado que no tienen nada de vereda, hay que caminar por la ruta.

Por último, ¿qué opinión le merece la doble vía que se está ejecutando en Las Delicias? El barrio es muy poblado y a la altura de 18 de Mayo cualquiera de los vecinos tiene que cruzar realmente

cuatro calles para ir al almacén y la cuadra es muy extensa. Por supuesto está en ejecución, capaz que va con más señalización o algo, pero realmente ahí quedó una cuadra muy larga e inclusive la garita de ómnibus ya se levantó, no va a estar en el sitio, quedaría solamente la garita de la escuela y nosotros vemos que por ejemplo las calles laterales se iban a hacer flechadas, o no van a ser flechadas porque si estaciona un vehículo en esas realmente ya no se puede pasar dos, por eso quisiera saber su opinión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Con respecto al tema del Parque Rodó, el Parque Rodó está dispuesto que los fines de semana que es donde hay mayor asiduidad de gente, normalmente asisten en la mañana, asisten en la tarde y se retiran en el entorno de la tardecita, razón por la cual solamente se permite el ingreso por la entrada principal y el egreso se hace por Alejandro Henry a efectos de darle mayor salida, mayor agilidad en la salida, no es siempre perdón, siempre y cuando haya un número de autos importante como para que puedan salir por la calle Henry, eso está dispuesto y el encargado de turno del fin de semana sabe que tiene que hacerlo así.

Usted sabe que muchas veces por determinadas cosas se olvidan de repetirlo, se olvidan de repetirlo y capaz que no surge así, pero la directiva expresa es: se entra por la calle principal y si hay mucha actividad en el parque se retiran por la calle Alejandro Henry.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Ese acceso es justamente el que está haciendo el nudo, el acceso por la puerta principal.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Mire, yo he estado presente allí incluso en actividades de eventos importantes y se hace fluido. Cuando determina, como en un caso de la Semana de Lavalleja se ha cerrado la puerta principal, así como también en el rally, se deja el estacionamiento en la calle Avda. Henry y se permite solamente un breve estacionamiento para que la asistencia que concurre a comercios que hay adentro pueda tener la circulación mucho más fluida. Pero la disposición que hay al respecto es esa.

Equipos sensores de ruidos sí hay dos. No es un equipo que deba de tener un curso de entrenamiento sino que cualquier operador lo asiste, es apretar solamente un sensor que le diagnostica los Hertz que existen para determinar si está por encima o por debajo del ruido permitido.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDIL ALCIDES ABREU Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:39'.

Montacargas, le explico, si bien en la normativa no está permitido que circulen por la ciudad, también hay una razón social la cual podemos discrepar, no es un uso permanente de los montacargas en la vía pública, pero sí hay determinadas acciones que una persona no puede tener un montacargas y no lo digo como perogrullada –le aclaro esto para que no lo tome a mal-, no puede tener un montacargas para hacer la actividad una vez al año o una vez al mes. Razón por la cual se pide a los comercios grandes que tienen montacargas para que circulen, ¿qué es lo que se

les ha pedido? que cuando pase una cosa de esas se le comunique a Tránsito para que lo haga. ¿Qué pasa? que vio que lamentablemente acá no se toman las debidas anticipaciones como para agarrar y decir “mira, yo el día miércoles voy a necesitar que me envíes un elevador”, está bien, "Director, mire necesitamos..." Nada más que eso. Entonces, tanto como Usted lo ve, yo lo he visto también y yo personalmente he dado la orden que cuando los elevadores son pedidos, son solicitados, que no tenemos inconveniente de ir y acompañarlos para que puedan hacer esa actividad.

Lo de la calle Ituzaingó, hemos encontrado camiones que estacionan sobre la otra acera, se ha notificado y se ha multado. Hay un galpón y un depósito que está ahí que muchísimas veces contraviene contra las disposiciones de tránsito.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:41'.

Se notificó, fue el Jefe de Inspectores a hablar con él oportunamente, se le dijo de las disposiciones que tenía y en la siguiente oportunidad se le multó

Con respecto a la ciclovía me enteré por la prensa. Nunca fui participado ni invitado ni siquiera para dar una opinión al respecto de la formalidad del tema de la ciclovía. De todas formas, con muchísimo gusto y usted sabe que las veces que ha ido a la Dirección lo hemos hablado y lo he recibido al igual que a todo el mundo, podemos conversarlo.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ALVAREZ Y MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:42'.

El tema de la plaza, está solicitado por la Secretaría de la Sra. Intendente que en cuanto venga quiero solucionar el tema de estacionamiento de las plazas. Ella me pidió que quiere que termine todo el trabajo ahí para ver la disposición que se va a hacer en la plaza. Ella tendrá su punto de vista, yo tendré mi punto de vista, lo hablaremos oportunamente y con mucho gusto cuando lo tenga claro se lo informo. Hoy por hoy no lo tengo porque no está terminado el tema de estacionamiento de la plaza.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿El tema de los callejones?

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER - El tema de los callejones es exactamente igual.

Me permito decirle que esto no está autorizado, ni siquiera está hablado, pero es una idea tratar de que en los callejones ver la posibilidad de hacer algún lugar de estacionamiento de bicicletas porque no lo hay en toda la ciudad. No hay lugar para estacionamiento de autos, como muy bien dijo el informe que hay de la UNASEV, hay un crecimiento de la plaza automotriz en forma constante, cada vez tenemos muchos menos lugares para estacionamiento de autos, cada vez tenemos menos estacionamientos de motos, las motos se estacionan en lugares que no están autorizados. Así que mucha gente que quiere circular en bicicleta a veces no lo hacen porque no tienen donde... entonces quiero plantear y planificar para que haya eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:44'.

Usted señor edil llegó un poquito tarde a la Sesión, ya había explicado el tema de las notificaciones a los comercios que ponen elementos en el tema de...

El tema de las rutas, honestamente el tema de las rutas y de una circulación para el peatón en las rutas no lo vi, no lo he visto, ni lo tengo pensado, ni lo tengo estudiado en el día de hoy. No es un tema por supuesto fácil, no sé hasta dónde le corresponde a Tránsito, hasta donde le corresponde al Ministerio de Transporte, tendríamos que hablarlo, no es un tema fácil como para...

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:45'.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Dentro de la planta urbana.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Correcto, dentro de la planta urbana, pero son rutas nacionales que tenemos que hacer una separación de lo que es la circulación del peatón y ahí debe cortar el tránsito para poder trabajar allí y van a tener que hacer los retiros de determinados lugares que no están. No es un tema sencillo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Les voy pidiendo que sean un poco breves porque tengo al Dr. Paradedá esperando hace rato.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELUA SIENDO LA HORA 20:46'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:46'.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - El último era la doble vía de Las Delicias.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – El tema de la doble vía de Las Delicias en este momento, la semana que viene está viniendo la gente que está encargada de la parte de los semáforos, razón por la cual me participaron para ver el tema de señalizaciones y semáforos, pero es un tema de que cuando hace seis meses ingresé como Director eso estaba planificado, estaba así armado con las calles laterales, con determinada circulación que hasta el día de hoy este Director no ha tenido injerencia...

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Pido la opinión suya.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – El tema de la opinión mía, por supuesto no tengo idea de cómo van a estar puestos los semáforos, por eso le digo, la semana que viene me dijo el Ingeniero Flavio García que me iba a invitar para ir a la reunión esa e incluso para ver todo el sistema de flechado, donde quedan en las calles de la Plazoleta Río Branco.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - El Decreto 2965 que es del año 2011 habla de la ordenanza sobre ruidos molestos como aquí ya se ha manejado. El artículo 20 dice lo siguiente: “La Oficina de Tránsito en coordinación con la Dirección de Higiene y/o demás reparticiones de la Intendencia que oportunamente se involucren, ejercerán la fiscalización del cumplimiento de la presente normativa”. Pues bien, hace 48 horas aproximadamente el Director de Turismo habló del lanzamiento en estos próximos días de actividades, espectáculos públicos y artísticos y una feria de artesanos en la Plaza Rivera.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:49'.

Quería saber qué opinión tiene el Director de Tránsito sobre que frente a la Plaza Rivera se encuentra un centro de salud como es el sanatorio y evidentemente por ejemplo a escasos metros está la zona de maternidad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Si le digo, yo estuve este fin de semana afuera, no hablé con el Director de Turismo. Me pidió el Sr. Intendente que asistiera al Congreso de Intendentes de Mercedes por dos temas importantes sobre el tema de seguridad vial, fundamentalmente por el tema de la amnistía así como también por el tema de la libreta única nacional.

Cuando ingresé ayer a última hora acá vi que estaban los stands esos en la plaza, honestamente al día de hoy no estoy al tanto del sistema, qué es lo que va a hacer, no lo sé, con mucho gusto me informo o le pido al Director de Turismo que oportunamente nos acerquemos a usted y le informemos, pero le mentiría y no es lo correcto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Quedaron pendientes de mi alocución anterior algunas preguntas. Una queda ya efectuada por el Edil Frachia referente a la entrada y salida del Parque Rodó que en realidad es un caos, realmente es un caos.

En cuanto a la calle Luis Alberto de Herrera, sobre el margen derecho entrando de Minas predominan los carteles de no estacionar ni detenerse.

Sabemos que hay comercios sobre la avenida y se han visto perjudicados por ellos. Se hicieron solicitudes por parte de algunos de poner una zona de carga y descarga momentánea a los efectos de poder realizar la tarea, especificando el área que no obstaculiza ni el tránsito ni la visibilidad. Sin embargo fue negado por la Intendencia Departamental, más precisamente por la Intendente Departamental después de haber recibido usted la solicitud. Si no es así quizás me pueda corregir. ¿Qué hacemos entonces? Esas son algunas de las preguntas, es decir, no dejamos ni que se detengan vehículos en la margen derecha, ni que se detengan. ¿Qué hacemos entonces? ¿Qué cierren los comercios? ¿Qué los trabajadores crucen con mercadería al hombro al otro lado de la ruta? Existe en la avenida un velatorio, en la Avenida Luis Alberto de Herrera hay un velatorio y allí lógicamente y subrayo lógicamente se detienen y estacionan vehículos, es lógico, pero estando incluso en infracción de acuerdo a la cartelería que está puesta y de acuerdo a las determinaciones que aún a solicitud de algunos comerciantes se hizo por parte de la Comuna. Es decir, quizás se pueda entrever o leer entre líneas alguna doble interpretación respecto a no estacionar ni detenerse de acuerdo a la cara del consumidor. Yo pregunto si ahí se ha fiscalizado también en esa zona donde paran ómnibus también lógicamente y para una carroza fúnebre lógicamente, es un vehículo y paran los vehículos también de los dolientes para el cortejo fúnebre. Reitero, está prohibido en esa zona estacionar y detenerse.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:51'.

Ha habido comerciantes que se han quejado, no uno ni dos, varios comerciantes que se han quejado porque han pedido que no se les marque infracción a los vehículos que se detienen por diferentes motivos, mucho de ellos de carácter comercial por unos minutos y se le ha incurrido en la falta y se les ha multado. Está bien, es la norma que existe. Ahora la norma creo que debería de ser aplicable a todos los casos.

La pregunta es por qué usamos un doble criterio frente a la misma situación, si es que no se ha fiscalizado la otra situación que acabo de mencionar del velatorio. Si ha habido multas a camiones, perdón esto no es una pregunta, esto lo constaté. Ha habido multas a camiones que deben necesariamente detenerse para esperar a que se desocupe la estación de servicio de Treinta y Tres y Luis Alberto de Herrera. Y una de las cuestiones ¿qué hacemos, cerramos la estación de servicio? Porque el camión a veces tiene que esperar a que se vaya otro vehículo que está en la estación de servicio, es lógico. O si no la otra opción es que el camionero de vueltas y vueltas y vueltas hasta que se desocupe la estación y pueda entrar. Creo que no sería lo más lógico.

Esas son las dos preguntas que quedaron de hoy, ¿pero qué pasa? La dinámica de esta Sesión lleva a que algunas preguntas que se hicieron al principio no fueron contestadas, seguramente porque son muchas y además de las valoraciones en cuanto a las contestaciones que hace el Sr. Director.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELUA SIENDO LA HORA 20:53'.

Unas de las preguntas por ejemplo que no fue contestada y que en este ratito voy a tratar de reiterarlas es si se tomó alguna medida frente a la situación de cuando se fueron los inspectores de Javier Barrios Amorín como usted lo mencionó, incluso la directiva de ADEOM así lo planteó en la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, en el cual sabemos que, Minas, 4 de febrero es un documento simplemente, pero se notificó en esa fecha a algunos trabajadores de que tuvieron una suspensión preventiva por no cumplir con aquella orden que usted había mandado -lo acaba de decir usted- no cumplir con eso. Ahora, pasó una situación muy similar, idéntica el sábado de carnaval y la pregunta es, ¿si se tomó la misma medida de la suspensión preventiva como se había hecho en la anterior ocasión?

Además por lo que tenemos entendido y así fue la charla que tuvimos en la Comisión de Tránsito que fue recibido, el trato que tenían con los trabajadores, la Dirección con los trabajadores era que estuviese presente un efectivo policial en horas de la noche. De hecho, Usted en un reportaje en un medio de prensa escrito dice: “Agrego que cuando se fiscaliza y es “es sancionado o multado” se le pide que firme y si no lo quiere hacer tiene esa opción de no firmar –textual-. A partir de las 20 horas está acompañado el inspector por un servicio de 222 contratado por la Intendencia Departamental. También se hace un trabajo con Policía de Tránsito.

O sea que, a partir de las 20 horas Usted dice que están acompañados los inspectores, pero en realidad y esto es quizás para subsanar una duda que tengo, es que los inspectores no estaban acompañados en su momento, los trabajadores no estaban acompañados en su momento por un policía que era lo que se había acordado. Es la pregunta. En realidad estaban enfrente a la

Seccional y la Seccional tiene su funcionamiento pero no tenían disponible un funcionario para atender esa situación planteada.

Una de las preguntas también que surgen de acuerdo a sus contestaciones: ¿En qué escalafón de la Intendencia Departamental está el Coordinador de Inspectores, esa figura que la verdad que yo la desconocía hasta este momento, quisiera saber en qué escalafón está, si está presupuestado y demás.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 20:57’.

Otra de las cosas que realmente me preocupa es que por lo visto es un cambio en el trabajo del cuerpo inspectivo. Usted menciona que el cuerpo inspectivo trabaja de 7:00 a 14:30 horas y otro turno de 14:00 a 21:30 horas. Por lo que tengo sabido y Usted mencionó recién, el horario era mucho más amplio, o sea la Intendencia Departamental en el cometido de sus funciones tenía personal para cubrir mayor horario. Por lo tanto ese horario de funcionamiento de la Intendencia frente a la fiscalización de tránsito ha sido menguada. Pregunto ¿por qué? ¿cuál es el por qué de menguar ese servicio que me parece que la Intendencia en lugar de retrotraerlo o de disminuirlo perdón en realidad debería de ampliarse.

Otra de las cosas que me llama la atención es que Usted acaba de decir que se sacó a un inspector para pintar carteles. Permítame como Usted recién decía y parafraseando un poco lo que Usted mismo dijo, permítame discrepar y dar mi punto de vista, me parece que sacar un inspector para pintar carteles no es lo más lógico, teniendo en cuenta incluso que Usted mismo dice que está faltando personal para trabajar, personal capacitado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:01’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sr. Edil se le pasaron los 10 minutos.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Me anoto para seguir Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sr. Presidente, quiero hacer una moción de orden, terminada la lista de oradores quisiera que se dé por suficientemente debatido el tema. Creo que hace dos horas que el Sr. Director está dando respuesta a todos los planteamientos, hay un invitado que hace una hora está esperando y creo que si los compañeros ediles tienen más inquietudes sería bueno que las hicieron llegar al Sr. Director en forma escrita y de esa manera acortar un poco esta sesión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Daniel Escudero de que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 14 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Continuamos. Tengo anotados a los Sres. Ediles Carlos Urtiberea, Carlos Piccone, Francisco de la Peña, Eduardo Yocco, Matilde De Brum y Mauro Álvarez.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Sr. Presidente, agradecerle a Draper y a Marcelo por comparecer acá con nosotros. También es bueno decirlo, acompañamos la moción que hubo para el llamado a sala de ustedes, pero también debo decirlo y ser sincero que en más de una oportunidad al Director de Tránsito le hemos llevado sugerencias, pedidos, consultas e inquietudes de vecinos y hemos buscado la solución o más bien él ha intentado buscar la solución a los temas que le hemos planteado, así que sería bueno que también cualquiera se pueda percibir a la Dirección de Tránsito a hablar con él personalmente.

La pregunta que le quería hacer a Draper es ¿cómo quedaría el tema de la Policía de Tránsito con el nuevo convenio que se realizó? Creo que podría llegar a fiscalizar después de las 22 horas si mal no lo tengo entendido hasta el otro día que retoma el cuerpo inspectivo su horario de vigilancia. Y también ¿cómo va a interaccionar la Policía de Tránsito con la nueva legislación de Caminera en cuanto a que van a entrar o pueden ingresar a la ciudad a hacer los distintos controles fiscales?

Otra cosa que me gustaría solicitarle personalmente ya que lo tengo acá y habló de la UNASEV, es que hay muchos vecinos que nos han planteado la inquietud de que llegan al 20 de enero cuando van a pagar la patente de rodados y se encuentran muchas veces con multas que se le han ido aplicando después que la pagaron del año anterior y se encuentran con alguna multa que de repente no coincide que los hayan multado y no tienen notificación y en algunas veces la erogación económica de las mismas es muy grande y se les dificulta.

¿Qué posibilidades habría -que en otros momentos creo que existió en la Intendencia Departamental- de que se les notificara por mail, whatsapp hoy día, por algún medio tecnológico de la multa? Para poder ver y constatar realmente que el vecino o la vecina fueron multados bien o no. No es por dudar del cuerpo inspectivo ni nada, la queja que se me hizo por parte de muchos vecinos es por el monto que tienen que erogar si no no pueden pagar la patente al contado y perderían las bonificaciones que tienen. Lo mismo para las multas que pueden llegar a suceder en otros departamentos y que de repente van un día a pasear a Montevideo y no saben si los multaron o no. ¿Si se puede hacer alguna tratativa a través de UNASEV y a nivel interno para buscarle solución a ese tema?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:04’.

Hicimos una serie de planteos en el mes de octubre que fueran elevados al Director de Tránsito y que fueran tratados en la Comisión de Tránsito. Lamentablemente la Comisión de Tránsito todavía no ha habido tiempo para tratarlos, pero me satisfacen algunas palabras del Director, el cual muchos de los planteos que hicimos en esa, planteos no, vamos a llamarles sugerencias, ideas para mejorar el tema tránsito, hayan sido tenidos en cuenta, vayan a ser tenidos en cuenta

también algunas a futuro, lo cual nos fortifica porque más allá de criticar creo que hay que aportar. El grupo 59 es lo que ha tratado de hacer desde que asumió, el tema tránsito que me toca a mí integrar la Comisión más aún, creemos que en el aporte, en la sugerencia y en el intercambiar y en ver la problemática, podemos entre todos y sobre todo trabajando con el Director de Tránsito sobre ese tema, buscarle soluciones a lo que los vecinos todos los días nos están diciendo. Por ese lado, ese tema.

Una pregunta que he venido haciendo los últimos tiempos y me gustaría que tuviera una solución rápida es la calle Aparicio Saravia, o Centenario y Ellauri, que todos vemos que hace mucho tiempo está en pésimas condiciones y hemos visto caerse muchos chiquilines en bicicleta, inspectores de tránsito y mucha gente mayor, la posibilidad de que se busque una solución rápida a ese tema.

Otro tema que ahora se viene el Presupuesto Quinquenal y no lo vemos en ningún lado pero sería bueno que se tuviera en consideración, nosotros hemos apostado siempre y creemos que es una herramienta fundamental el capacitar. Capacitar, capacitar y capacitar. Entonces creemos que no es solo capacitar a los inspectores para que sepan las reglas de tránsito, sino también para que esos mismos inspectores puedan formar alguna cuadrilla, algún cuerpo inspectivo llamémosle de capacitación para apostar a lo que son los chiquilines. La escuela, primaria, secundaria, que son los que hoy o mañana van a empezar de una mejor manera a educarse en lo que es el tránsito.

El tránsito no es una problemática, el cartel lo puede ayudar, la velocidad lo puede ayudar, los inspectores lo pueden ayudar, pero creo que es un tema de la cabeza del ciudadano y de la persona.

Entonces sería bueno que empecemos por los chiquilines desde sus escuelas, sus liceos a enseñarlos, a capacitarlos. Hay mucha gente que cree que es una plata mal gastada el invertir en eso, yo creo que no, que es una plata muy bien invertida, sería capacitar a esos chiquilines, a esos niños para que mañana nosotros mismos, sus padres o sus abuelos nos enseñen y nos digan “papá, cruzaste el semáforo en rojo, no se puede pasar”, creo que esas cosas sumarían y mucho.

En cuanto a los inspectores sancionados, tuvimos una charla, una reunión con ADEOM, nos estuvimos cerciorando de los temas con inspectores, lo charlamos con el Director de Tránsito y como legislador, no como ejecutivo que soy, simplemente lo que le puedo solicitar al Director de Tránsito es buscarle una solución amigable, conversando, tratando de mejorar esa situación. Que exista hoy o mañana la posibilidad de que esos compañeros por el momento no sean sancionados y se pueda de aquí en más buscarle una solución al tema después de esas 22 horas. Si están con policía o no y cuál va a ser la reglamentación y reglas claras y creemos que hablando y conversando la gente se entiende y se puede llegar a un fin de muy buena manera.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:06’.

El tema de las cámaras de seguridad es otra pregunta que hemos venido también incentivando desde que empezamos en esta Junta Departamental y mi pregunta es si hoy día se está fiscalizando por esas cámaras en algún convenio o existe la posibilidad a futuro de que por el

Ministerio del Interior, que son los que ven el monitoreo de esas cámaras de seguridad, se pueda llegar en un futuro a tener una fiscalización en el sentido de la respuesta rápida, de que vean que hay un auto a exceso de velocidad y haya algún llamado directo, rápido, ejecutivo hacia los inspectores que estén en su horario para poder solucionar el tema.

Sabemos que los inspectores no van a estar en todas las esquinas de Minas pero sí las cámaras nos pueden solucionar algún tema al respecto.

¿Si hay alguna posibilidad, alguna viabilidad o usted lo tiene en carpeta de algún estudio de colocación de nuevos semáforos de aquí en más?

A raíz del que el Departamento ha crecido, la ciudad de Minas ha crecido, las localidades del interior han crecido, el parque automotor también, ¿si hay algún cronograma o algún listado de futura colocación de semáforos y dónde va a ser.

Los ingresos a Minas es una cosa que nos preocupa también y en las sugerencias que les hicimos llegar, estaría bueno que al respecto se le busque una solución. Creemos que los ingresos a Minas hoy día son neurálgicos con el tema de camiones pesados, ómnibus, motos, bicicletas. Todos sabemos que hay muchos accidentes que han surgido en esas avenidas, así que espero que por ahí haya alguna solución.

De mi parte por ahora muchísimas gracias, agradecerle la comparecencia y como siempre a las órdenes en lo que precise.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:08’.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER – Con respecto al convenio Policía de Tránsito, ese convenio estaba ya firmado desde el años 2013, lo único que hizo ahora fue que se llevara a cabo a efectos de que el Ejecutivo lo pasara el legislativo a efectos de que se votara y se aprobara para que tuviera la legalidad correspondiente.

A partir de la Policía Nacional de Tránsito, tanto Policía Nacional como Policía Caminera puede fiscalizar no solamente en rutas nacionales sino a nivel de toda la ciudad. No es un problema de horarios, no solamente la Policía de Tránsito puede fiscalizar después de las 22 horas sino que puede fiscalizar en cualquier horario porque pasa a ser alguien más dentro de lo que es la comunidad a efectos de poder poner las infracciones del caso.

Interpreto lo que usted me dice allí con respecto a las multas que aparecen y que no se enteran o no nos enteramos como contribuyentes, no es UNASEV, es SUCIVE.

Hay todo un procedimiento de esto, ya sea el inspector, ya sea el policía de tránsito, cuando existe una infracción se dirige al conductor, lo notifica y le pide que firme. En caso que lo firme, que acepte lo de la infracción queda asentado acá. En caso, como muchas veces se da, que se dé a la fuga, en el caso de zona azul, en el caso del cordón en rojo, en el caso que esté parado frente a un estacionamiento, se le deja la infracción, se notifica la placa, la patente, se viene a la Dirección Tránsito y se tendría que notificar, lo que pasa que esa notificación no es un telegrama colacionado, si dicen yo no recibí nada, es la palabra que nunca recibí nada.

¿Cuál es el tema? Y eso se habló en muchas oportunidades con el cuerpo inspectivo, las multas tienen que ser bien puestas, tiene que decir algún dato no solamente del vehículo sino que sea un Chevrolet, que sea modelo fulano de tal, que sea con el número de matrícula tanto y todo lo que se le pueda agregar a esa infracción de tránsito. ¿Por qué? A efectos que cuando digan no a mí no me llevo nada, muy bien ¿de qué color es su vehículo? Tal. ¿Qué marca es? Tal. Mire este señor no lo inventó, no es un problema de que haya un persecución atrás de ellos, si la multa está mal impuesta es por orden de este Director que nadie saca multas sino aquel inspector que ponga la multa, por una razón de respeto al funcionario. Yo no puedo dar, dictar que se vaya a sancionar infracciones si yo después por un tema de lo que fuera le saco la multa.

Con respecto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:08'.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Si me permite, es para aclararle, mi juicio no era hacia los inspectores cual era la multa sino mi juicio era buscarle una solución para que le llegue la información al contribuyente que tiene una multa, y más que nada en ciudades fuera de Lavalleja, que no lo conocen a los inspectores.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRANSITO CARLOS DRAPER - Se trata de que se cumpla esa normativa, de todas formas hay una Comisión de Multas en la cual el contribuyente que ha sido puede elevar una nota, se pone dentro de la Comisión de multas, se eleva a la Comisión de Multas que está compuesta de cinco personas a la cual se entiende, si hay dudas de lo que está planteando el contribuyente se le llama a quien puso la infracción.

Centenario y Ellauri, si la información que tengo no es equivocada ya se le pidió a la gente que está en la obra de la Avenida Javier Barrios Amorín de que solucionara ese tema complicado, que genera caídas pero también puede generar un siniestro importante.

Capacitación de Educación Vial, por supuesto que es un tema más que importante para este Director, para mí es muy importante la educación, razón por la cual yo ingrese en setiembre, en octubre y noviembre se hicieron más de diez capacitaciones en todo el Departamento. Se fue al Liceo Solís, a la Escuela de Solís, a la Junta de Solís, a Villa del Rosario, a las escuelas del entorno y liceos de acá de Minas, así como también se trajo oportunamente a Alfaro y Roslik a dar una instrucción para toda la sociedad minuana, que se hizo en la Casa de la Cultura.

Hay un inspector que tiene los elementos y ha ido a cursos para instruir, que es el Subjefe de Inspectores así como otro inspector más que normalmente van hacer las capacitaciones. No se pudo ir a Batlle y a Varela que lo teníamos asignado un día, porque ese día enseñanza primaria determinó que era ATD, que nos avisó Patiño que no fuéramos porque se suspendía eso. Se está armando un cronograma para después de Semana Santa o de Turismo, a comenzar nuevamente con ese tema. Oportunamente está ofrecido un ómnibus para que se pueda hacer dentro del departamento de Lavalleja todo lo que sea instrucción vial, estamos esperando una contestación de la UNASEC, a la cual se le pidió que se nos diera los elementos para poder capacitar en todo

el Departamento a los lugares que se vaya, no solamente a escolares, pero con prioridad a la enseñanza porque la única posibilidad de cambiar la mentalidad es como usted dice de que debemos empezar con el más pequeño.

Con respecto a los inspectores sancionados, le voy a comentar de que yo hice una sanción preventiva, quien dispuso los días de sanción y eso en este momento está en secreto de sumario, no sé si él puede aportar algo más, fue la Sra. Intendente quien dispuso eso, razón por la cual se ha hablado y le explico, puedo tener muchísimas o pocas diferencias funcionales con el cuerpo inspectivo, pero la relación personal incluyendo con los cuatro que han sido sancionados de mi parte es muy buena, y de la forma de que yo tengo que ser respetado, respeto absolutamente a todos y me manejo de esa forma con todos.

Puede haber diferencias pura y exclusivamente funcionales pero no personales, y lo puedo hablar como lo he hablado con otros inspectores hasta consultas de lo que fuera. Y si de una cosa me jacto es de que en la preocupación de cada una de las cosas que le suceden a un inspector el Director tiene que estar, y si no voy es porque no me informan, porque si un inspector algo necesita siempre estoy golpeando la puerta. En ese sentido trato de ser así en todos los órdenes de mi vida y creo que con usted que hemos trabajado en alguna otra oportunidad funciono de esa forma.

Cámaras de seguridad, las cámaras de seguridad que si bien las maneja el Ministerio del Interior, tengo que tener una reunión con el Sr. Jefe de Policía por el tema de una rápida respuesta en caso de una emergencia, porque si no se tiene que hacer todo un proceso administrativo que la burocracia lo lleva a demorarse un tiempo que tal vez no es el que necesitamos nosotros. Pero está pendiente, yo lo hable personalmente con él, es un Jefe que está abierto a todas las posibilidades, lo que sí en este momento hay una normativa que tiene que ser por un pedido escrito por la parte jurídica, que tiene que ir al Ministerio del Interior y que el Ministerio del Interior lo tiene que dar para darme la información.

Estudio de los semáforos, no hay, yo no tengo hoy por hoy un estudio pensando en el crecimiento, que necesitaríamos tenerlo capaz que sí, pero digo tenemos que verlo porque incluso la opinión de este Director que capaz que está equivocada, porque lo tengo que hablar con quién en su momento dispuso la posición de los semáforos, capaz que no es necesario comprar algunos sino cambiar alguno. Pero es un tema que lo comento acá entre casa. Creo que he contestado todo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Piccone.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - Yo me voy a tomar el tiempo en cuanto a que me quedaron muchas preguntas por contestar, sé el esfuerzo, el buen esfuerzo y buena voluntad, creo en la persona y creo fundamentalmente que acá hay muchas preguntas que me interesaría saber las respuestas, su respuesta.

SE RETIRAN DE SALA LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE Y EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:22'.

Hay varias cosas en la cual yo se la voy hacer llegar, me comprometo en hacérsela llegar para saber esa respuesta, para abreviar un poco el tiempo pero sí quiero hacer una puntualización en dos minutos, cortito. Me preocupa muchísimo el horario de los inspectores, muchísimo, estamos hablando que es de 21:30' si mal no me equivoco 22:00' máximo y estamos en conocimiento de que el rango de los principales siniestros en el tránsito son después, bastante después de las 10 de la noche. Aspiro al diálogo, aspiro a las soluciones inteligentes, en este caso ADEOM, la Dirección, la Intendencia o quien lo tenga que tomar, porque yo no quiero ponerme en una situación en donde prácticamente la gente quede de rehén en este caso principalmente, teniendo las facultades para poder solucionar este tema.

Y segundo yo aspiro e invito a los compañeros ediles, le voy a pedir autorización al Sr. Presidente, yo he visto de que acá en cuanto a la ejecución, el cómo se realizaron los badenes sobre La Rambla, a las muestras nos remitimos que no son las adecuadas, ningún badén, ningún badén, nos tomamos el trabajo de tomar las medidas, ningún badén está autorizado a tener 87 cm. de profundidad Sr. Director. Y quisiera saber ¿quién realizo ese badén y bajo qué norma según Usted la realizó? Porque no existe ningún badén de 87 cm. de profundidad, y lo que es peor y acá voy hacer muy enfático, nunca podríamos haber habilitado un badén sin una señalización correspondiente y me consta y hay pruebas televisivas en la cual la poseemos, en donde se hizo una nota el día antes de que tuviera el accidente nuestra queridísima amiga Michelle Maidana, un siniestro con mayúscula que lo podríamos haber evitado como tantos de lo que hemos tenido que haber evitado.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:24'.

Usted sabe que hoy por hoy para poner contenedores de velocidad o poner cosas, tenemos que poner la señalización primero y hasta el día de hoy no está, cuando tenemos que poner y educar, celebro las palabras que dijo usted que les gustaba educar, las celebro, porque en el aprendizaje esta la educación hacia los demás. Y yo creo que hoy debemos hacernos responsables de esta situación.

Por lo que Sr. Presidente voy a pedir que este Cuerpo se ponga a consideración a pedirle al Ejecutivo Departamental se abra una investigación administrativa sobre este caso, de quien solicitó realizar el badén, quién lo realizó, que Departamento de la Intendencia lo realizó, quién lo aprobó, y toda el mayor detalle, me acota el compañero si cumplió con las medidas estándares que hay. Yo pondría a votación, porque sería una forma de transparentar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - En otro momento hoy no, preséntelo por escrito y en su momento, en el momento hoy no, o pida por el artículo 284.

SR. EDIL CARLOS PICCONE – Sí, no hay problema, pero aprovecho a los compañeros a solicitarles en la cual todos debemos hacernos responsables, porque hoy estamos frente a una persona que estuvo mucho tiempo en el CTI en la cual ha corrido riesgo de vida y debemos tomar las consecuencias. Y quiero celebrar que salió de ese trance, quiero celebrar que salió de ese trance, porque lamentablemente muchísimos de los siniestrados aquí en este Departamento no

han salido de ese trance, y debemos hacernos responsables, debemos hacernos responsables como legisladores departamentales que somos, tomar las medidas del caso. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 21:26’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA - Para no extendernos más le voy a dar las gracias al Sr. Director Draper que ha contestado extensamente reiteradas preguntas, y le pido disculpas al invitado Dr. Paradedá que hace una hora y media que está esperando. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Matilde De Brum.

SRA. EDIL MATILDE DE BRUM - Mis preguntas, una de ellas es si la policía de tránsito que se va a poner, que ya está de acuerdo aparentemente que va a funcionar va atacar el tema de la Plaza Rivera, es un tema que tenemos todas las noches todos los vecinos que no podemos dormir, no podemos, las motos hacen picadas de semáforo a semáforo, y prácticamente lo que es Juan Farina no duerme nadie, lo que es el Sanatorio evidentemente tienen grandes problemas. Yo tengo un vecino, yo vivo en la Plaza Rivera, tengo un vecino que trabaja es abogado y se levanta a las seis de la mañana y el pobre hombre no puede dormir, viaja todos los días a Montevideo y eso ocurre todas las noches, incluso juegan al fútbol en la plaza, vienen con los autos, son las dos, las tres, las cinco de la mañana y estamos siempre con música, es algo que ya está pasando los límites. Hay un vecino que sale de noche a decir por favor bajen la voz pero es lo mismo que la nada, y le hemos pedido que no lo haga por su seguridad. Ese es uno de los temas que quería plantearle y si se va a tomar alguna medida al respecto, digo yo creo que ya por Plaza Rivera ya se hablado más de una vez, y bueno seguimos con ese gran tema.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES FRANCISCO DE LA PEÑA Y GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 21:28’.

Otro tema que yo quería plantearle es si se ha tomado alguna precaución o algo, con respecto a las paradas de ómnibus que a veces están en algunos negocios y que perjudican al usuario, pasa en las veterinarias por ejemplo, pongo el ejemplo de la que está en Batlle y Ordóñez, está la Agropecuaria uno para a buscar, no hay donde estacionar y tiene que bajar a buscar medicamentos, insumos para el campo y son muchos paquetes, muchas cosas y no podemos cargarlos, no tenemos donde parar. Pasa también en las verdulerías que también está justo la parada de ómnibus en la verdulería, entonces eso está perjudicando un poco el estacionamiento de todos nosotros en movimiento, si hay alguna posibilidad de algún cambio en esas paradas, analizar cuál es la parada que se pueda cambiar para facilitar el estacionamiento y la movilización de la gente. La misma gente de los lugares me dice, mira me pasa esto, mira donde paran los ómnibus no podemos, es un gran tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:31’.

Por otro lado quiero preguntar también para ser lo más breve posible, si se hace alguna inspección a los coches que son de renta, porque han habido grandes accidentes últimamente, accidentes importantes en los cuales los coches no estaban en condiciones, yo no sé si entra dentro de los controles de la Intendencia también de que estén en condiciones para ser rentados.

También quería proponerle algo que está pasando que es el tema del tarifado que tenemos, el cual está bien pero no tenemos, no hay un lugar identificado totalmente donde uno puede comprar la boleta de tarifa verdad, y a veces queda lejos donde está el tarifado de donde se puede comprar y a veces mucha gente, la gente va y muchas veces está cerrado al mediodía, tenemos que pensar que vivimos en una ciudad del interior en la cual casi todos los negocios cierran.

Entonces a veces gente que tiene que caminar dos, tres cuadras y a veces con dificultad para llegar a comprar la boleta que a veces no la tiene en el auto, se le terminó. A ver si hay una posibilidad de y también identificarlo también a la venta. ¿Por qué? Porque vienen los turistas y no saben dónde comprar, andan preguntando, yo he visto en otros departamentos que incluso los mismos cuidacoche están vendiendo o algo y eso podría facilitar de repente ese movimiento que estamos teniendo en Minas, ese problema que estamos teniendo en Minas, y que la gente del interior también pasa, que viene y me dice dónde compro, dónde voy, dónde, es un tema que de repente podríamos buscarle solución.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 21:32'.

Y la otra es si realmente se va a poner más taxis en Minas, porque aparentemente hay pocos taxis para la gente que ocupa, que se necesita. Era eso nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con el tema Plaza Rivera sabe que no he tenido un solo informe, ni un solo pedido con respecto a esto. Lo anoté, voy a hacerlo, de todas formas Policía de Tránsito no cumple la función del tema ruidos molestos.

Porque fue lo que me pregunto si Policía de Tránsito. No tenía información con respecto a eso, me voy a poner en campaña de averiguarlo, de verlo personalmente.

Usted sabe que el tema de las paradas de ómnibus es un tema para nada sencillo, como casi todo lo que pasa en tránsito no es sencillo, pero he hecho las consultas con respecto a las paradas de ómnibus, y si yo le digo que en muchas de las paradas hay 70, 30, en otras 30, 70 y quieren que la saquen o no quieren que la saquen, no por favor esta parada de ómnibus, es un tema de dificultad, cada uno mira por lo que le llega, por lo que no le llega.

Nosotros evaluamos las paradas de ómnibus, hemos tratado de corregir algunas incluso por un tema de seguridad, los otros días corregimos una que está en el Colegio del Huerto para aquellos ómnibus de circulación urbana, la cual la corrimos rumbo, pasando Rodó y con los ómnibus de circulación urbana que son chicos no hay ningún problema, pero con una línea interdepartamental quedó un poquito hacia afuera, tuvimos que volverlo a correr, pudimos solucionarlo ahí, hay otros lugares que no podíamos.

El tema de la veterinaria personalmente la fui a ver, buscamos algunas soluciones para que pudieran estacionar los que van a la Agropecuaria, cambiamos un estacionamiento de motos hacia la otra acera frente a un puesto de comidas que hay allí para darle solución. Buscamos soluciones, hay veces que se dan más fáciles y hay otras veces que no se dan. Pero normalmente salgo con el Jefe de Inspectores a ver las preguntas que a veces me llegan o lo que me surge de estar recorriendo las calles de la ciudad.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:34'.

Me preguntaste de la tarjeta de zona azul lo cual es cierto, hubo momentos que yo suspendí el tema de la infracción de la tarjeta de zona azul, ahora en este momento hay conflicto, no están poniendo infracciones con el tema de la zona azul, pero muchas veces se fue a visitar a los comercios. ¿Qué pasa? El tema de la zona azul, Ustedes que tienen más años acá no es un tema de la Intendencia, fue un tema del Centro Comercial a efectos de poder rescatar los tiempos de estacionamiento, entonces ¿cuál es una posibilidad? Voy a ir hablar personalmente con el Presidente del Centro Comercial para ver si ellos pueden hablar con los comercios a efectos de que tengan volumen de tarjetas. ¿Cuál es el argumento que dicen los comerciantes? Que dicen que vienen a las cajas acá y que pasan mucho tiempo para que les expendan las tarjetas de zona azul, lo que en muchas oportunidades lo he verificado y no es tan así, pero digo es un tema que yo lo voy hablar con el Centro Comercial para ver si le podemos dar ese tema.

Con el tema de los taxis, oportunamente me llega un expediente, y contesté el expediente diciéndole que en el caso de que haya necesidades de taxis se tiene que hacer una solicitud a esta Dirección, esta Dirección que lo estudie, que lo pase al ejecutivo, ele al legislativo y de ahí se haga el llamado correspondiente a los que estén interesados en taxis, tal cual como lo dice el Digesto Municipal.

Eso tiene que haber llegado porque alguien lo pidió de acá, pero tiene que haber un pedido formal de taxis que no lo ha habido. Se hizo una consulta la cual la hice refiriéndome a lo que es el Digesto nuestro.

Usted me hizo otra pregunta, discúlpeme pero sabe que la anoté mal, no me quedo claro cuál era.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:36'.

SRA. EDIL MATILDE DE BRUN - La de renta de autos.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - El tema de renta de autos le explico, hay todo un cumplimiento de una normativa por la cual los autos son inspeccionados, deben tener un período o 0 km. o no más de 4 años, se constata por intermedio de tránsito y se tiene que hacer inspecciones, no le digo periódicas pero anuales.

En el mes de enero se llamó a todos los vehículos que estaban matriculados con PTC camionetas, PTC que deben pasar a PTU o deben pasar a escolares, para que en el mes de marzo, antes de comenzar las clases o en el comienzo de las clases hicieran la inspección, se hizo.

Con el tema taxis se va a comenzar a partir, después de Semana Santa una inspección de lo que debe marcar el taxi, de cuántos años tiene, de que tengan arriba la luminosidad y luego de ello

viene el tema de los autos de alquiler sin chofer, o sea que está programado para hacerlo, a medidas que vayamos cumpliendo las etapas lo vamos a ver y con mucho gusto le voy a informar al respecto.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GABRIELA UMPIERREZ Y FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 21:37'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:37'.

Usted se refiere a un vehículo de alquiler que tuvo un siniestro donde lamentablemente hubo pérdidas de vidas, porque aparentemente el informe técnico habla de que se pudo haber trancado la dirección, lo que también es cierto de que en ese vehículo eran siete personas, con una capacidad, correcto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 21:38'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Antes que nada que no me queda claro, quizás la Secretaria puede esclarecer sobre si se pueden o no plantear mociones en esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Por el Artículo 284?

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – No, una moción al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Ya terminamos el tema casi y hubo una moción del Edil Escudero que ya fue votada, por el momento no.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Eso no impide que se puedan presentar mociones mientras esté la lista de oradores abierta.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Ya está, Usted es el último.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - No, pero una vez terminada la lista de oradores sí, después no se va a presentar una moción.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Ya está.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Ahora, no ha terminado la lista de oradores porque yo todavía tengo que terminar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Usted está hablando.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Entonces yo puedo presentar una moción ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Si esa por el Artículo 284.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - No, no es por el 284, es una moción para la Junta Departamental para la sesión del día de hoy.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, yo se la voy a recibir, usted me dijo me la va a traer.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente continuando con alguno de los cuestionamientos reitero que han habido muchas preguntas que no han sido contestadas, que las efectúe en mi

primera alocución, esta es la tercera y quizás esta tercera alocución esté hasta fuera de reglamento también. Referente a que si se hizo o no hizo un llamado de atención o una suspensión preventiva a los trabajadores de tránsito que no quedaron trabajando en donde tenían que trabajar el día de, eso no está contestado aún. Otra de las cosas que no ha sido contestada, es que el trato que hay y conste que Usted mismo lo dijo Sr. Director, el trato que tiene con los trabajadores es que a partir de la hora 22:00' los trabajadores de tránsito van a contar con la compañía de 222, y eso Usted no lo respetó evidentemente. Porque si nos está diciendo que el día que se estaba tratando de fiscalizar o que mandó a trabajar una cuadrilla en un lugar donde no había nada de iluminación, se corría riesgo por parte de los trabajadores de cualquier cosa que les podía haber pasado, no estaban acompañados de policía. Lo que había era una seccional a 50 o 60 mts., que no necesariamente se estaba cumpliendo con lo establecido y como se había acordado ya.

Hacia 3 años que los trabajadores venían trabajando con esa modalidad, incluso en el período de Villalba que tanto cuestionamos trabajaron con esa modalidad y no hubo nunca problema ¿me entiende? y eso es uno de los grandes cuestionamientos que todavía no ha sido respondido. Incluso qué pasó con los trabajadores que en definitiva se agruparon como usted dijo alrededor de un policía después de las 22:00' horas el día del desfile y Usted los terminó mandando para, no sé si eso ameritó o no ameritó una suspensión preventiva, si se le hizo que tenía que trabajar sí o sí, porque en definitiva había más policías en la vuelta.

Otras de las cosas es que claro me queda claro ahora y sabiendo que se modificó de alguna forma el horario en el cual el cuerpo inspectivo está en las calles de Minas y visto lo que se firmó con el Ministerio del Interior, lo que me queda claro a mí personalmente es que el Ministerio del Interior, un Ministerio tan hostigado, va a terminar solucionando o tratando de solucionar un tema que la Intendencia Departamental cada vez está dejando más espacio, más espacios vacíos. Porque si antes los inspectores los teníamos trabajando hasta las 12:00' y ahora los tenemos hasta las 21:30' hay más espacio y con riesgos...

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:44'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:44'.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente esas no son preguntas, no son preguntas, está hablando sobre un tema, no son preguntas, al Director hay que hacerle preguntas.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Disculpe Sr. Presidente, yo estoy haciendo uso de la palabra y a la Sra. Edil no la interrumpo, y pido que se me descuenten los minutos que la señora me robó.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Haga las preguntas Sr. Edil no hay problema ninguno.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Estoy formulando las preguntas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Haga las preguntas.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Pero preguntas no conjeturas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se le termina el tiempo si no.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sí, por supuesto, si me interrumpe se me va a terminar el tiempo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Por eso haga las preguntas.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Nos tomamos el trabajo de hacer el trabajo por escrito y tratando de que ningún edil nos interrumpa, lamentablemente. No se señaló adecuadamente por más que cause un poco de gracia la situación, pero no se señaló anteriormente que iban a haber badenes en La Rambla, no se señaló.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:46'.

Porque yo también voy todos los días, muy seguido y no estaban señalizados antes del siniestro y no estaban señalizados antes de abrir esas zanjas que habían ahí y por eso es que estamos presentando la moción de que el Ejecutivo Comunal, se lo hizo llegar el compañero Edil Carlos Piccone recién por escrito, de que el Ejecutivo Comunal haga una investigación administrativa y de urgencia para constatar cuáles fueron o si hubo algún tipo de anomalía con respecto a la creación de esta lomada. ¿Por qué? Porque ahora se está poniendo bitumen, pero anteriormente no se le había puesto nada y la profundidad medida por mí mismo, que por lo menos para medir, que algo he aprendido de medición, 87 cm. tenía la tercera lomada, 87 cm. de profundidad.

Y otra de las cosas que me quedó claro y hay que marcarlo también, que el desorden en el tránsito del Departamento sigue siendo desordenado de la misma forma como lo venía siendo en el período anterior, no estoy viendo y no se lo voy a mandar a decir, se lo voy a decir cómo tiene que ser en esta sala, no estoy viendo que se estén tomando medidas fuertes en cuanto a materia de tránsito, creo que la educación es lo principal, y la educación además de ser en la escuela tiene que ser efusiva en los medios de comunicación, y todos los medios de comunicación lo hacen gratis.

La Unidad Nacional de Seguridad Vial tiene gratis la comunicación con la población, ¿por qué la Intendencia Departamental no? En el período pasado también se votó en esta sala que de acuerdo al remate, a un remate que hubo por chatarras y no sé qué más, parte de eso, el 50% de lo que se establecía, y ya termino Sr. Presidente, se utilizara para campañas de seguridad vial, no se utilizó un peso, Usted no tiene la culpa porque Usted recién agarra todo este tema de tránsito, recién lo agarra ahora, pero yo no estoy viendo que hayan políticas de tránsito, incluso en el propio presupuesto no está establecido destinar dinero para campañas de concientización vial y sí hay que salir, y sí hay que contratar más gente y sí hay que traer más especialistas.

Hay muchas cosas que obviamente que quedan en el tintero, pero hay situaciones puntuales que realmente nos preocupan y que no han sido respondidas, como por ejemplo el estacionamiento de la zona azul no se está controlando y por lo que vemos es simplemente una cuestión que está pasando por ahí, porque en realidad, ¿por qué no se está controlando la zona azul? Porque en definitiva es parte también del trabajo que tiene que llevar adelante su Dirección, y sin embargo no se está haciendo. ¿Cuáles son las medidas? y esa es la pregunta que yo hice al principio, hoy tempranoso, de ¿cuáles son las medidas que se están tomando frente a esa situación de que los inspectores no están fiscalizando por una medida gremial y se si ha intentado por lo menos dialogar con ellos?

No se contestó tampoco cuál es el criterio de circulación en La Rambla. Como dije recién yo voy siempre a La Rambla, y hay vehículos que van, que vienen arriba y abajo, en todos lados, pero yo nunca he visto un inspector, yo no puedo creer que voy a toda hora, porque vivo aparte allí en el barrio La Rambla, yo no puedo creer que yo sea el único que no ve un inspector haciendo una fiscalización y viendo. Tampoco se contestó si se hacen controles de velocidad en La Rambla, porque por más que se hayan hecho badenes hay una parte de La Rambla que andan a velocidades altísimas y eso no hay, no se está fiscalizando, no podemos decir que se está fiscalizando, que se está intentando o que se va hacer.

Yo voy a los hechos concretos, pregunté también si se hacen controles en las picadas y no, en La Rambla no se están haciendo. Y por eso me llama la atención que tampoco se controle.

En cuanto al estacionamiento de Plaza Rivera usted es de Minas y hubo otra respuesta que no fue contestada, es imposible, es inadmisibles estacionar de la forma que se está estacionando en la Plaza Rivera, para salir vos no ves, es imposible ver cuándo vas a retirar el vehículo.

Y hay otras cosas más, lo de las estaciones de servicio, yo lo que dije no fue de pintar una línea en el medio de la calle, yo lo que dije fue que se había hablado en el período anterior, y hay una edil en sala que no la voy a mencionar, que participó de una reunión en la Comisión de Tránsito de la Junta, en la cual no tenían ningún problema los dueños de las estaciones de servicio en delimitar la parte de vereda con la parte de la pista, para evitar siniestros y para evitar también en definitiva que la gente se cuele por arriba de la pista.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se le terminó el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Y quedan muchas más cosas que no las voy a hacer por escrito, se las voy a volver hacer en otro llamado a sala. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 21:50'.

PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Usted me pregunta si es un nuevo cargo que hay el tema de los inspectores, el de coordinador, no, no sé si existe un nuevo cargo de coordinador o si esta, lo que sí entiendo, se le llamó coordinador a los efectos que los inspectores supieran, del interior de que es un aporte técnico muy importante para que se pueda tecnificar y les pueda transmitir todo lo que este Sr. Inspector conoce técnicamente.

Usted me dice que tiene la duda con respecto al que acompaña, el policía que acompañó a los inspectores de tránsito, yo ya le expliqué, dos inspectores de tránsito fueron con policía, los otros inspectores no iban a estar con un policía sino que iba a estar parados frente a la Seccional 14 con el apoyo de los funcionarios policiales, así como también con la disposición que dio el Jefe de Policía que dio la orden.

Ahora la pregunta sabe que de repente no la interpreté bien, Usted la idea ¿cuál era? ¿que hubiera una suspensión preventiva a los Inspectores que se retiraban a las 22:00' horas? ¿no lo toma como una muestra, un acercamiento que ha habido de esta Dirección a ellos? para que dijeran, bueno, en un carnaval donde esto es una fiesta de lo que es la ciudadanía, no debemos hacer una actitud

de agarrar, juntarnos todos frente a un policía. Yo creo que fue una demostración, está bien, la intención justamente fue esa, de darle una señal a los señores inspectores de que no es un tema de gravedad lo que pasó en un espectáculo público donde todo estaba dentro de la normativa, de tranquilidad, de familia, de alegría. Fue eso, tal vez fue una señal que no la interpretaron, pero les puedo asegurar que a los señores inspectores les llegó, entonces no es que, la pregunta que me hacía el Edil Urtiberea con respecto a, ahí está, esa fue una parte donde esta Dirección dijo: está bien, no se vayan, ustedes quieren tener un policía al lado, está bien, no se queden ahí, vayan para allá. No se les dio, ni se pidió, ni se habló, ni se sugirió de una suspensión preventiva. Y no es un cambio de actitud por un lado la toma, no, aquella actitud fue grave, para mí fue de consideración grave, esta otro no, y fue una demostración de acercamiento de esta Dirección. Usted tómelo de la forma que quiera tomarlo.

Con respecto al horario, es una disposición de la Sra. Intendente que a partir de las 22:00' horas no hubiera ningún inspector más en la calle. Con respecto al pintor, yo tengo seis meses acá, yo tengo idea que este inspector que es muy buen funcionario, viene pintando y viene poniendo señales desde hace muchísimos años, porque ¿cuál es el tema? Es cierto por algo se pidió inspectores, en este momento no tengo posibilidad ahora. ¿Qué hago? No pongo más señalización, no pinto más, tengo que buscarle dentro de las limitaciones que tiene esta Dirección, tengo que buscarle soluciones para evitar siniestros. En ningún momento dije desde las 7:00' de la tarde que estoy informando a la fecha, de que había cartelera puesta, lo que sí digo que los 10 km. ¿perdón?

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Yo dije que no había contestado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Por favor no dialoguen.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Perdón, yo lo que dije fue, de que sí había señalización cuando la Sra. Edil Ugolini preguntó, de los 10 km/hora, de que se estaban haciendo badenes no.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Pero que había un pozo

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - De que se estaban haciendo badenes no.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - ¿Y no considera que había que anular eso?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Por supuesto, estuvieron anulados, cuando quedaron prontos los habilitaron.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Por favor no dialoguen.

DIALOGADO.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE SIENDO LA HORA 21:55'.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto a La Rambla la circulación, la Rambla Esther Moré es doble vía por eso se levantaron los macetones que había en la rotonda. La parte de abajo es solamente salida, y no sé si sacaron las flechas, pero está

señalizado, la flecha de ida y vuelta de Esther Moré, así como también está señalado la parte de abajo, como también los estacionamientos prohibidos sobre el lado derecho circulando hacia la rotonda chica.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿Terminó Sr. Director?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sí Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se da por finalizado la visita del Sr. Director de Tránsito Carlos Draper, se le agradece al Director la presencia en esta Junta Departamental.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER – Muchas gracias a Ustedes y estoy a la orden.

SE RETIRAN DE SALA EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y EL ASESOR LETRADO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL SR. CARLOS DRAPER Y DR. MARCELO MOREIRA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se va a poner a consideración la moción presentada por el Sr. Edil Carlos Piccone.

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Escudero de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:58’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:05’.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿Se puede leer la moción?

SECRETARIA INTERINA (GRACIELA UMPIÉRREZ) – Da lectura a la moción presentada por el Sr. Edil Carlos Piccone la que expresa: “Solicitar al Ejecutivo Departamental que realice una investigación administrativa sobre: 1- ¿Quién solicito la ejecución de los badenes en la Rambla? 2 - ¿Quién los realizó? 3 - ¿Quién lo controló una vez realizado?”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Carlos Piccone, de solicitar al Ejecutivo Departamental que realice una investigación administrativa sobre: 1- ¿Quién solicitó la ejecución de los badenes en la Rambla? 2 - ¿Quién los realizó? 3 - ¿Quién lo controló una vez realizado?

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Matilde De Brum, Cristina Sagaseta,

Ismael Castro, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Rosario Garay, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Marina Casas, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Gabriela Silveira, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 26 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

***** *** *****

PRESENCIA EN SALA DEL SR. DIRECTOR
DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA
Y ASESORES.

INGRESA A SALA EL SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DR. MIGUEL PARADEDADA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - En primer lugar le quiero pedir disculpas, lamentablemente lo hice venir medio temprano y mire la hora que es, dos horas más tarde.

Le pido disculpas primero que nada y le agradezco que esté con nosotros.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Buenas noches doctor. Le solicito Sr. Presidente que la comparecencia del Dr. Paradedada en sala como Director Departamental de Salud es producto de una moción presentada en sala unas sesiones anteriores, no recuerdo bien la fecha. Solicito que esa moción se lea si es posible.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, cómo no.

SECRETARIA INTERINA (GRACIELA UMPIÉRREZ) – Da lectura a la nota solicitada: “Minas, 24 de febrero de 2016. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Desde hace varias semanas venimos escuchando a través de los medios de prensa, que ya está entre nosotros el mosquito Aedes aegypti, insecto que puede ser portador del virus del dengue, de la fiebre amarilla, así como de otras enfermedades, como la chikunguña y la fiebre de zika. Realmente uno empieza a preocuparse, pues lo que antes era un problema de los países vecinos, hoy día, está en el fondo de nuestros domicilios. Esto se viene anunciando hace tiempo. Pero vemos con preocupación que el Ministerio de Salud Pública desde hace varios años, no ha trabajado en la prevención del desarrollo del mosquito. Por lo que consideramos muy importante invitar al responsable Departamental del Ministerio de Salud Pública, Dr. Paradedada, a que nos explique que se viene

haciendo en la prevención y que alternativas se manejan a nivel de Salud Pública con respecto a esta nueva amenaza. Sabido es que existe el SINAE a nivel departamental, pero no deseamos que las cosas lleguen a estar frente a una epidemia para empezar a tomar medidas. Y entendemos, como el nombre lo dice, que el Ministerio de Salud Pública, es el primer responsable de la salud de la población. Por lo expuesto solicitamos una Sesión Extraordinaria de la Junta para poder recibir explicaciones de las medidas preventivas y a desarrollar sobre el tema. Saludan atentamente. Fdo.: Sergio Meroni, Daniel Escudero, Alcides Abreu, Analía Basaistegui, Agustín Díaz, Gabriela Umpiérrez, María Olmedo, Pablo Hernández, Eduardo Baubeta, Andrea Aviaga, Ana Ugolini, Marcelo Rodríguez”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si Usted me permite doctor, los ediles le van a ir haciendo preguntas y Usted si quiere las va contestando en el momento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Primero que nada agradecer la presencia del Dr. Paradedá, sabemos de su capacidad y también sabemos de la calidad de persona que es, porque de alguna manera en algún momento nos hemos cruzado en esta Junta. Sabemos también de su inteligencia y sabe también que esta invitación que se cursó a través de varios ediles no es con un trasfondo político, indudablemente como persona inteligente que es sabe que no utilizaríamos este medio y molestaríamos su tiempo en una invitación a esta Junta.

Prueba de ello es que el lunes pasado en el departamento de Canelones la Junta Departamental también recibió el representante departamental del Ministerio de Salud Pública, quiere decir que cualquier persona con mediana inteligencia sabe que es un tema importante, y sí doctor Usted es el representante y la cara visible del Ministerio de Salud Pública, y entendimos que queríamos tener su palabra.

Indudablemente que tenemos la oportunidad de ser escuchados gracias a que desempeñamos un cargo en esta Junta, y por ende tenemos el privilegio de poder hacerlo, de repente algún ciudadano común no lo puede hacer.

Nosotros notamos que mucha información llega a través de la prensa capitalina y no de los medios locales, acá a nivel local lo que vemos es alguna foto en algún diario que nos llega a través de la prensa escrita, a través de una foto, donde aparecen varios miembros del Sistema Nacional de Emergencia, del SINAE, vemos autoridades de la policía, del ejército y de la Intendencia, eso es por lo menos la imagen que yo pude ver.

Indudablemente son autoridades que no podemos desmerecer su cargo y su responsabilidad, pero indudablemente que usted es la persona que nos tranquiliza más que nada con sus palabras y su opinión de este problema.

Yo creo que a nivel departamental faltó información sobre los hábitos y la forma de reproducir del mosquito. Consideramos que no se hizo un trabajo, y esto no se lo cargamos a Usted vamos a entendernos, porque Usted hace un año probablemente que esté ocupando el cargo, pero hace varios años que se dejó de hacer aquello que se hacía en temporadas estivales, y era la visita

puerta a puerta para controlar las cubiertas, los cacharros, los depósitos de agua, que muchos vecinos, yo recuerdo que nos golpeaban la puerta y venía una autoridad de la Intendencia, acompañado por un policía, por un militar y hacía una inspección ocular de cada fondo, de cada terreno de las viviendas de nuestra ciudad. Y consideramos que eso era más que una inspección, era una medida educativa que de alguna manera podría haber ayudado, en cambio vemos y ya le digo que hace varios años, que se permitió que se reprodujera el mosquito aedes aegypti, que de cientos pasó a ser miles, cosa que por ejemplo yo soy una persona medianamente informada y la verdad que no sabía que ya estaba el mosquito acá, no teníamos dengue pero teníamos el mosquito, entonces si se hubiera informado mejor hace años no se hubiera reproducido como es hoy que está en todos los lugares.

Yo le digo la verdad, yo me enteré de casualidad por ejemplo que es un mosquito netamente ciudadano, y que precisa agua y precisa una pared para reproducirse, y son detalles importantísimos que no llegaron al común de la población, por eso mismo es que el mosquito no está en campaña, no está en el medio del campo, porque aparte del agua precisa la pared. Y entiendo que fue a mi criterio un error muy importante del Ministerio de Salud Pública en cuanto a la metodología y la forma de atacar al mosquito, porque de haber estado debidamente informado yo creo que hubiera sido mucho más positivo, habría menos mosquitos y en definitiva sería mejor para todos. Nada más por ahora, muchas gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Primero yo esto lo tomo como una actividad de trabajo, comparto lo que Usted dice, no es una acción política, no me siento interpelado, es decir hay cosas que sabemos y cosas que no sabemos.

Es decir en este momento ya no se habla de dengue solamente sino que se habla de enfermedades transmitidas por aedes. Y hay otras amenazas que no vale la pena hablar por lo extenso de la hora. El tema del dengue es una preocupación de salud a nivel mundial y a nivel regional de las más importantes, junto con la malaria como las dos enfermedades transmitidas por el mosquito fundamentalmente.

En la exposición de motivos por la cual se solicitó que yo viniera aquí, está bien lo que dice el edil que lo presentó, es decir el Ministerio tiene la primera responsabilidad, pero eso que yo lo leí y que se leyó acá me lleva a plantear algunas cosas que son fundamentales.

Es decir todos en alguna manera más aquí o más allá somos responsables de la situación. Es decir Ustedes señores ediles son responsables porque de alguna manera son comunicadores sociales y tienen su responsabilidad en el tema. La prensa también tiene responsabilidad porque tiene que tomar lo más fidedignamente posible la información y transmitirla de la forma más clara posible.

Es decir, yo no estuve cuando empezó la epidemia ésta, ahora voy a explicar que significa epidemia y bueno, en las redes sociales veía la información, alguna muy disparatada, otra que le ponía color, en fin en la cual habían muchas opiniones de qué es lo que opinan los expertos de este problema del mosquito aedes aegyptys y del dengue.

Primero voy a ver si apporto algo respecto de lo que Usted dice, es decir, en Uruguay el dengue no es de ahora, no empezó ahora, ya hace muchos años hay dengue que no era dengue, lo que no era dengue autóctono. Se reportan anualmente unos quince casos de dengue por año promedio, el año pasado se reportaron dos casos de chikungunya –que es otro de los virus-, no ha habido casos de zika como hay en Brasil pero posiblemente también pueda ingresar, es decir eso no lo sabemos, de acuerdo a los expertos existe la posibilidad.

Uruguay estaba rodeado de aedes aegyptys y de dengue, el año pasado tuvimos dengue en Uruguayana, Uruguayana queda a 100 Kms de Artigas. Pudo haber habido algún dengue autóctono que no haya sido identificado, sí.

El dengue en la mayor parte de los casos es leve, puede ser asintomático, puede pasar como una pequeña gripe, esta epidemia puede ser menor que la H1N1, no lo sabemos yo no voy a hacer futurología.

Lo que dicen los expertos que el dengue cuando ataca la primera vez es suave y la segunda vez es más complicada porque existen cuatro serotipos distintos, y eso hace una epidemiología difícil a nivel continental, porque una vez que la persona adquiere dengue adquiere inmunidad frente a ese serotipo, si llega a adquirir otro dengue por otro serotipo –en total son cuatro- es decir ese puede ser más grave.

Lo que se ha trabajado fundamentalmente en este período desde que empezó la epidemia hasta ahora son reuniones con la parte del sector salud, de manera que los médicos, enfermeros estuvieran formados en este nuevo proceso, porque no sabemos cómo va a ser la evolución y ahí se tejieron varias hipótesis. Puede ser leve, puede ser más grave, puede ser rápidamente evolutivo. ¿Cómo va a responder el sistema sanitario? ¿Está capacitado para responder? ¿Si o no?

Es decir se ha solicitado información de expertos internacionales, gente que tiene formación en esto, que lo ha vivido, para chequear un poco cómo estamos parados frente a una epidemia de dengue en las peores situaciones que podríamos imaginar, siempre previendo un poco lo peor.

Y se han hecho reuniones muy interesantes con los médicos porque han establecido preguntas, dudas, en fin lo hemos ido canalizando.

¿Cómo se dirige esto? ¿Cómo se ordena esto de la epidemia? Acá existe el Sistema Nacional Integrado de Salud en el cual hay prestadores públicos y después están los privados, cada uno de ellos tiene un referente para el tema dengue en concreto, cada uno de ellos tanto el sector privado como el público, es decir ASSE, CAMDEL, Médica Uruguay y todo eso, tienen un protocolo a seguir, un plan de manejo de la epidemia de dengue, entonces se ponen las cosas sencillas digamos que tienen que tener, tules, mosquiteros, en fin, quiénes van a actuar, cómo van a actuar, cuándo se interna un paciente, cuándo se manda a domicilio, todo eso está protocolizado.

Es decir esto no nos agarra de sorpresa, es decir ya existía en el sistema, en el SINAE, en el Sistema Nacional de Emergencia un protocolo base tipo. Cuando se declara epidemia y se declara epidemia por un solo caso, este concepto tengo que aclararlo, es decir al comprobarse que es un dengue autóctono ¿qué es lo que significa? que un mosquito infectado uruguayo picó a una

persona y ahí apareció el dengue, y seguramente como hay más mosquitos hay que pensar que la epidemia arranca. Uno siempre es más que cero, antes estábamos en la parte cero.

El aedes aegyptys hace casi veinte años que está en el Uruguay. Es decir, ¿no se hizo nada durante ese tiempo? Sí, el mosquito aedes aegyptys se ha ido controlando, eso ha sido a cargo de Zoonosis, es decir cuando yo ingresé en abril hay un funcionario de Zoonosis que es el que levanta las larvas, eso se manda al laboratorio central y se va haciendo un mapeo de cómo se comporta el vector en el Uruguay.

Es decir hay un mapa que eso se va actualizando año a año, donde el departamento de Lavalleja ha estado con riesgo bajo y con riesgo intermedio; los departamentos del litoral han estado con riesgo alto.

¿Qué medidas se han tomado? Es decir algunas de las medidas que se han tomado es la fumigación, usar los químicos.

Yo no sé si el edil que quiere hacer una pregunta, yo corto. ¿Sigo un poco la exposición?

¿Qué armas tenemos contra el mosquito y qué se ha utilizado? Una de las armas que se han utilizado son las armas químicas desde hace años, fumigación que ha ido cambiando. Pero fundamentalmente los productos que se usan son piretroides –que son insecticidas- y órganos fosforados, a lo cual yo le tengo mucho respeto como larvicida.

En el momento actual se está usando un larvicida del Laboratorios BAS que es un órgano fosforado de baja toxicidad y de una persistencia intermedia de dos o tres meses. Es decir si uno lee la información, lo que dice el laboratorio, es decir tomando ciertas precauciones no habría problemas, si se excede en las dosis sería perjudicial para aves y para peces, o sea no es bueno estar contaminando este planeta más allá de lo que tenemos contaminado.

Es decir, digo esto porque una de las soluciones que se habló, y nos llegaba a la Departamental la preocupación desde el primer momento, gente que quería que le fumigaran, que le solucionaran el tema y no es tan sencillo, las armas químicas que tenemos son complicadas, tienen que manejarla personal con conocimiento, preparado para eso, los órganos fosforados se absorben por piel por lo tanto el que lo usa tiene que bañarse, cambiarse de ropa, etc., etc. Lo está haciendo la Intendencia de Lavalleja, la Dirección de Higiene, estamos en conexión permanente con la Dirección desde el primer momento y siempre hemos estado en comunicación permanente con la Dirección de Higiene de la Intendencia de Lavalleja, no se ha trabajado con la Junta Departamental, ahí tenemos un debe que es mutuo, es decir esto puede ser un primer escalón para trabajar con la Junta Departamental, sé que en algunos departamentos se ha trabajado directamente con la Junta Departamental y hay algunos departamentos que tienen inclusive una Comisión de Salud. Acá la más cercana sería la Comisión de Medio Ambiente, pero en realidad no hemos trabajado concretamente este tema de dengue y de aedes aegyptys.

El aedes lo que exige y los convenios que tiene Uruguay con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud la OPS, es de informar permanentemente la situación epidemiológica y el diagnóstico entomológico.

El diagnóstico entomológico simplemente dice cuántos mosquitos aedes existen en cada lugar, es decir ¿cómo determinan? ¿cómo cuentan dirán Ustedes la cantidad de aedes? Bueno, ahí se hacen indicaciones, como eso se está haciendo permanentemente hay un porcentaje de larvas de mosquitos del género culex que es el mosquito común de los campos y hay un porcentaje de mosquitos aedes y hay un indicador. Usan otros indicadores más. Ahora hacer esto y hacerlo bien demanda un esfuerzo grande, se hace un promedio de una vez al año, lo que se llama el Programa LIDA que la sigla quiere decir Levantamiento Indicador de Aedes Aegyptys Rápido, se hizo el año pasado antes de Minas y Abril, ahí se tomaba la estrategia de fumigar, se fumigaron en dos lugares: cerca del San Francisco, el puente de Hierro y creo que fue el otro cerca del Parque Rodó, y ahora se va a hacer, fuera de las brigadas que estuvieron trabajando estos días, se va a hacer el día lunes 28 y se hace durante cuatro días. El 28 se conforman los grupos, se planifica el trabajo, después 29, 30, 31 y 1º y ahí se termina. En esos cuatro días es como si fuera una foto instantánea de cuál es la situación del vector en la ciudad de Minas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 22:29’.

Se toma la ciudad de Minas porque es la que ha tenido mayor cantidad de ades, no así cuando se ha buscado en otros pueblos del interior que ha tenido menos.

Es decir la distribución del mosquito en estos veinte años no ha sido uniforme, la gente dice hay mosquitos por todos lados, pero cuando se va a estudiar los lugares, los criaderos, las posibilidades, se encuentra que en un lugar hay muchos y en otros lugares hay pocos. Y eso determina las acciones para medir y bueno, si se fumiga o no se fumiga.

Hay alguna otra herramienta mejor que la fumigación, bueno están también otras que se está ensayando como la parte que es más ecológico de usar, sapos, murciélagos, peces, pero no, eso recién se está empezando a hacer, hay alguna experiencia en Costa Rica importante que en abril los expertos en eso van a plantear los trabajos, los resultados que tuvieron, que también son promisorias.

La parte de inmunización no la tenemos por el momento, es decir la vacunas que se están probando tienen algunos problemas y Uruguay por el momento no la tiene, nosotros no contamos con eso.

Hay una herramienta sí que es muy interesante y muy ecológica, que es la descharratización, que ahí coincido con Usted hay que trabajar más esa parte de información.

Se está llegando a las escuelas, el Ministerio ya repartió material en las escuelas para que empiecen a trabajar este año las maestras, se va reforzar eso a nivel de liceo y escuelas. En la parte de metas Ustedes saben que hace unos años, después de crear el Sistema Nacional Integrado de Salud, es decir tantos los prestadores públicos como los privados, pero fundamentalmente los privados han estado trabajando en lo que llaman metas, metas sanitarias.

En estas metas sanitarias ya hay una nurse encargada de eso en la mutualista para plantear el dengue, la parte de prevención dengue para entrar a trabajar.

En la etapa anterior nosotros estábamos en lo que llamamos la etapa 0, existía el vector, no existía el virus circulante. Ahora estamos en la etapa 1, hay virus circulante. Por lo tanto la estrategia que determina la División de Epidemiología y las acciones que se van a tomar van a ser distintas; algunas se van a tener que intensificar, porque por el momento las recomendaciones son que la información de la descharratización que tiene que ser precisa y tiene que aumentar.

Yo quisiera un poco plantear eso, porque no es tan sencillo la limpieza. Cuando uno que es médico, es Director Departamental se pone a ver qué cosas hay, se empieza a encontrar con algunas sorpresas, por ejemplo les voy a decir un ejemplo que puede ser bien didáctico. Si yo logro darle alguna información útil a Ustedes para hacerlos pensar y para que Ustedes sean parte de la solución del problema y no parte del problema, bueno entonces yo me siento conforme, me habré ganado el sueldo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Dr. Paradedda si me permite tengo varios anotados, no sé si Usted quiere.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDDA – Termino esto y sí.

Cuando salieron los brigadistas en estos días pasados que creo que agarraron cuarenta manzanas que hicieron y llegaban a las casas más bien con la idea de plantearle a la gente lo que tenían que hacer, lo primero era el permiso para poder ver el fondo, nos encontramos con la sorpresa de que mucha gente se resistía, y ¿por qué se resistían si estaba bien identificada la persona? Era un militar, de la policía comunitaria, un boy scouts, la gente de la Cruz Roja, iban con maletines que sé yo. Por una cuestión cultural. En el fondo entendían que no, que el fondo de ellos estaba limpio, no había drama.

Es decir, pongamos el ejemplo hipotético de Doña María que está ahí les dice: “No, no, mi fondo yo lo tengo prolijito -ella es doña prolija, fenómeno-, el que tiene chatarra y cosas tiradas es el de la esquina, el de la gomería, pero el mío está prolijo”. La señora barre todos los días, lava la vereda, tiene las macetas ordenaditas, pero cuando entraban a mirar se empezaron a encontrar con algunas cosas que ella no pensaba, una tapita de Coca-Cola tirada al costado del muro a la sombra, entonces ¿eso es importante? Sí, eso es importante y además no se ve, porque el mosquito tiene la capacidad esa.

Por supuesto un neumático que está ahí que hace unos días que se va a cambiar, que esto, que lo otro también, eso es terrible. Pero ¿quién se sube arriba del techo y mira la canaleta? a veces en la canaleta queda un depósito de agua, eso también.

Se han encontrado larvas de mosquito en la jabonera de un baño, no es poca cosa; hay algo que a todos se nos pasa desapercibido, y si Usted mira, hace poco el agua que condensa la heladera atrás que a veces tiene un recipiente, ahí se forma un poquito de agua, pero está atrás de la heladera, pero Doña María prolija barre todo, pero eso no creo que lo vea, no, nadie le presta atención.

Un baño viejo donde hay una cisterna, pero esa cisterna no funciona, no se usa, pero cae una gotita y hay un poquito de agua, este mosquito se esconde y utiliza esa cantidad de agua.

Es decir en Uruguay se estaba haciendo, se estaba brindando información, no ha sido suficiente. ¿Podríamos haber evitado que apareciera la epidemia? Yo eso no tengo la bola de cristal, no estoy seguro, lo que nos decían los expertos es a Ustedes ya les va a tocar. ¿Por qué? Porque la situación epidemiológica venía aumentando, los últimos treinta años ha venido aumentando y venían salvándose Uruguay y Chile. No es casual que Uruguay se salvara, es decir un trabajo previo, ya hace muchos años se empezaban a usar las larvitrapas, que después se dejaron las larvitrapas, se dejaron por una razón de que bueno, se convertían realmente en una trampa porque a veces se vigilaban y a veces no se vigilaban. Trabajaban funcionarios de la Intendencia en la vigilancia de las larvitrapas.

Después de eso se siguió haciendo, Zoonosis acá en Lavalleja, hay un funcionario encargado de eso, específicamente va a determinados lugares a buscar larvas.

En aquellos lugares donde se ha encontrado que se repite la cantidad de larvas por lo menos dos veces, ahí se actúa con químicos, se fumiga con resultados variables.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Buenas noches, muchas gracias por estar.

Como hombre del interior que es y que nosotros también somos, pregunto en los pueblos, los pueblos de nuestro interior que sabemos que OSE no tiene saneamiento, ¿a ver si hay alguna medida de contingencia? porque los pueblos siempre quedan un poco atrás. No sé, la verdad que como estamos en una buena y como Usted está explicando, quería saber si hay alguna, alguna medida.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, este mosquito prefiere las aguas limpias, es decir, prefiere el recipiente en el cual cae el agua de lluvia, eso es lo ideal.

No quiere decir que en un pozo negro no pueda haber aedes, hay. De todos modos la circulación del virus, seguramente nosotros no vamos a llegar nunca a cero aedes, cero mosquito aedes eso es una utopía. Pero cuando la población de mosquito baja por determinado umbral, ahí la circulación viral se hace muy, muy difícil, que eso es lo que interesaba por eso es que se hace el diagnóstico entomológico.

En Salto para poner un ejemplo siempre ha estado en rojo, es decir muchas veces ha excedido por encima del umbral que se considera apto para circulación viral. O sea en un pueblo del interior donde hay poca población, donde no hay saneamiento, no digo que es imposible pero es más difícil la circulación viral.

En los pozos negros por ejemplo lo que se dice, es usar hipoclorito de sodio. El hipoclorito puede ser una medida para usar en el ejemplo que di de las cisternas viejas que no se usan, un baño que no se usa, es decir recipientes como tanques de agua que quedan a veces en determinados lugares, se puede usar hipoclorito de sodio. También se puede usar los larvicidas, hay que leer bien las etiquetas, esos órganos fosforados que dan unos dos o tres meses de tranquilidad, es decir que ahí no van a haber larvas.

Y lo importante que se va a tratar de inculcar en este año es el tema de la vigilancia en cada uno de los hogares; por eso el primer responsable es el Ministerio, pero si esperamos que el Ministerio nos mate todos los aedes y que el sistema sanitario nos solucione todo, estamos fritos.

Es decir, no solamente en el dengue sino en muchas enfermedades epidémicas, es decir la responsabilidad de todos nosotros y los patrones culturales que nosotros tenemos son fundamentales en la solución.

El Ministerio tiene quince casos, quince prioridades sanitarias, ahora va a incluir el dengue, pero algunas pueden ser más graves y más importantes aunque nos hemos acostumbrado y no es una noticia explosiva como el dengue. Es decir, dentro de esas prioridades está la violencia de género, lo cual es una vergüenza pero han habido avances. Antes hablábamos de dramas pasionales, ahora hablamos de violencia de género y generacional, es un problema de Salud Pública.

La siniestralidad es un problema de Salud Pública y vaya si estamos mal, aunque venimos mejorando un poquito parece este año por las estadísticas pero estamos mal, y tiene que ver con patrones culturales.

Las enfermedades no transmisibles, el sobrepeso, la alimentación, es una de las metas que tenemos que trabajar en las escuelas por el problema de alimentación. Tenemos un problema grave y un problema epidémico y no solo en Uruguay sino que es mundial, etc.

Es decir, yo tengo un material ahí que después se los puedo entregar y se los dejo para que les quede como referencia, para no irme del tema; pero quería simplemente encarar que existe una responsabilidad colectiva sobre esto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Buenas noches, agradecer primero la presencia del doctor en el recinto.

Unas preguntas concretas que son: 1º- ¿Saber si se siguen enviando los análisis para confirmar la enfermedad a Puerto Rico, o si con el resultado de laboratorio que se realiza en el Ministerio más la clínica, ya se pueden confirmar los casos?

2- ¿Cuánto demoran en confirmarse los casos? Porque he visto por la prensa que había dos casos, dos casos sospechosos de dengue, ¿cuántos días demora la confirmación?

Después también conocer si Salud Pública está preparada para una posible epidemia, más que nada con el tema de los insumos, que se habla de tules y mosquiteros ¿Si hay disponibilidad de estos?

Y en el caso de que hubiera una posible epidemia ¿si se tiene previsto un lugar donde internar a las personas?

Otro punto sería con respecto a la importancia que se le ha dado a la campaña en los medios y sobre todo haciendo educación sobre este tema, que se toca como que es uno de los puntos principales la educación, ¿si se piensa hacer una campaña más agresiva que la que se está realizando actualmente?

Y el último punto es con respecto al Decreto N° 358/2015 en el que el Poder Ejecutivo regula la gestión de residuos de neumáticos y en el que se fija como plazo límite el 8 de julio para que las empresas se adhieran a algunos de los planes.

Y dada la problemática existente que forma parte de la fundamentación de este decreto donde dice textualmente: “Que la acumulación de neumáticos fuera de uso en condiciones inadecuadas, presenta además riesgo sanitario de la proliferación de vectores entre la que se destaca el mosquito aedes aegyptys trasmisor del dengue, saber si se está controlando este tema, si ya se está llevando a cabo esta política. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:38’.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Voy a tratar de contestar todos los puntos y si se me queda alguno me hace acuerdo.

Para empezar el último, no conozco el decreto este, pero los neumáticos la Intendencia, de la Dirección de Higiene se están llevando al Corralón, es decir hay una disposición final, es decir si los neumáticos quedan a la lluvia y al aire libre pero lejos de la planta urbana, el riesgo del aedes no existiría, es decir lo importante es que no estén en la planta urbana.

Han habido creo que dos casos en los cuales pasaron a Jurídica porque se notificó a la empresa, generalmente son gomerías que tienen muchos neumáticos, tienen que hacerse cargo y no respondieron a eso, y eso pasa a Jurídica. Claro que eso lleva su tiempo, descargos, en fin, ahí habrán sanciones y responsabilidad penal por el tema. Eso lo está manejando la Dirección de Higiene y nos informan a nosotros, porque estamos trabajando mancomunadamente desde el momento que se formó el comité de emergencia.

Nosotros recibimos las directivas de la Dirección de Epidemiología del Ministerio y las planteamos cuando precisamos los recursos de la Intendencia, de la Dirección de Higiene, lo pedimos, lo solicitamos así como también los voluntarios que van a entrar a trabajar en la semana posterior de Turismo.

El tema del neumático voy a agregar alguna cosita, es muy importante porque el mosquito busca la oscuridad y pone los huevos en la superficie entre la pared del recipiente, en la interfase entre el aire y el agua. Si el agua se evapora, se tira o lo que sea, puede quedar pegado a la pared y la duración de ese huevito puede demorar un año, cuando vuelve el agua, vuelve a nacer la larva y ahí en el término de una semana dependiendo del clima, volver a nacer.

El bichito no hay que subestimarle, es un insecto que convivió y convive con el hombre durante mucho, mucho tiempo, es antropófilo –algo así se llama- es decir está adherido al hombre como lo estuvo la rata negra en tiempo de la peste, cuando después la rata gris la desplazó y ahora desde las alcantarillas no constituye un problema.

Tanto es así que ya llegó a Canadá y Estados Unidos un aedes, aedes albicus se llama que es diferente de este aedes porque soporta el frío. A nosotros nos puede proteger un poco la latitud en la que nos encontramos, este sí soporta el frío y temperaturas bajo 0, de manera que si ese nos llegara tendríamos dengue verano e invierno, todo el año.

El tema de la educación que planteaba, eso es fundamental, fundamental. Nosotros tuvimos una reunión en Solís de Mataojo que nos invitó la Alcaldesa de Solís de Mataojo, yo invité a todos los médicos de la localidad, más que había un médico que trabajó en Venezuela que tiene mucha experiencia y él tuvo dos veces dengue y el hijo de él tenía hace poquito el chikungunya y nos contaba de cómo había sido el proceso de epidemia en ese lugar que fue muy, muy explosivo, más grave de lo que aparenta ser, de cómo nosotros venimos pasando por lo menos en esta primera etapa.

Es decir ahí habían niños de escuela, les comunicamos a las maestras y ya está llegando material a las escuelas directamente desde el Ministerio, vamos a trabajar con las escuelas y con los liceos todo este tema durante todo este año, porque después según lo que nos contaba este médico y lo que opinan los expertos, que esta primera epidemia venga leve como para amansarnos y la segunda sí nos pegue en la nuca.

Entonces trabajar con la escuela para que los niños vigilen la descharratización e incorporen ese hábito cultural, eso es fundamental, es fundamental y bueno, es una de las tareas que se planifica para todo este año esperando el verano que viene.

Después, epidemia sí es decir una de las preocupaciones fue que los centros de salud estuvieran preparados para la contingencia de velocidad de la epidemia, porque epidemia a partir del primer caso ya se define como una epidemia, pero no sabemos no podemos hacer futurología de la velocidad de cómo se iba a propagar y de los cosas cómo se iban a dar.

Es decir es importante que los médicos que no tenemos experiencia, porque no hemos visto dengue, estuviéramos bien en conocimiento de cuáles son los síntomas, cuándo internar, cuándo no internar, qué hacer y fundamentalmente lo que se hace en caso sospechoso de dengue, se trata como si fuera un dengue.

Porque me preguntaba sobre el diagnóstico, ¿cómo se hace? El diagnóstico que se hace ahora porque esto además es dinámico, es un diagnóstico fundamentalmente que sirve para epidemiología y sirve fundamentalmente para cumplir con las obligaciones que tiene Uruguay como con las organizaciones como la OPS. Es decir, se pide en pacientes con síntomas sospechosos de dengue, en Lavalleja hubieron nueve, algunos ya fueron dados de alta, se le saca una muestra de sangre, eso se manda a Montevideo, se estaba mandando también a Puerto Rico, pero creo que eso solamente por constatación de diagnóstico porque había un compromiso en ese sentido, y a los diez días se pide otro.

A los diez días el paciente seguramente está dado de alta con medidas de protección, que fundamentalmente son o insecticidas o tul, es decir repelentes. Importante en los niños menores de seis meses no se recomienda usar ningún repelente, tiene que usarse tul y sobre todo buscar en la casa la parte del mosquito.

El mosquito este tiene una característica, tiene sus fortalezas y tiene sus debilidades, en las debilidades es un mosquito que busca siempre el agua, que se esconde y que pica de día,

fundamentalmente en las primeras horas de la mañana o últimas horas de la tarde, cuando está fresco.

Entonces se le busca ahí, el mosquito es fácilmente identificable, no precisa un entomólogo para ir a identificarlo, se puede mirar con una lupa, es decir tiene unas rayitas como una cebra, le llaman el sancudo, es un mosquito muy patón y tiene unas rayitas como una cebra en las patas y en el lomo y se distingue fácilmente, las larvas no, las larvas ya son más difícil de distinguir.

A ver, no sé si me queda algo de sus preguntas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 22:41'.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI - ¿Cuánto demora desde que se interna un posible caso hasta que se confirma que es dengue, cuánto demora?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Puede demorar más de diez días hasta que se confirma, pero la confirmación, la confirmación interesa desde el punto de vista epidemiológico, interesa para ir viendo la velocidad de propagación de la epidemia para tomar medidas en ese sentido, no desde el punto de vista de la salud del paciente, porque un paciente sospechoso de dengue se trata como un dengue.

Es más si la epidemia llega a una meseta con mucha gente, es decir el médico tratante le dice Usted tiene dengue, se lo manda a la casa, que tome las medidas de control, lo único que en el caso de dengue tiene que visitarlo el médico cuando la fiebre empieza a bajar.

Porque tal vez no en esta epidemia, pero en la próxima puede ocurrir el dengue grave, el dengue hemorrágico, que generalmente coincide cuando baja la sintomatología, ahí pueden aparecer algunos signos de alarma y ahí puede requerir la internación. Pero la mayoría de los dengues, los que se han vivido en otros países generalmente es leve la primera vez.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Una de las preguntas que quedó es que si con la finalidad de descongestionar los centros de salud, pensando en una futura epidemia, ¿si se había pensado en Lavalleja en algún lugar específico donde tratar a los pacientes o internarlos?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, existe el estadio y está previsto el número de camas, inclusive toda esa parte está protocolizado y está previsto el número de camas en el hospital, el número de camas en el sanatorio, qué características tienen que tener las camas, cuáles serían las salas, en fin. Cuál es el referente de cada institución, cómo se va a comunicar con la Dirección Departamental de Salud, es decir todo eso está protocolizado.

Es decir, eso se ajustó desde el primer momento que se formó el Comité de Emergencia que hicieron tres reuniones, yo no estuve en ninguna de esas porque no estaba. Aprovecho a decir que la Dra. Gorriarán, ella quería venir, tiene un proceso febril, no pudo venir, me mandó un mail escrito y creo que mandó uno a la Junta ¿puede ser?

SECRETARIA INTERINA (GRACIELA UMPIÉRREZ) – Lo mandó a las bancadas, y casi en el mismo momento inició la sesión y no se tuvo tiempo de repartirlo.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Está perfecto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABIRELA UMPIÉRREZ – Sr. Presidente, primero que nada buenas noches y al Director gracias por la presencia y la paciencia.

En realidad son preguntas breves que justamente enfocan a estar informados para ser parte de la solución.

Primero que nada, más que nada contemplando la semana que viene que es Semana de Turismo, el flujo turístico durante las vacaciones posibilita que un viajero, más que nada que apuntan más que nada a la zona de Brasil se contagie en un lugar y al volver a su zona de residencia transporta la enfermedad y se convierte en un foco de difusión. ¿Se tiene un protocolo planificado ante tal eventualidad o alguna política de salud para los casos ahora de las vacaciones?

La segunda es, ¿si las enfermedades que transmite el mosquito se transmite solamente a través del aedes o hay otras vías como la transmisión a través de la sangre o sexual? Creo que es importante también saber la respuesta a eso.

¿Y qué pasa con el tema de las piscinas? Porque creo que hay mucha confusión si es agua limpia, si puede ser agua estancada, y más con aquellas piscinas de fibra de vidrio que no se les puede sacar el agua, requieren el agua para que no hagan presión y no se deterioren.

Entonces ¿qué pasaría con el agua que quedaría en la piscina? ¿Si sería un foco de reproducción del mosquito, si es agua limpia o agua estancada lo que lo reproduce?

El tema de la transmisión de la madre al hijo al estar embarazada es la otra duda. Y en el caso de –ya lo planteó otro Edil antes pero por un tema de que quede más claro- que ahora empiezan a bajar las temperaturas, el descenso de temperatura ¿cómo afectaría? El otro tema es que estamos al lado de una zona cálida y húmeda que es Brasil y que en el invierno nosotros tenemos algunos veranillos, entonces creo que el mosquito al ser tan fronterizo, eso podría también incidir. Es solo eso.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES CARLOS PICCONE Y ROSARIO GARAY SIENDO LA HORA 22:50’.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – El tema de las piscinas, el cloro inclusive en bajas dosis actúa como larvicida, el mosquito no prolifera.

El problema que nos encontramos con las piscinas es el mantenimiento de la piscina en invierno, porque las piscinas se limpian y se agrega cloro en el período de verano y se abandonan en invierno, y el cloro Usted sabe que tiene la capacidad de ser volátil, es decir se evapora, se va perdiendo y la piscina va perdiendo el poder del cloro, entonces es una fuente posible.

Con las temperaturas bajas, la población de aedes aegyptys disminuye. Pueden quedar los huevitos, Ustedes dicen ¿cómo vuelven otra vez en el verano, dónde se esconde el mosquito? Bueno, es decir este mosquito dijimos que era urbano, este mosquito está en nuestro domicilio, en nuestra casa donde ya existe una temperatura y se mantiene ahí acantonado. Es decir puede vivir

un año el mosquito, las larvas no, los huevitos pueden quedar ahí acantonados hasta que venga nuevamente el agua, es una forma de sobrevivencia de la especie.

En cuanto otra forma de transmisión, están hablando del zika, es decir no está claro todavía hay trabajos que hablan de otro tipo de transmisión del virus del zika, es decir se ha planteado la posibilidad de transmisión sexual del virus del zika pero todavía no hay un consenso por parte de los expertos.

En el mes de abril va a haber una reunión de expertos sobre enfermedades transmitidas por aedes donde se van a mostrar avances sobre la epidemia, así como la parte inmunológica en vacunas en que se está.

En cuanto a la Semana de Turismo planteamos nosotros hacer el LIDA, el Programa LIDA en Semana de Turismo, el inconveniente que nos encontramos es que se trabaja con muchos voluntarios y es difícil poder organizar eso, entonces se va a arrancar el lunes 28, enseguida de la Semana de Turismo a hacer el trabajo del LIDA.

De todos modos es un diagnóstico epidemiológico porque la evolución y lo que se llama genio epidemiológico del dengue no lo sabemos, y aprovecho a decir que están y los que quieren y puedan, pueden unirse a las brigadas a trabajar. El día 28 a las 8:30' de la mañana en la Departamental, estamos conformando los grupos de trabajo, es decir lo único claro que el que pueda ir se comprometa a estar los cuatro días por la continuidad, para no desarmar los grupos porque una vez que se arman las brigadas que son el trabajo más importante, después hay que salir a los barrios, y bueno quedan invitados.

En el caso del zika también se está planteando la posibilidad de transmisión, no en los otros dos virus, en los otros dos virus no está demostrado y aparentemente no hay.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene las palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

DR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo creo Sr. Presidente que el Sr. Edil Escudero no ha leído la Ley 9.515 donde en el Capítulo II Artículo 24, donde habla de las facultades y las potestades del Sr. Intendente, habla de ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones. “La Intendencia Departamental es tan responsable como el Ministerio de Salud Pública”.

Por más que el Dr. Paradedda haya dicho que viene a trabajar y no viene a hacer un acto político, estamos en un órgano político. Desde 1997 al 2005 gobernó el Partido Colorado a nivel nacional y desde el 2005 a la fecha el Frente Amplio.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ROSARIO GARAY Y CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 22:56’.

He escuchado voces por ahí que el Ministerio de Salud Pública no ha hecho nada y yo quiero decir lo contrario, porque si desde el año 1997 se ha hablado en este país del dengue y recién hace unas horas, hace unos días apareció un caso o dos o diez casos de dengue autóctono, es decir que el Ministerio de Salud Pública ha sido responsable desde 1997 que gobernó el Partido Colorado hasta el 2005 y de ahí el Frente Amplio. En esto diecinueve años el Ministerio de Salud Pública ha trabajado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Usted va a hacer alguna pregunta?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Voy a preguntar si señor. Pero mire que yo he estado aquí desde que me convocaron y no le estoy faltando el respeto a nadie.

La pregunta es doctor, Usted dice que el mosquito es urbano, que se desarrolla en la planta urbana, en la planta urbana tenemos varios predios con muchos vehículos abandonados, propietarios son algunos de todos esos vehículos que se desarmen o que se venden desarmados o que se buscan repuestos para reparar otros vehículos. El Ministerio de Salud Pública y la Intendencia, más responsable la Intendencia que el Ministerio de Salud Pública porque es quien debe ejercer la policía sanitaria del Departamento, es la Intendencia. ¿Quiero saber si ha actuado el Ministerio en esos predios?

Por otra parte quiero preguntarle, aunque me va a decir que es urbano yo sigo diciendo que quizás –según lo que Usted ha dicho- la parte suburbana y la parte rural no corren peligro. Ahora bien, pregunto ¿el vertedero de residuos domiciliarios de la ciudad de Minas da algún peligro o no?

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Sr. Director.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – En los desarmaderos, en las gomerías, en todos esos lugares que son problemáticos y no es fácil limpiar, que no es dar vuelta un florero, ahí se ha intervenido, ahí se ha notificado, es decir ahí quien es el ejecutor es la Intendencia a través de la Dirección de Higiene.

Es decir, lo que me ha informado la Dirección de Higiene porque hemos estado en comunicación continua es que ya algunos casos pasaron a Jurídica, es decir gente que dice “no, yo no limpio”, en fin distintos problemas, es decir pasa a Jurídica y ahí hay un problema. Eso de todos modos demora no es sencillo, pero ahí se toma medidas, se toman medidas.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Perdón, ¿me permite una interrupción?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, cómo no.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – ¿La Intendencia ha tomado medidas referente a este tema?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Si, sí.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bien, gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Y cuando hablamos de urbano, hablamos más, hablamos de domiciliario así el concepto queda bien claro, está adentro de nuestras casas y convive con nosotros porque el bicho está acostumbrado a eso, de generación en generación y de su supervivencia. Y está en pequeñas cositas de agua que no tenemos en cuenta, como yo decía nadie tiene en cuenta el depósito de la heladera donde cae el agua y se forma ahí, está atrás de la heladera escondido y bueno, hay un lugar.

El mosquito se esconde, durante el día anda escondido y no es como el otro que está zumbando y no nos deja dormir, este anda ahí y casi no hace ruido, tiene silenciadores, es decir se ha acostumbrado a actuar así, es un bicho inteligente. Y la debilidad que tiene es que para reproducirse necesita agua, si nosotros lo matamos de sed matamos el mosquito, es la medida

más ecológica, el problema es que no lo hace todo el mundo, pero si logramos que la gran mayoría de la gente lo haga en su domicilio, eso es importante.

Después otra medida que se toma donde hay chatarrería o gomerías y todo eso, es la fumigación. Acá se hizo hace una semana o algo así, una fumigación importante en una gomería, ¿con resultados? Bueno, no sé, vamos a ver qué pasa.

Y después ¿qué otra pregunta me hacía edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sobre el vertedero.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Ah, lo del vertedero. Y en el vertedero sí puede haber problemas y ahí vive gente dentro del vertedero, si hay presencia humana en el vertedero hay problema local.

El mosquito nace en un determinado lugar y anda en la vuelta ahí hasta cien metros, puede llegar hasta trescientos metros, por eso la fumigación está indicada hasta trescientos metros de donde está el foco larvario, pero el promedio en que él anda son cien metros y vuelve de vuelta a la casa, está dentro de nuestro patio o dentro de nuestra casa.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Durante este tiempo en el cual Usted estuvo de licencia por lo supe, porque como actor político y social como Usted lo mencionó al principio, tenemos la responsabilidad también de empaparnos en los temas que son candentes en la sociedad.

Estuvimos en contacto fluido y le solicito Sr. Presidente que me deje hacer este preámbulo porque si no la pregunta después no se va a entender.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Pero que sea concreta porque tengo una cantidad de anotados.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Si, si por supuesto, yo siempre soy concreto. Estuvimos en contacto muy fluido con la Dra. Gorriarán quien durante todo el tiempo nos estuvo pasando información, incluso por la prensa se hicieron algunas anotaciones de prensa muy interesantes en la cual se informaba a la población sobre el avance de esta cuestión del mosquito.

Ahora cuál es el protocolo que requiere atender esta situación y cuáles son más allá, yo sé que, yo soy consciente de que en nuestros domicilios es donde más tenemos que atenderlo y nadie gobierna más dentro de nuestro domicilio que nosotros mismos y tenemos la responsabilidad de mantener los espacios como lo recomiendan el Ministerio de Salud Pública desde hace muchísimos años, como lo recomienda la Organización Panamericana para la Salud, la Organización Mundial de la Salud, etc. etc.

Ahora ¿cuál es el protocolo que debe haber para atacar hoy o hacerle un contra ataque a esta epidemia que tenemos por ejemplo en Minas? Que ya aparecieron larvas y desconozco hasta el momento si hay algún caso de dengue autóctono de Lavalaja y es también parte de la pregunta.

Yo pregunto, porque en el sistema, en el SINAE hay varias instituciones trabajando, pero específicamente sobre este tema se supone que el SINAE debía tener preparación previa, gente

preparada para por ejemplo fumigar como se hizo en el Parque Rodó y pregunto si, no buscando la responsabilidad institucional ni que ruede ninguna cabeza, simplemente para informarnos bien de ¿quién tiene que tomar en este caso el toro por las guampas y hacer frente a esto, si es a través de Higiene de la Intendencia Departamental o si –como dice la moción- es el Ministerio de Salud Pública quien debe llevar adelante las actuaciones?

También hubo algo que me comunicaba la Dra. Gorriarán días pasados y si no entendí mal, yo a veces entiendo muy mal las cosas pero creo que la entendí, es que a través del Plan Ceibal también se envió la información para que todos los niños, los niños y las niñas, tengan, y los maestros, información actualizada momento a momento referente a las precauciones que hay que tener para hacer frente a esta compleja situación.

Y la última anotación es que vaya si es preocupante este tipo de pandemia que se ha extendido a nivel mundial y hay que atarlas porque no todas las cosas son sueltas, recién estábamos hablando por ejemplo del tema tránsito y vaya si el problema de tránsito también es una pandemia y a veces no le damos la importancia que le tenemos que dar.

Fue constatado la siniestralidad vial por la Organización Mundial de la Salud –si no que me corrija el doctor-como una pandemia mundial, la siniestralidad y la mortalidad en accidentes de tránsito.

Por eso me cabe hacerles las preguntas de que si había personas capacitadas en el Departamento para eso a quien le corresponde y de qué forma se está capacitando más gente para hacer frente a esta epidemia.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Es decir la situación que se considera a nivel regional y mundial en muchos lugares es de endemia, endemia es cuando es permanente, pandemia es cuando es una epidemia que se extiende a nivel mundial en el caso de la H1N1 que hubo hace un tiempo, pero eso es cuestión de términos. Es decir, como, como- a ver si interpreto bien- como vienen los mandos, el comando.

Una vez que el Ministerio dice bueno, esto es una epidemia se convoca al SINAE, se disparan varios mecanismos, uno es la conformación del Comité de Emergencia local, departamental que eso se hace en los 19 departamentos.

El Comité de Emergencia lo preside el Ejecutivo Comunal, la Sra. Intendenta en este caso. ¿Quién lo cita? Es la Dirección Departamental de Salud. Es decir, la Dirección Departamental de Salud se basa en el protocolo que tiene la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública. La División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública toma el protocolo tipo, marco del SINAE que es para cualquier cosa y lo adecua a la situación que tiene que ver con la salud, así más o menos se ordena. El trabajo fundamentalmente que se hizo en el tiempo que yo no estuve acá, que estaba de licencia fue un trabajo de coordinación con los distintos vectores.

En el Comité de Emergencia está el Jefe de Policía o quien él designe, están los miliares o quienes designen, están los Bomberos, está el MIDES y eventualmente se pueden citar a integrar el Comité los efectores de salud, en este caso un representante de los prestadores de Salud

Pública y del prestador privado. Y se elabora –que ya se hizo- un plan departamental de contingencia, más allá que existe un plan nacional de contingencia.

En ese plan departamental de contingencia se pide a cada uno de los prestadores, bueno qué posibilidades tienen, cuántas camas hay, que se yo, policlínicas periféricas, pero eso es más bien un manejo interno en las reuniones que se han hecho con médicos, que se han hecho varias reuniones en las cuales han ido médicos, médicos del interior, en fin, qué hacemos, lo tratamos en el domicilio, si lo enviamos, qué hacemos con los pacientes de afuera. Es decir una serie de dudas que todos teníamos de cómo proceder en caso de, qué hacemos en caso de, tratando de prever las situaciones y no pensarlas cuando las situaciones ya están como un hecho.

O sea esto ya estaba un poco armado porque sabía, no sabíamos que iba a ser ahora en febrero del 2016, es decir podía ser en el 2017 o 2020 o 2015, nos decían a Ustedes ya les va a llegar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Agradecerle la presencia al doctor porque esto fue una invitación a la cual Usted concurre por propia voluntad por supuesto. Es muy grato que nos pueda informar porque desconocemos mucho sobre este tema, me incluyo, creo que a la población entera nos agarra, si bien hace muchos años que escuchamos del dengue a nivel del continente pero siempre pensamos que no nos va a pasa, que es algo aislado.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:11’.

Mi pregunta va por el lado, ya Usted ha contestado muchas cosas y ha sido muy claro.

¿Si existe alguna perspectiva de posibles casos? ¿Qué se recomienda para adentro de las casas, aparte de lo que Usted ha dicho de tener cuidado de no tener recipientes con agua?

Tengo que decirle que eso de la heladera particularmente no me había dado cuenta, así creo que es muy bueno que la gene en general lo sepa, porque más de uno damos vueltas sí las macetas y todo pero.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Y arriba de los techos de las casas que no subimos.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Arriba de los techos de las casas, claro, claro que sí.

Entonces creo que es muy bueno que quienes están en el tema como Usted pueda realmente informar a la población lo que está sucediendo y cómo podemos tratar de prevenir para frenar un poco todo esto.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES MARTA SOTELO Y GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 23:13’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 23:13’.

En cuanto al control de las casas a mí me preocupa que como Usted dijo, uno puede tratar de hacer lo posible en su casa, pero qué pasa si el vecino de al lado no quiere o el vecino de la manzana del otro lado no quiere. Porque estamos hablando de un mosquito que se desplaza como

Usted dijo generalmente unos cien metros y a veces más, entonces es un tema de concientización de la población en general. Por eso yo creo que todo cuanto se pueda hacer a nivel de Ministerio, a nivel de Intendencias y a nivel de todas las autoridades para informar es muy bueno.

Y por ahí también va un poco la pregunta, ¿si el Ministerio piensa realizar un poco más de publicidad en información al respecto? Para que la gente pueda saber más y de esa forma tratar de frenar esto, ya no a tiempo pero bueno, tratar de pararlo un poco.

Bueno de la vacuna Usted ya habló, tengo entendido que hay países que la están dando tipo Brasil si no me equivoco, tipo México y creo que Paraguay. También va un poco mi duda por ahí –si bien es algo experimental- pero ¿por qué realmente Uruguay no tomó en cuenta la vacuna?

Y después una pregunta más, yo sé que Usted ha dicho que es un mosquito que se maneja, que anda en zonas urbanas y sobre todo domiciliario, pero con la sequía que estamos viviendo en el país hace mucho tiempo es muy común ver bebederos en las zonas rurales. Y yo digo esos bebederos no tiene riesgos de que el mosquito vaya a poner sus huevos ahí. Sería eso Dr. gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR.MIGUEL PARADEDA - Este mosquito es distinto al mosquito que siempre conocimos, no es un mosquito rural, no es rural porque en el medio rural hay poca gente y el mosquito precisa a la gente, quiere convivir con la gente y quiere convivir dentro de la casa.

Es decir la sequía no lo achica ni lo agranda al mosquito, es decir en cuanto a su población, porque pequeños tarritos de agua al mosquito ya le sirve para solucionar el tema. Es decir puede haber sí un tema que tiene que ver con la lluvia, con el tiempo que son ellas lluvias cada tres, cuatro días, que nos llenan los recipientes o los pequeños depósitos, hasta un pedazo de bolsita de nylon que quede y que forme un cuenco, ahí le puede servir, es decir en ese sentido facilita sí el agua.

En el medio rural el mosquito no prolifera, no prolifera, el mosquito es netamente de las casas, es una debilidad que tiene en ese sentido.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:16’.

Después vacunación bueno, yo no voy a decir mucho, solamente puedo transmitir algo de lo que he escuchado de los expertos.

El Ministerio cuando toma la medida, es decir cada vez ha ido aumentando el número de vacunaciones, algunos de carácter obligatorio, otros como la gripe no. Cuando toma una medida de la vacuna a usar, lo hace en base a expertos que trabajan en este tema, es un tema que no es sencillo, existían cuatro serotipos de vacunas, lo que dicen los expertos que las vacunas que tenemos hoy día son beneficiosas para un solo tipo, pero para otros no, entonces hay que ver que serotipos pueden estar en esta epidemia, si se infecta uno, hasta ahora ha sido el número uno solamente de los cuatro el que ha estado actuando, pero pueden intervenir algún otro serotipo, de acuerdo a esa investigación, se recomendará o no comprar tal o cual vacuna, es decir la que se está usando en Brasil tengo entendido que no sirve para niños, es decir tiene todavía sus problemas y se discute qué efectividad tiene alguna de ellas, es decir cuando se tome la decisión

estratégica de comprar o no comprar bueno, eso se hará en función de los expertos que recomienden tal o cual cosa, eso yo no lo sé.

En cuanto a la información me hacía una pregunta ¿cómo era?

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - ¿Si el Ministerio tiene previsto realizar más información para que la gente realmente pueda saber qué tiene que hacer para frenar un poco esto?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Al pasar de la fase cero, que sería la fase uno, la información tiene que aumentar y ya se está trabajando con la escuela, eso que decía una edil de las ceibalitas sí, eso ya se hizo una comunicación y va a entrar en el tema de las ceibalitas y se va a trabajar con las escuelas. Es interesante trabajar con la escuela y con adolescentes, porque se vio que uno de los aliados importantes estratégicos en muchos temas de salud eran los niños, es decir en el tema de la lucha contra el tabaco y que se bajó mucho la estadística sobre todo en adolescentes, se debió a que los gurises en la casa se ponían con lo que les había dicho la maestra, iban a la casa y “papá no fumés, no sé cuánto” y parece que no, “yo fumo, no puedo dejar esto, pero a veces salgo, no puedo fumar en casa por mi gurí que se pone a jorobar, no tengo tranquilidad en la casa, tengo que salir al patio a fumar”.

O sea ha sido positiva la acción de los chiquilines y pensamos que en el tema este de la descharratización, como ya la persona mayor tiene incorporado una cultura de limpieza, esa doña María hipotética que yo les decía, es decir muy prolija pero no se daba cuenta de algunas cositas, de repente el chiquilín le puede decir: “abuela, o mamá esto o lo otro y pueden modificar, incorporar hábitos de conducta.

Es decir por ahora es la herramienta que tenemos y que se está usando en los países de América con distintos resultados. Uruguay tiene una población, es decir que los expertos de la OPS nos felicitaban, dicen ustedes tienen un buen sistema sanitario, tiene una población culta homogénea, y si podemos decir que sí, con respecto a otros lugares de Latinoamérica por ejemplo, donde la situación geográfica y cultural son muy diferentes porque en algunos lugares o barriadas grandes de ciudades como San Pablo, o lugares como África donde no se reporta el dengue, a pesar de que lo tienen y la Organización Mundial de la Salud se entera solamente cuando viene un viajero de esa zona, porque nos llega que tiene tantas enfermedades contagiosas que el dengue les pasa desapercibido y si se muere se muere está, porque le tocó.

En el Uruguay se ha podido hacer diagnósticos muy precisos y tenemos un compromiso y un cumplimiento con la Organización Panamericana de la Salud que hasta ahora ha sido efectivo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Buenas noches, agradecer la visita en sala.

Preguntas puntuales, Usted al principio dijo que era un tema que nos competía a nosotros como ediles, he leído sobre el tema y por ahora varias de las cosas que Usted dice me suenan familiar. No me comprometo a salir a trabajar los cuatro días que nos invitó, porque también uno aparte de informarse tiene familia, tiene que estudiar, tiene que trabajar, pero si acomodo los horarios con gusto acompaño.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Es en horario de la mañana que se hace, de 9:00’ a 12:00’.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ - Según lo que informa el Ministerio de Salud Pública en la página web, en la Dirección de Epidemiología, supuestamente hay que utilizar, monitorear los criaderos del mosquito aedes en Minas y Solís y es obligatorio hacerlo dos veces al año.

Mi pregunta es: ¿hay que pasar de la fase cero para poder hacerlo? Porque en el 2015 no se realizó. Nosotros pedimos en la oficina de ZOONOSIS si había un informe sobre esto y no tenían nada al respecto. Después, para un poco chequear la información, cuando una edil preguntó sobre si había lugares para después, en caso de que hayan infecciones dónde tratarlos, Usted mencionó el estadio que había dieciocho camas, ¿puede ser que en CAMDEL haya cuatro camas destinadas para eso y cinco en el Hospital de Minas?

También en una página de la Organización Mundial de la Salud, yo quiero saber esto también para tener prevención, decía como que los pozos negros era donde más aedes se podían producir o poner los huevos. Y ahora Usted decía que buscaba el agua limpia, entonces encontré una contradicción y quería un poco me explicara el tema. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - La información que tengo es que los pozos negros no es imposible, sobre todo aquellos que no se usan mucho, es decir el mosquito prefiere el agua limpia, en pequeños receptáculos y urbanos, es decir de todos modos se recomienda taparse ya todo lo que sea pozo negro y convertirlo en una cámara séptica, pero no es el lugar que él elige que tiene predilección. Lo mismo cuando decimos es un mosquito diurno que pica en las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde, es decir tampoco es un absoluto, es decir eso es la preferencia que él tiene y donde se da más.

De todos modos no vamos a llegar a cero aedes, pero bajando el nivel de aedes nosotros ya impedimos casi la situación viral, el siempre y el nunca no existe en estadísticas, estamos hablando de promedio.

En cuanto al 2015 que tú me decías algo, yo la información que tengo es la siguiente, yo ingresé en la Departamental en abril, me habían dicho que en Minas y Abril se habían hecho dos fumigaciones, y eso había sido basado en un Lira que se había hecho en el 2015, el Lira es ese que yo les expliqué, el Levantamiento Rápido de Aedes Aegypti, para realizar el Lira.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ – Pero el Lira da el grado de infestación, es para cuando ya está instalado.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - ¿De aedes aegypti? Sí, si

INGRESAN A SALA LAS SRAS. EDILES MARTA SOTELO, GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 23:21’.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ - El Lira es eso, grado de infestación.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDADA - El grado imputación, el diagnóstico de Levantamiento Rápido de Aedes Aegypti es como una fotografía instantánea de determinado lugar en determinado momento, eso se envía a Epidemiología y ahí se chequea qué parte de la ciudad, o qué departamentos tienen más problema y qué medidas específicas se tienen que tomar, y ahí es cuando se decide, bueno, hay que hacer una fumigación, hay un lugar que ha reincidido y en fin, ese tipo de cosas.

Es decir las dificultades a veces del Lira es poderlo armar, es decir nosotros estuvimos viendo la posibilidad de hacerlo ahora en Turismo y vimos la dificultad de contar con voluntarios, y voluntarios no que fueran un día y al otro no estuvieran, sino que estuvieran los cuatro días y si un día llueve se suspende por el levantamiento de larva y qué sé yo y hay que hacerlo de corrido todo lo que se pueda, eso es para poder comparar un lugar con otro, todos usar la misma metodología, que no es lo que se estuvo haciendo ahora de las brigadas sino que eso lleva un cuestionario porque no solamente se levanta la parte de larvas, diagnóstico entomológico sino que también se determina la cantidad de lugares, de posibles criaderos, es decir lugares donde hay problemas como chatarras, que sé yo y se hace con un mapa de la ciudad y se va georeferenciando, marcando los lugares donde hay problemas. Y eso también se hace todos los años o en la medida que se pueda.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Agradecerle a Miguel la presencia. Simplemente para hacer algunas preguntas para ver si podemos ayudar en ese tema. Como bien dijo Risso acá también y me extraña en primer lugar que no tengamos también la presencia del Director de Higiene de la Intendencia, y en ese sentido pregunto a ver si -porque algo ha contestado pero me gustaría fuera un poquito más extenso- las coordinaciones con la Intendencia puntualmente, después qué pasa con los aljibes que a veces tenemos en la ciudad, ya que es agua limpia y como un dato realmente llamativo de todo esto creo que la oscuridad es una cosa importante. Y ahí están también por ejemplo las bocas de tormenta, la boca de tormenta que tenemos en cada esquina de nuestra ciudad porque ahí se acumula el agua y esta oscura.

El vertedero ya lo contestaron. También tenemos acá en nuestra ciudad particularmente una cañada que atraviesa toda la ciudad, la Cañada Zamora y vaya que hay puentecitos y lugares de oscuridad también que de repente podrían ser.

¿Qué pasa con los espejos de agua? Es decir aquellos lugares o fuentes de agua que no tienen cloro, inclusive las piscinas que muchas veces, no todas las piscinas familiares le ponen el tratamiento de cloro, porque son pequeñas piscinas o algo, entonces ahí estarían en ese.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI Y PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 23:25'.

Otra pregunta también, los contenedores de basura que tenemos nosotros también en cada cuadra, que en realidad tampoco son lavados correctamente, directamente no se lavan, pero sí son oscuros y muchas veces los hemos visto con las tapas abiertas y ahí se junta el agua.

Y en cuanto a los neumáticos tenemos entendido que sí, que la Intendencia tiene un camión que pasa a recoger los neumáticos, pero no es todos los días y hay gente que me ha llamado diciendo a ver dónde lo coloca, dónde los lleva, inclusive les han dicho que ellos mismos lo lleven. A ver si es tan así, de repente con las coordinaciones que tiene con la Intendencia esta pregunta la puede responder.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 23:26'.

Y en cuanto a las cosas que lo ahuyentan también he oído, no sé quiero justamente lo aclare, a ver si las plantas aromáticas pueden ahuyentar ya que tenemos de repente en nuestro fondo, ya que sería, si es así podría ser un incentivo para que tengamos más todavía esas plantas. Bueno, por ahora nada más, muchas gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – De las plantas aromáticas no sé mucho, sé que la citronella se usa, el clavo de olor también se ha usado, pero no mucho más de eso.

En los neumáticos hay una dificultad grande que es la disposición final de los neumáticos, se ha planteado picarlos o usarlos de relleno, etc, etc. Por ahora lo que se está haciendo es una medida intermedia, se está llevando a un depósito lejos de la zona urbana que le pertenece a la Intendencia.

En el caso de las gomerías la responsabilidad es del encargado de la gomería, y se les dice “bueno, tienen que tenerlo”, además hay mucha cantidad a veces tiradas en un baldío, tiene que ponerlo bajo techo y tomar las precauciones del caso. Ahí también se hace un relevamiento de larvas y se hacen fumigaciones.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Ayudaría si de alguna manera se ve obligado el usuario a que cada vez que cambie las gomas no se las pueda llevar para la casa?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Ayudaría sí.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Es lo que vemos, en la cantidad de vecinos que a veces cambian los neumáticos, y dicen “no, me lo llevo para a ver si...”.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿Me permite una interrupción?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Si.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Hay una ley que va a exigir a los importadores de cubiertas que sean los responsables del destino final de las cubiertas, y se va a empezar aplicar en cualquier momento.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, yo no sé en qué etapa está el proyecto.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - De repente desde acá también nosotros podemos incentivar a que se concentren en las gomerías, que en las gomerías es donde están más controladas.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Tenemos un problema en ese sentido y no está bien resuelto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 23:29'.

Tú me preguntabas los contenedores, el contenedor si el agua es un agua sucia es menos propenso a que ahí proliferen el mosquito. En cuanto a las cañadas como la Cañada Zamora que pasa por la ciudad, en la Cañada Zamora yo he visto pequeños pescaditos, que se llaman madrecitas de agua, esas actúan como larvicidas y se aconseja inclusive poner en las fuentes de agua, en algunos lugares. Se está usando la tilapia, la tilapia es un pez de África que se usa para alimentación humana en la zona de Daimán y creo que en Solís de Matajojo estaban usando tilapia, el tema es que en el frío la tilapia no anda muy bien, que es excelente también para controlar en espejos de agua grandes.

Es decir de todos modos en aquellas aguas que no se usan para consumo humano, el uso del cloro o el uso de larvicidas está indicado, la Intendencia está usando un larvicida que no sé bien que marca es, el Ministerio trajo otro de otro del Laboratorio BAS que se llama Abate, que es el que yo me refería hoy que es un órgano fosforado.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Y en cuanto a la aljibe?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - El aljibe es problema y una de las medidas para usar en el aljibe, más aquellos aljibes que están en desuso, si están en desuso y no se va a usar el agua, se puede usar un larvicida. Si no lo que se puede usar es cloro. En el aljibe hay que calcular la cantidad, es decir el volumen, el volumen del aljibe no el que tiene el pozo de agua, porque si le llega a entrar agua hay que usar el volumen y usar un larvicida para esa cantidad y no usarlo para consumo.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿La boca tormenta?

DIALOGADO.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No sé, si queda un depósito de agua limpia sí es un problema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿A Frachia no le queda alguna pregunta pendiente? Buenas noches, muchas gracias por la comparecencia.

Mi pregunta era ¿por qué suspendió la brigada de anti dengue, siendo que hay diez equipos de voluntarios, hay unas treinta, cuarenta personas del ejército, policías, scouts, brigada de Cruz Roja, y teniendo casos sospechosos, internados en cuidados intermedios no haberla hecho antes y no ahora después de semana santa o de turismo que capaz es un poco tarde? Esa es una de mis preguntas.

El Ministerio de Salud Pública -capaz que sabe- si quiso comprar las vacunas o no, y si sabe el costo de las mismas.

Con la disposición de los neumáticos yo estuve averiguando y creo que las estaban colocando en la Calera Diano si mal no me equivoco. Mi pregunta era si es ahí en la Calera Diano es un lugar

dentro de la ciudad y ver en qué condiciones las están colocando o dejando. Sería bueno saberlo porque sacarla de un lugar para meterla en otro, ¿qué sabe de eso?

Entré a internet y en Rocha en algún momento hubo un caso de que se encontró una larva debajo del hielo, a un centímetro de profundidad, ya que también no solo en clima tropical o calores sino parecería que cuando hay frío también son proclives.

Después la otra pregunta que también me llegó una referencia, creo que en el tema de las ceibalitas que se informó, creo que Falchetti, el Dr. Falchetti había hechos una tratativas para que fuera incluido el tema en las ceibalitas para que llegara a los niños, que eso es bueno destacarlo también.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 23:32’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 23:32’.

Y mi última pregunta es, ¿en el vertedero cada cuánto se hacen los testeos y si en algún testeo se encontró, se detectaron algunas larvas puntualmente?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Algunas cosas sé y otras no sé, no soy el doctor google.

El vertedero no es uno de los problemas mayores que tenemos, es decir no se han detectado, se han detectado en dos lugares de Minas últimamente, en algunos que ha reincidido varias veces, en el cual hay una gomería, ahí se hicieron puntualmente, se tomó las medidas de hacer fumigaciones y se va a seguir testeando ahí.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELUA SIENDO LA HORA 23:33’.

En cuanto a las brigadas no es que se suspendió, se modificó un poco la metodología de trabajo. Se va a hacer, porque se arrancó a juntar, primero fue mosquitos y larvas, ahora después fue solamente larvas, el testeo de larvas, se saturó el laboratorio con la cantidad de larvas, y se pensó que ya esa medida no era efectiva, que lo que se iba a hacer era el programa Lira, el programa Lira lleva un trabajo de planificación, de mapeo, de elegir las manzanas, es decir todo un trabajo previo que se hace y se iba arrancar en turismo, estaríamos en tiempo para arrancar en turismo. Nos faltaba gente, teníamos dificultad con la gente, porque para que saliera bien, porque si sale mal le estamos errando a la metodología, porque no sería comparable con lo que se hace por ejemplo, con lo que se hizo en Paysandú, teníamos un mapeo de cómo lo había hecho Paysandú, entonces nosotros lo teníamos que hacer por ejemplo con la misma metodología.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI SIENDO LA HORA 23:34’.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - En otra oportunidad se había hecho ya un testeo de treinta y pico de manzanas creo donde se había hecho un 80% y pico de esas manzanas y algún porcentaje de gente no quiso que se entrara a la casa de ellos, y otro porcentaje ni siquiera estaban y no pudieron ingresar, si mi información es correcta.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, es correcto, había gente que no quería que entraran a la casa, y es un derecho particular de cada uno, se les

explicaba todo, pero de todos modos se deja documentado. En el programa Lira se sortean las manzanas, se eligen las manzanas, es otro tipo de planificación y otro tipo de metodología que lleva más trabajo antes de poder arrancar, por eso el día 28 ya se hizo unas reuniones previas con compromiso del grupo militar de la Policía Comunitaria, de Boy Scout, de Cruz Roja, de la Intendencia de Dirección de Higiene van a venir tres o cuatro funcionarios que vienen en forma voluntaria a trabajar y el armado se hace el día 28. Lleva más trabajo que este trabajo que Ustedes vieron de los brigadistas que salían a distintos lugares, lleva más documentación y esa documentación tiene que ser fiel a la realidad.

En cuanto al frío la información que yo tengo es que es un bicho tropical y subtropical, que ha venido avanzando a latitudes más altas como la nuestra pero sigue siendo un bicho tropical, existen otros tipos de aedes que fue el que comenté hoy, que es oriundo de Asia que fue el que hace poco llegó a Estados Unidos y Canadá y que es una amenaza que soporta el agua fría.

Es decir de todos modos hay mucha información que puede no ser fidedigna, yo cuando estaba con licencia recibía mucha información por las redes, la cual tenía que descartar alguna alarmista. Y generar alarma pública en forma innecesaria es un delito. Una concretamente decía: miles de niños, lo dice un pediatra no decía qué pediatra y lo largaron así y eso es totalmente falso, entonces ¿que exista un aedes que pueda resistir congelamiento? no sé.

En cuanto a la vacuna no tengo idea de los costos ni sé si ya tiene un costo definido, lo que escuché a un experto que hablaba que hay tres laboratorios que están compitiendo por el tema vacunas, que no todas tienen la misma seguridad, eso hay un comité de expertos que está en el tema inmunizaciones, es decir el Ministerio en algún momento decidirá la política a seguir, cuándo comprar o no comprar, también escuche a la opinión de un experto que decía que en este momento de primer epidemia él no gastaría en inmunizaciones en Uruguay, hoy, de repente el año que viene cambia la situación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA – Buenas noches Dr. Paradedda. Hasta ahora hemos estado tratando como evitar la propagación del vector, tengo muchas preguntas en relación al resto. El vector -si yo no entendí mal- Usted dijo que estaba hace mucho tiempo, lo que a mí me alarma es que no lo hayan dicho porque en realidad las informaciones que tenemos de la entrada de aedes fue no más de dos años, un año.

Pero eso no es el problema, yo lo que veo es que si Usted manifiesta el riesgo hasta en una gota de agua sería prácticamente indominable la propagación, siempre va haber algún aedes.

Lo que me alarma y lo que yo le preguntaría en realidad como Usted es la voz visible ahora del Ministerio es: ¿desde qué momento se está haciendo el protocolo, porque yo tengo el ejemplo del hijo de una amiga, de 27 años que ingreso de Asunción del Paraguay el 2 de febrero. Él vive en Pocitos, comenzó con fiebre muy alta, consultó y después de muchos andares lo internaron en un nosocomio particular, donde los médicos no tenían ni idea qué hacer, uno que le ponía la vía, otro que no le ponía la vía, nunca estuvo con tul, nunca estuvo aislado.

Ese chico no tuvo un diagnóstico hasta que se estuvo por morir con las plaquetas muy bajas, se fue para su casa sin un diagnóstico porque el laboratorio del Ministerio estaba cerrado. A los pocos días fue el primer caso autóctono en Pocitos.

Yo digo, yo creo que si hay agua, si no hay agua, si hay dos larvas, si tres larvas, no, la enfermedad la vamos a tener si se propaga o sea si el enfermo está haciendo que otros mosquitos sigan la cadena. Este chiquilín se fue para la casa y sin ningún protocolo, o sea así como el que se propagaron quince casos en Montevideo creo que debería haber un protocolo en serio, lo que estoy manifestando tengo pruebas.

A ver pregunto, Usted es el representante del Ministerio acá en Lavalleja, Usted vive en Zapicán, yo digo ¿cómo hace Usted para resolver todo esto desde la distancia? Serían esas las preguntas.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELUA SIENDO LA HORA 23:39’.

DIALOGADO.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No es sencillo explicarle un poco como es el trabajo del Director, y cómo lo puedo resolver por la distancia.

Existe una magia, para mí sigue siendo una magia que es las comunicaciones. Es decir, en un determinado momento sobre un tema medio ambiental un ingeniero me mando un informe que quería mi opinión, yo venía viajando de Zapicán a Minas, me comunicaron que había llegado ese correo a mi correo, entonces pedí que lo enviaran a la Departamental y me comuniqué con otro médico que me hicieran la traducción y me lo mandaran de vuelta. En ese ínterin que yo venía de Zapicán a Minas, ya recibí por teléfono que habían hecho la traducción y que me habían puesto los puntos más importantes, sobre un tema además que yo conocía por supuesto, y por teléfono mandé de vuelta a Zapicán la información y mi respuesta al ingeniero que me hacía la pregunta sobre ese tema, y que le mandaran por mail mi contestación.

Eso veinte años atrás, treinta años atrás era imposible, hoy día sí, hoy tenemos el sistema el correo electrónico, de fotos, de comunicaciones, es decir mi actividad fundamental es la comunicación con la gente, comunicación con otros efectores de salud, comunicación con otros directores, resolver, preguntar, y todo eso se puede hacer a través de la distancia, hoy día se opera gente a través de la robótica, hoy día existe telemedicina.

El departamento de Tacuarembó tiene un convenio donde interviene la Intendencia, donde interviene Asse, donde interviene Antel y donde interviene la Facultad de Medicina y hacen telemedicina en cinco policlínicas rurales, eso se está validando como ejercicio. O sea, el hecho de que yo tenga mi casa en Zapicán no invalida de que yo pueda trabajar acá, si no lo pudiera hacer, es otra cosa.

Respecto a las otras preguntas que me hacía perdón, ¿cuál otras preguntas me había hecho?

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - El vector no es el problema entonces, porque si no podemos abordarlo, o sea si vasta una gota de agua escondida para que hayan larvas y se ha estado el aedes, el vector durante tanto tiempo, entonces hay otra cosa que es la que está

propagando y está manifestando gravedad y es el no tomar las precauciones o los protocolos con un enfermo, y le di el caso.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, sobre ese ejemplo concreto no puedo opinar porque no lo conozco, no tengo que dudar, es decir siempre se pueden hacer las cosas bien o las cosas mal, pero sobre ese ejemplo concreto no.

Es decir el experto internacional que estuvo, que dio una video conferencia la semana pasada, una de las cosas que se refirió y lo comentaba a los clínicos, a los médicos clínicos, era la cantidad de errores que hubieron en la experiencia que ellos tenían de pacientes que podían haber sobrevivido y no sobrevivieron o que murieron en la ambulancia o que esto o lo otro, y siempre hubo algún error. Entonces lo planteaba para que no fuera a pasar, para que nuestros clínicos estuvieran atentos a lo que yo creo que manifesté hoy, que a partir del tercer día de fiebre, cuando la fiebre empieza a mejorar, que ahí tienen que estar muy atentos a los signos de riesgo, por el dengue hemorrágico o dengue grave.

Es decir lo que plantean los expertos sobre el tema dengue es que el vector es el más importante en este momento sobre el cual podemos actuar. En el caso de otros virus que también transmite el aedes es diferente, por ejemplo el caso de la fiebre amarilla, el aedes también transmite fiebre amarilla pero ese no está en problema, no es problema sanitario en Uruguay hoy, porque para eso existen vacunas y la vacuna tiene carácter obligatorio a nivel internacional para todas aquellas personas que van a la zona endémica para la fiebre amarilla o para lugares donde no hay fiebre amarilla y nosotros por provenir de las zonas de las Américas podemos ser una situación de riesgo y nos obligan a tener una vacuna, es vacuna obligatoria para ingresar en muchos lugares como fue en algún tiempo la vacuna antivariólica.

Pero hoy se acepta que el aedes o sea el vector, es lo más importante en el control del dengue, mañana podrá ser la inmunización, la vacuna, pero hoy no la tenemos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Matilde De Brum.

SRA. EDIL MATILDE DE BRUM – Buenas noches doctor, muy buena su explicación, pero quería pedirle, consultarle en algo, si es posible que haya conferencias o más información, así como Usted lo está haciendo con nosotros que lo haga a nivel de la población. ¿Por qué? porque nosotros podemos transmitirle a alguno pero no es lo mismo que Usted lo haga y de la forma más clara posible. Porque estamos recibiendo continuamente información por los medios de prensa algunos a veces pero confuso, también por las redes sociales, por todo, pero realmente siempre nos quedamos con la duda de qué es, de cuáles son los principales síntomas, cuáles son por ejemplo las medidas a tomar concretas como Usted lo está diciendo ahora, todo nos estamos preguntando muchas veces “bueno, qué hacemos con esto y que tenemos acá? Tenemos un terreno baldío pegado.

Creo que sería importante que se hiciera más fuerte la parte de propaganda y de información y que sea clara, concreta. Usted hablando no como médico, porque claro obviamente Usted es un médico y siempre decimos hablemos en español, hablemos en nuestro propio idioma para que

nosotros podamos entender todos, porque no todos estamos informados en los términos médicos. Entonces pedimos, se lo estoy pidiendo en este momento si puede coordinar con la Intendencia, con todos los medios, de poder hacer alguna información más masiva en eso y más clara, porque es uno de los temas que nos está afectando a toda la población y nos está creando tal vez un poco más de miedo a todos de lo que es lo que realmente puede estar a todos pasándonos.

Y por otro lado quería decirle si es posible como Usted estaba hablando que los estudios van a Montevideo o a Costa Rica por ahora, sería posible que en cada departamento o nosotros pudiéramos tener también un laboratorio como para hacer un poquito más efectivos, no un laboratorio tan grande pero si un laboratorio pequeño que pudiera de alguna manera diagnosticar más rápido un aedes aegyptis.

¿Puede ser? Alguna posibilidad de eso, de buscar un medio que puede ser por intermedio de la Intendencia que fuera también intermediario con alguna institución o alguna cosa, como forma de, como se han conseguido otras cosas, poder conseguir algo como para que nuestra población y Lavalleja vamos a decir la verdad y usted y yo nos conocemos muy bien porque somos del mismo lugar, es muy dispersa y es muy difícil llegar con la información y con las cosas, a veces con los informes, con un informe médico o con un análisis de sangre, es muy difícil llegar de Zapicán acá, a veces demora horas y bueno, buscar un medio como para que sea más fácil de que no llegue solo a Minas sino, que no tenga que ir a Montevideo sino que venga a Minas de repente. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 23:49'.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - A ver si te contesto bien, si entiendo bien tu pregunta. Es decir, hay una parte de opinión en cuanto a la información y todo eso que es de recibo, es de recibo esa parte digamos de decir en este 2016 hay que mejorarla, hay que aumentarla.

De todos modos no solamente son Ustedes los que están aprendiendo sino todos nosotros, más allá del cargo que tengamos como médico o director que estamos aprendiendo de continuo. Es decir, cuando los brigadistas salieron en esta semana y plantearon las dificultades que tenían con alguna persona que no los dejaban entrar, la primera reflexión que uno se hace es por qué y tratar de entender el pensamiento de esa persona que no lo deja entrar, es decir por desconfianza o por otras cosas, y en base a eso tomar una estrategia.

Información le hemos estado dando a la prensa y eso no es suficiente y lo que dijo -y confirmo- el Dr. Falchetti fue quien tenía vinculaciones e intervino para que se incluyera dentro de las ceibalitas, lo que planteó que es que uno de los objetivos, es la educación a nivel escolar por lo que expliqué anteriormente.

En cuanto a la parte diagnóstica es engorroso, no se hace dentro del Departamento y no hay posibilidades de hacerlo en el Departamento en cuanto a diagnóstico de certeza, pero eso no es importante del punto de vista clínico, eso se hace así simplemente para estudiar la epidemia, eso

va, es de resorte de los epidemiólogos y de la responsabilidad que Uruguay tiene con organismos internacionales como la OPS.

Es decir existen sí test rápidos para el dengue, es decir no lo tenemos, lo podemos tener o no lo podemos tener, eso no está en discusión, no lo decido yo. El tema del test rápido es que tampoco da una certeza y en opinión de médicos clínicos que han venido de otros lados dicen: “bueno, pero Ustedes cuando tengan la epidemia se van a basar solamente en el diagnóstico epidemiológico y en el diagnóstico clínico. Eso quiere decir, yo cuando digo “fulano Usted tiene una gripe”, no lo mando a estudiar a ver si tiene la H1 o A, B; no, tiene una gripe y punto, porque tiene los síntomas de gripe, porque hay una epidemia de gripe, entonces no hay dos. Es como cuando decíamos en una epidemia de sarampión “Bueno, de lejos parece que es y de cerca es” y punto.

Ese es un diagnóstico que se va hacer y se ponen las medidas que hay hacer, que en el comienzo, en el arranque de una epidemia es aislarlo, es fundamental. Es decir, que nos podamos comer algún dengue y no verlo puede ser, porque hay dengues que son subclínicos, otros casi no manifiestan nada.

Cuando yo estaba de licencia iba un grupo de médicos y conversábamos todo lo que nos llegaba por las redes, esa mala información que termina en desinformación, entonces hubo un caso que contaban de uno de los viajeros que tuvo primero un dengue y cuando vino creo que de Costa Rica un lugar así, “no, es como una gripe, no es grave”. Porque hay una percepción de que la gripe es leve y no es tan así, mata gente, y después tuvo un segundo que terminó en CTI, porque también existe un hecho, que cuando un dengue tomamos inmunidad frente a un serotipo, nos viene el segundo dengue que es otro serotipo distinto, entonces puede ser más grave.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Antes que nada quiero hacer y pedir las disculpas que hoy hice una interrupción que no estaba anotado, pero me pareció una pregunta tan necia que me imaginaba que ni un niño de escuela puede preguntar cómo hace un Ministro de Salud en China para atender todo China por ejemplo.

Pero la pregunta en concreto es la siguiente, es ver y saber por ejemplo.

DIALOGADO.

Quiero preguntarle al Director Departamental de Salud a ver ¿cuántas veces se reunió con la Dra. Peña para hablar de este tema? eso nada más en concreto. ¿Si solicitó entrevista? ¿Cuántas veces se reunió?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No me he reunido con la Dra. Peña.

SR. EDIL PABLO FUENTES - ¿Solicitó entrevista Usted con ella?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - He solicitado entrevista.

SR. EDIL PABLO FUENTES - ¿No se la dio?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No me la ha dado todavía.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Era eso. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente si hay algo que felicito al Dr. Paradedda es esa capacidad de trabajo que de acuerdo a las palabras que ha vertido aquí, lo conocemos desde hace muchos años pero la capacidad de trabajo en equipo que ha tenido y hacer un buen uso de los medios de comunicación, porque si hay algo que tenemos que usar es justamente para salvaguardar la vida humana, y es hacer un buen uso de esos medios.

Y vayan mis felicitaciones y de ninguna manera voy a dudar de su idoneidad y trabajo en equipo como lo viene haciendo y por eso es que se puede, hoy gracias a la tecnología que tenemos, trabajar por más que no se esté ni siquiera en el país, pero se puede trabajar igual y hacer las cosas bien como creo que las han hecho.

Sr. Presidente de acuerdo a como funciona la Junta Departamental voy a presentar una moción. Escuchadas las palabras del Director Departamental de Salud Dr. Miguel Paradedda, respecto a las actuaciones de la Dirección a su cargo en el Departamento, mociono que este cuerpo respalde la acción ministerial en el Departamento por parte de los responsables y las instituciones que han apoyado las acciones para combatir el aedes aegypti, y que se haga llegar lo resuelto al Ministerio de Salud Pública. Presento la moción por escrito Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - De escuchar su testimonio realmente me surgió una contradicción en el sentido que de acuerdo a la página, a la web del Ministerio de Salud Pública el Lira se tiene que hacer dos veces al año. Y por lo que Usted comentó, cuando Usted ingresó en abril de 2015 le habían informado que se había hecho, pero a nosotros nos informan desde Zoonosis del Ministerio de Salud Pública que en el 2015 no se hizo y que el último Lira realizado es en el año 2014.

Entonces nos preguntamos si el Lira no cumple esa función preventiva que muchas veces decimos que tan importante es cumplir la prevención, detectar si hay o no hay mosquitos. Ahora ya sabemos que hay mosquitos, entonces seguir avanzando en el Lira y de alguna forma utilizar las brigadas que son para una función distinta que es hoy día eliminar el mosquito y combatir la densidad poblacional del mosquito, esa es la función de las brigadas para cumplir con un requisito que debió cumplirse antes como en otros departamentos. Porque nosotros escuchamos noticias de otros departamentos donde señalan que el Lira se venía realizando dos veces al año y en forma preventiva. Acá en Lavalleja no se hizo, entonces nos preguntamos cuál es la razón de ese incumplimiento, nos preguntamos si en realidad Lavalleja tiene dos referentes epidemiológicos, la misma cantidad que Salto, que Maldonado, que Montevideo, cuando la población es mucho mayor. Es decir que no es un tema de que no sean suficientes.

Entonces nos preguntamos si la dedicación de esos referentes epidemiológicos, la dedicación laboral es exclusiva para el Ministerio de Salud Pública o si quizás pueda coincidir esa carga horaria con funciones que esos referentes epidemiológicos cumplen en otros lugares como por ejemplo Camdel. No es un tema de cantidad de referentes epidemiológicos sino respecto a la carga horaria y a las funciones que cumplen en el Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte la verdad no puedo felicitar el desempeño del Ministerio de Salud Pública a nivel nacional, porque se hablaba de la vacuna y nos parece contradictorio que un Ministerio invierta dos millones de dólares en publicidad y prefiera no invertir en una vacuna que tiene trece años de investigación en Francia y que en Brasil se puede adquirir por dólar y medio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 00:01’.

Y sí, sin embargo tengo que felicitar, reitero las felicitaciones al Dr. Falchetti que antes de que el Ministerio de Salud Pública en Lavalleja se comunicara con ANEP él hizo las gestiones para incluir este tema en las ceibalitas.

Así que bueno yo la verdad quisiera que Usted nos aclarara por qué motivo no se realizaron los LIRA en forma preventiva en el Departamento de Lavalleja, y qué relación tiene con el desempeño que realizan los referentes epidemiológicos que dispone el Ministerio aquí.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Perdón, no entendí lo último que me decías.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - El motivo por el cual no se realizaron los LIRA. Sería bueno que además esa información que nos proporcionan de Zoonosis, Ministerio de Salud Pública coincidiera con la que a Usted le brindaron, no coincide con la que a nosotros nos brindaron, y saber por qué no se realizaron. ¿Si es un problema de carga horaria de los referentes epidemiológicos de la oficina de Lavalleja del Ministerio de Salud Pública? ¿Si es porque están cumpliendo funciones en otro organismo?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – No, el cargo que tienen los dos referentes, es decir lo lógico es que ellos lo contestaran, pero los cargos que ellos tienen no interfieren con otra actividad, es decir no es un trabajo full-time, ellos tienen una carga horaria y una actividad y yo no tengo queja ninguna con respecto a los referentes epidemiológicos que son dos nurses que trabajan en Camdel.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - ¿Cumplen su carga horaria completa en el Ministerio?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Cumplen su carga horaria y se dedican muy bien a la función y estoy muy conforme con su trabajo, son útiles. Es decir, están permanentemente atentas no solamente al tema dengue sino que a otros temas. Es decir, acá hubo una investigación hace algún tiempo con respecto a psitacosis y se determinó que correspondía a un pajarero, el cual uno murió y el otro quedó enfermo y eso fue por contaminación por aves.

Yo planteé el tema con respecto a la preocupación que tenían algunos vecinos con el tema de la paloma en la Plaza Rivera y ahí hubo una pregunta si la Intendenta me había recibido y no, no me ha recibido y yo le escribí inclusive nota, inclusive aclaré las responsabilidades legales que podía tener en caso de una demanda si algún paciente en el área sanatorial tuviera algún cuadro de meningitis por otro tipo de tocosis como puede ocurrir por el tema palomas, es decir hablé con los neumólogos y me plantearon los neumólogos: “bueno, pero tiene que haber palomas enfermas”, bueno pero yo no le puedo pedir un certificado de carne de salud a las palomas, no sé en algún momento va a ocurrir, como en algún momento ocurrió el tema del dengue autóctono, es decir por la población de aedes. Es decir la paloma es un vector también de otras enfermedades.

El tema de por qué no hubo un LIRA. Bueno, yo ingresé en abril, es decir entre todos los temas que se fueron tratando estuvo en algún momento hacer el LIRA, hicimos las brigadas que salieron pero eso no es un LIRA, es decir lo vamos a hacer ahora enseguida de esta semana de turismo. No es por falta de dedicación de las nurses que trabajan en epidemiología, se hace lo que se puede.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Claro, pero algún motivo debe de haber porque se tienen que hacer dos en el año.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No es motivo de superposición de trabajo, es decir yo las respeto mucho, son las dos ayudantes que tengo ahí en la Departamental, nosotros somos una Departamental relativamente chica, hay departamentos que tienen más funcionarios y que tienen algunas otras posibilidades. Nuestra Departamental es pobre en recursos humanos y hacemos lo que podemos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - De mi parte y finalizando, un comentario, anda un par de mosquitos acá en la vuelta y es cierto.

Se dice que la que pica es el mosquito hembra ¿puede ser?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Sí.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Y otro tema, que me interesaría me explicara lo del dengue hemorrágico o dengue grave, que es cuando hay una reinfección diríamos ¿de una sepa distinta o cuándo es que se produce?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - El tema de, la que pica es la mosquita, en el culex también y eso es por una razón biológica muy importante, la mosquita es la que tiene que poner postura y eso le exige un metabolismo muy alto, muy elevado y por lo tanto precisa proteínas de origen animal. El mosquito es vegetariano, pero no tiene esa necesidad entonces, puede alimentarse de otras cosas. ¿Qué otra cosa preguntaste?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - El dengue hemorrágico.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, hay un porcentaje bajo de dengue que le llaman dengue hemorrágico, creo que ahora al término lo

cambiaron por dengue grave, es decir donde puede haber compromiso de la sangre y también compromiso de algunos órganos. Y hay una situación de shock hipovolémico, que significa falta de líquidos, ese paciente tiene que estar internado, lo que los clínicos tienen que estar muy atentos al momento que baja la fiebre porque ahí es cuando puede aparecer eso.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - ¿Pero cuándo es? Porque lo pica por segunda vez otra sepa ¿o qué?

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Generalmente viene así, es decir viene un segundo dengue que tiene, un segundo dengue por otro serotipo.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Exactamente, ahí está, porque me habían comentado que daba inmunidad.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Te pica el uno y te da inmunidad frente al uno, te pica el dos y no tenés, no hay inmunidad cruzada.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Agradecerle al Dr. Paradedda por sus conocimientos y lo que nos ha volcado hoy, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Le voy a pedir disculpas al Dr. Paradedda si en algún momento la pregunta que mi compañera a él le pudo haber llegado a causar alguna ofensa, pero creo que las palabras del edil, de Pablo me parecen que no son ha lugar el haberle dicho a una compañera en sala que es una necia, creo que de repente pudo haber actuado intempestuosamente, entonces le pediría que una persona inteligente, buena gente, recapacite y le pida disculpas a la compañera, porque me parece que no da lugar para esas cosas.

Agradecerle al doctor por la comparecencia acá, muchas gracias. La verdad nos aclaró algunas dudas, otras no, pero bueno, esperemos en otra oportunidad tenerlo para poder hacerle más inquietudes y ponernos a las órdenes también desde el Legislativo Departamental, para poder colaborar. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Voy a agregarte una cosita, es decir la parte normativa yo creo que también hay que vigilarla y esa puede ser una actividad importante de los ediles, porque de la Dirección de Higiene me dicen que hay un aspecto jurídico digamos que lleva tiempo y no he conversado últimamente cuáles son las dificultades, es decir eso es nuevo y esa es una actividad que perfectamente pueden llevar adelante los ediles.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – No, simplemente yo lo que hice fue decir que fue una pregunta necia, nunca dije –y constará en actas- que la persona quien manifestó, nunca dije calificativo alguno. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Dos cosas, una que me aclare lo del vertedero, porque Usted me comentó de que si hay ciudadanos dentro del predio del vertedero habitando, viviendo como se dice comúnmente dentro del vertedero, puede ocasionar la presencia de alguna larva o mosquito. Eso es lo primero, que me aclare si o no, porque después dijo que el vertedero no.

Segundo, aquí lo que sí hemos comprobado doctor y a todos los amigos que están presentes, de que el Frente Amplio y el Partido Colorado son responsables, de estar aquí presentes estando al pie del cañón cuando le cursamos la invitación, el resto el Partido Nacional Usted lo puede comprobar, hay nueve ediles de los dieciocho. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Yo algunas cosas las puedo contestar con seguridad, otras no tanto, no es infinito mi conocimiento.

El tema vertedero por las características de agua sucia y eso, es menos problemático, pero ahí vive gente, es decir yo no sé qué tan urbanizado está, nunca he estado.

Pero creo que el vertedero es un grave problema de salud medio ambiental donde el tema del dengue es secundario, me animaría a decir eso. El vertedero es una fuente de dioxinas y furanos que va a la cuenca del Santa Lucia, no es poco, es decir la gente se quejaba del humo pero más grave son las cenizas que forman tóxicos persistentes por la temperatura en que arde el vertedero, entre trecientos y cuatrocientos grados, que eso sí es realmente grave desde el punto de vista sanitario y ambiental, es decir más grave que el mosquito, y es acumulable porque los tóxicos persistentes se acumulan a toda la cadena trófica va a todos los pescados que van al Santa Lucia y se sigue y eso se va acumulando por los años.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Simplemente que me había quedado colgado decirle que evidentemente el incumplimiento del LIRA en esa actividad preventiva quedó demostrada, se tenía que hacer dos veces al año y no se hizo, y el último informe data de abril del año 2014. Entonces la verdad que no es por incurrir en los comentarios de mi compañera, pero bueno usted maneja el Ministerio de Salud Pública desde Zapicán o viniendo las veces que tenga que venir, pero no puede ser que para una actividad que le corresponde al Ministerio de Salud Pública Usted convoque a los ediles a integrar las brigadas, cuando tenemos que participan los Boy Scouts, participa Cruz Roja, participa Policía Comunitaria. Pero yo creo que primero hay que predicar con el ejemplo y que el organismo natural que está destinado a esa función la cumpla.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No le entendí, a ver si me aclara un poquito. Es decir, las brigadas se forman con voluntarios, si un señor edil quiere ser voluntario yo lo invito, si no quiere no hay problema ninguno, no hay drama.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Para cumplir con el LIRA que es una obligación del Ministerio de Salud Pública.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - Son dos cosas distintas, son cosas distintas.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Usted dijo que las brigadas iban a cumplir con el LIRA ahora después de turismo.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA - No son las brigadas las que van a cumplir con el LIRA, el LIRA es responsabilidad del Ministerio. Si no lo hicimos dos veces al año está no lo pudimos hacer, lo vamos hacer ahora.

Y no tiene nada que ver con que yo sea de Zapicán, eso queda claro.

Además yo no vine acá a una interpelación, yo vine a informar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI - Lo mío es nada más que una pregunta concreta porque a mí me quedo muy claro pero creo que a alguno de los compañeros presentes en sala no.

Preguntarle al Dr. Paradedda si conoce al Dr. Juan Carlos Falchetti Director de Higiene de esta Comuna, y si ha trabajado con él en el Comité de Emergencia o no.

SR. DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DR. MIGUEL PARADEDA – Sí, la comunicación con el Dr. Juan Carlos Falchetti, desde el comienzo ha sido permanente y continuo lo tengo en la agenda en mi teléfono, lo llamo y él me llama, es decir hoy me comuniqué con él, hoy me llamó, es decir el grupo que integra el Comité de Emergencia ha funcionado muy correctamente.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI - Muy bien, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se da por finalizada la visita del Sr. Director Departamental Dr. Miguel Paradedda. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. DIRECTOR DE SALUD PUBLICA DR. MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 00:14’.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Voy a hacer otra moción yo. Remitir felicitaciones a la Dra. Leticia Gorriarán que es en definitiva quien estuvo al frente cuanto todo esto desencadenó y tomó estado público, por las acciones que nos remitió a los ediles de todo lo realizado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tenemos dos mociones para poner a consideración.

SECRETARIA INTERINA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - La moción del Sr. Edil Mauro Álvarez dice: “Escuchadas las palabras del Director Departamental de Salud Dr. Miguel Paradedda respecto a las actuaciones de la Dirección a su cargo en el Departamento, mociono que este cuerpo respalde la acción ministerial en el Departamento por parte de los responsables y las instituciones que han apoyado las acciones para combatir el aedes aegyptis, y que se haga llegar lo resuelto al Ministerio de Salud Pública.

Y la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde dice: Remitir felicitaciones a la Dra. Leticia Gorriarán que fue quien estuvo a cargo cuando se iniciaron todas las acciones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito votación nominal para las dos mociones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez de este Cuerpo respalde la acción ministerial en el Departamento por parte de los responsables y las instituciones que han apoyado las acciones para combatir el aedes aegyptis, y que se haga llegar lo resuelto al Ministerio de Salud Pública.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Piccone, Matilde De Brum, Cristina Sagasetta, Ismael Castro, Juan Frachia, Rosario Garay, Pablo Fuentes, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Marina Casas, Patricia Pelúa, Gustavo Riso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Eduardo Yocco, Alcides Larrosa.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea.

Son 5 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA - MAYORIA.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 00:16’.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - La voy hacer cortita, pero es importante saber y que lo tengan en cuenta los que votaron por la negativa en este caso, están en todo su derecho de hacerlo, que el día 1º de marzo del año 2016 la Comisión de Diputados integrada por todos los partidos políticos del Parlamento de nuestro país, hizo un respaldo a la acción ministerial frente al brote de dengue, es decir hubo un respaldo multipartidario por parte de todos los sectores políticos de nuestro país, apoyado por Ministerio de Salud Pública y Lavalleja no es una República aparte, aunque algunos a veces piensen que sí, pero se actuó de la misma forma en todo el territorio nacional, por lo tanto creo que correspondía que este Cuerpo emitiera este tipo de comunicado hacia el Ministerio de Salud Pública. Muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 00:18’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Matilde De Brum.

SRA. EDIL MATILDE DE BRUM - Estoy de acuerdo con las palabras vertidas por el Dr. Paradedda en lo departamental, veo y creo que han habido fallas a nivel del Ministerio a nivel general, y por eso apoyo al Dr. Paradedda pero no al Ministerio de Salud Pública.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 00:19’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - He votado negativo en el entendido de que la citación del Dr. Paradedá se debió un poco a ese motivo, no estaba conforme con lo desarrollado y lo actuado por el Ministerio de Salud Pública. Creo que se perdió un tiempo muy bueno, muy rico, y durante unos cuantos años no se atacó al vector de todas las enfermedades, recién ahora vamos a empezar. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Indudablemente no apruebo lo que escuché aquí en sala ni el desempeño del Ministerio de Salud Pública como política nacional.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 00:20'.

Pero sí las gestiones de quien estuvo al frente transitoriamente en la Dirección Departamental de Salud que es la Dra. Leticia Gorriarán. Por eso quiero avalar su desempeño y por ese motivo es que se presentó la moción pero aparte el reconocimiento es para ella.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES CARLOS URTIBEREA Y PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 00:21'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MATILDE DE BRUM SIENDO LA HORA 00:21'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde de remitir felicitaciones a la Dra. Leticia Gorriarán que fue quien estuvo a cargo cuando se iniciaron todas las acciones.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Piccone, Cristina Sagaseta, Ismael Castro, Juan Frachia, Rosario Garay, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Marina Casas, Patricia Pelúa, Gabriela Silveira, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Alcides Larrosa.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Pablo Fuentes, Eduardo Yocco.

Son 2 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA - MAYORIA.

FUNDAMENTACION.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente mi voto fue afirmativo en el entendido que como dije anteriormente cuando estaba el doctor en sala, mantuve un fluido contacto con la Dra. Gorriarán mientras estaban sucediendo un montón de cosas. Incluso corrían algunas versiones por las redes sociales que eran totalmente desacertadas, las cuales recurrí antes de hacer lo que lamentablemente algunos medios nacionales hicieron, que fue lo que mencionó el Dr. Paradedá de ir alertar a la población con falsedades y es lo que muchos leen. En realidad lo que hice fue

informarme y la Dra. Gorriarán siempre estuvo para atenderme, y bueno conservo algunos mail y mensajes de texto de los cuales expresaba que ojalá hubiese más ediles que se preocuparan por el tema como lo habíamos hecho nosotros.

Por eso creo que es lógico y es merecedor también las felicitaciones, pero no caben las felicitaciones solamente a la persona Gorriarán, por eso la moción anterior, si no que las felicitaciones es a un equipo de trabajo, las personas que no creen en los equipos de trabajo después empiezan a investigar de qué palo son o de qué político pertenecen, y creo que no es ahí a dónde tenemos que apuntar, hay que levantar la mira y si la gestión se hace bien no podemos estar mirando desde qué punto de vista se hace, o decir si es del Gobierno Nacional o si es del Gobierno Departamental.

Como recién se hicieron alusiones a si se hacían bien las cosas a nivel nacional o no, si Paradedda lo había hecho bien o no, creo que ese tipo de conjeturas hay que dejarlas de lado cuando se trata de un tema sanitario y de tanta importancia como es el dengue. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Por ese lado, voté negativo porque me parece que una persona está cumpliendo una función en determinado lugar, o sea que no voy a votar con un nombre y apellido una felicitación de esta naturaleza.

Voté afirmativamente la primera era al Ministerio y a los organismos competentes del área, como tampoco lo haría a un área de acá, votaría para felicitar a una Dirección o a una entidad, no son las personas lo que estamos votando, son las instituciones y los organismos que tienen que cumplir.

La Dra. Gorriarán será una buena funcionaria y no lo dudo, pero está dentro de una institución a la cual tiene que responder y hacerlo de la mejor manera como estoy totalmente convencido que lo hace el Dr. Miguel Paradedda por más que viva en Zapicán que tiene todo el derecho del mundo a vivir, y sabemos que hoy por ejemplo se queda acá como lo hace la mayor parte de los días, y me parece una falta de respeto criticar una persona o cuestionarlo por el lugar donde vive, porque entonces parece que tendríamos que ser todos minuanos los que ejecutan cargos en algún lugar, cuando nos rajamos las investiduras y hablamos de descentralización, etc. etc.

Bienvenido que una persona de la localidad de Zapicán sea el Director Departamental de Salud como hoy. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 00:26’.

*** ***** **

***** *****

//gub.